



**UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA**



**“LA FUNCIÓN DEL ASESOR TÉCNICO PEDAGÓGICO DE UN CENTRO DE
RECURSOS E INFORMACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA, DE LA ZONA
08 DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL VALLE DE TOLUCA”**

MEMORIA DE EXPERIENCIA LABORAL

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA**

PRESENTA:

ANDRES JOAQUÍN JIMENEZ RAMIREZ

No. DE CUENTA: 722138

ASESOR:

MTRO. DAVID LÓPEZ FLORES

Toluca, México, Junio de 2015

ÍNDICE

RESUMEN.....	6
PRESENTACIÓN.....	7
INTRODUCCIÓN.....	8

CAPITULO 1. MARCO REFERENCIAL

1.1 La Integración Educativa.....	9
1.1.1 Antecedentes:.....	9
1.1.2 Antecedentes de la Educación Especial en México:.....	14
1.1.3 La Integración Educativa en México.....	15
1.2 La Inclusión Educativa.....	17
1.2.1 Barreras en la Educación.....	24
1.2.2 La Atención a la Diversidad.....	27

CAPITULO 2. METODOLOGÍA

2.1. Ubicación de la Práctica Profesional.....	33
2.1.1 Descripción del servicio que brinda el CRIE.....	33
2.1.2 Descripción del puesto que desempeña el ATP.....	41
2.2 Plan o programa de acción de la práctica profesional.....	44
2.2.1 Descripción de la problemática.....	44
2.2.2 Objetivo de la memoria.....	44
2.2.3 Actividades propuestas.....	45
2.2.4 Técnicas o instrumentación del ATP.....	47
RESULTADOS.....	73
CONCLUSIONES.....	84
SUGERENCIAS.....	85
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	87
ANEXOS.....	92
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	140

RESUMEN

El ideal del Sistema Educativo en México, es que todos los niños compartan los mismos espacios educativos y el mismo tipo de educación.

El artículo 3º constitucional establece la obligación del Estado de garantizar la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos.

Una de las condiciones para impulsar la integración efectiva de niñas y niños con necesidades educativas especiales a las aulas regulares es el conocimiento de elementos para el diagnóstico de la situación personal de cada niña y cada niño, de la influencia que ejercen en el desarrollo de sus capacidades el entorno familiar, escolar y social, así como de estrategias específicas de atención para favorecer una relación adecuada y estimulante con sus compañeros en el aula y en la escuela que favorezca el desarrollo de todas sus potencialidades.

En la escuela inclusiva se debe saber cuáles son las barreras que producen la inclusión en las aulas y cuáles deberían ser las ayudas para reconducir la inclusión.

Para dar respuesta a lo anterior, como resultado de las diferentes funciones del Asesor Técnico Pedagógico, autor del presente trabajo, se crea el Centro de Recursos e Información para la Integración Educativa CRIE, del Valle de Toluca, con domicilio en la calle de Cenzontle No. 36, Col. El Porvenir, Zinacantepec, Estado de México. Perteneciente a la zona 08 de Educación Especial en el Valle de Toluca, dependiente de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, SEIEM, que tiene como una de sus principales funciones la promoción de la Integración Educativa.

Otros resultados son la creación de diferentes guías técnicas para las diferentes áreas de atención y documentos de apoyo.

PRESENTACIÓN

La presente memoria tiene como propósito dar a conocer las actividades y productos que como asesor técnico pedagógico se realizaron en diferentes momentos en el Centro de Recursos e Información para la Integración Educativa, CRIE del Valle de Toluca.

Donde se brinda asesoría a los niveles de Educación Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria y Nivel Medio Superior, en Educación para los Adultos, Educación Indígena, CONAFE., y Educación Física; considerando en todo momento a la familia, la escuela, la comunidad, al profesor de grupo, al alumno, así como también, al grupo escolar en que se encuentra, como copartícipes de los problemas y dificultades escolares, físicos, sociales y afectivo emocionales, que los niños presentan.

En relación al contenido del trabajo se estructura de la siguiente manera: Un marco de referencia, donde se abordan y analizan argumentos, conceptos y teorías que explican la integración, inclusión y atención a la diversidad.

La Metodología, en donde se hace la descripción de la ubicación de la práctica profesional, la descripción del puesto del Asesor Técnico pedagógico, plan de acción de la práctica profesional, la problemática, objetivo y acciones propuestas del trabajo profesional desarrollado en sus etapas de atención, los instrumentos de evaluación de cada área; pedagogía, lenguaje, psicología, psicomotricidad y trabajo social, el informe de evaluación y estrategias de trabajo y folletos de atención, para docentes, equipo de apoyo y padres de familia.

Se presentan los resultados, conclusiones, sugerencias y productos que, en forma de trípticos, esquemas y logotipo del Centro se diseñaron como aportación al servicio que brinda el CRIE.

INTRODUCCIÓN

El Centro de Recursos e Información para la Integración Educativa CRIE, es uno de los servicios de Educación Especial, que ofrece información, asesoría y capacitación al personal del Sistema Educativo Nacional, a las familias, jóvenes, niños y a la comunidad en general, sobre opciones educativas, estrategias de atención, uso de materiales de apoyo y tecnologías, así como el desarrollo de estudios indagatorios, con el fin de eliminar las barreras para el aprendizaje, y favorecer la participación de las escuelas, en la atención de las personas que presentan Necesidades Educativas Especiales, prioritariamente asociadas con discapacidad y aptitudes sobresalientes.

Asimismo, brinda orientación y asesoría específica a los maestros de Educación Inicial, Básica, incluyendo CONAFE y Educación Indígenas, Media Superior y Especial, respecto de las estrategias que pueden poner en marcha, para dar respuesta educativa adecuada que permita la integración familiar, educativa, laboral y social.

Para ello, sustenta su quehacer en los fundamentos Filosóficos de la Integración Educativa, tales como: Respeto a las diferencias, Derechos humanos e igualdad de oportunidades, Escuela para todos, Principios generales, Normalización, Integración, Sectorización e Individualización de la enseñanza.

Por lo anterior, el presente trabajo de investigación se llevó a cabo con el objetivo de describir las actividades que realiza el asesor técnico pedagógico al desarrollar el proceso de asesoría desde la difusión, vinculación, detección, caracterización, atención y evaluación para atender a las personas con capacidades diferentes y fomentar una cultura de atención a la diversidad.

CAPÍTULO I: MARCO REFERENCIAL

1.1 LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA

1.1.1 Antecedentes

A finales de siglo XVIII en algunos países, fundamentalmente en Europa se comenzaron a educar los niños con déficit físico, psíquicos y sensoriales en la llamadas “casas de Beneficencia”.

Posteriormente, en el siglo XIX cuando las ciencias médicas empezaron a profundizar en el estudio los trastornos del desarrollo y poco a poco se comenzó a comprender la esencia de los mismos; las ciencias psicológicas y pedagógicas, retroalimentándose de las primeras y por tanto con un enfoque predominantemente clínico, que hacía hincapié casi absoluto en el “defecto” comenzaron a profundizar en el desarrollo de la personalidad de estos niños y aparecen las primeras instituciones donde fueron edificados por separado, según el carácter del defecto. Así, surgen las primeras instituciones especiales para niños sordos, ciegos y más tarde las instituciones para retraso mental.

En el siglo XX también llamado “el siglo de las luces”, el esplendor económico; trajo consigo el esplendor social e ilumino el desarrollo científico. La tecnología se vistió de gala y entre las ciencias más beneficiadas, se encontraron las ciencias médicas. Dado el vertiginoso desarrollo científico técnico, en el campo de las ciencias básicas y preclínicas; así como de las especialidades médicas propiamente dichas, en 1989 se revisa y elabora la décima edición de esta clasificación (CIE-10), todavía con vigencia, estudios realizados por el observatorio de la discapacidad del IMSERS o Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, España, exponen según refiere Herrera S. (2003) que entre los aportes más significativos de la CIE – 10, figuran aun.

Principios:

Algunos principios generales que guían la operación y desarrollo de los servicios educativos para la Integración Educativa son:

- La normalización: implica proporcionar a las personas con discapacidad los servicios de habilitación o rehabilitación y las ayudas técnicas para que alcancen tres metas esenciales:

1. Una buena calidad de vida.
2. El disfrute de sus derechos humanos.
3. La oportunidad de desarrollar sus capacidades (García Pastor (1993); Pablo, 1987).

- La integración: consiste en que las personas con discapacidad tengan acceso al mismo tipo de experiencias que el resto de su comunidad. Se busca su participación en todos los ambientes (familiar, social, escolar, laboral y por tanto la eliminación de la marginación y la segregación.

“El objetivo de la Integración es coadyuvar al proceso de formación integral de las personas discapacitadas en forma dinámica y participativa, aceptando sus limitaciones y valorando sus capacidades. Se brinda así a cada individuo la posibilidad de elegir su propio proyecto de vida”. (D.G.E.E., 1991: 4).

- La sectorización: implica que todos los niños pueden ser educados y recibir los servicios de apoyo necesarios cerca del lugar donde viven.

Para ello es necesario descentralizar los servicios educativos. De esta forma, el traslado del niño a la escuela no representara un gasto oneroso para la familia, y al mismo tiempo beneficiara su socialización, pues el niño asistiría a la misma escuela que sus vecinos y amigos (Mittler, 1995, Sep. – NL., 1994; Van Steenland T., 1991).

- Individualización de la enseñanza: se refiere a la necesidad de adaptar la enseñanza a las necesidades y peculiaridades de cada alumno y alumna, mediante adecuaciones curriculares se fundamenta en el reconocimiento de que en el aula no debe existir una respuesta educativa única ya que el grupo es un conjunto heterogéneo y diverso de alumnos en cuanto a intereses, forma de aprender y manera de actuar, (Parrilla, 1992).

Según estos principios generales los alumnos con necesidades educativas deben ser educados cerca de sus casas, en un ambiente lo más normal posible, con las adaptaciones necesarias para que puedan acceder a todas las experiencias educativas y de esa manera, integrarse a la sociedad en todos los ámbitos.

Finalidades.

Finalidades de la Educación para todos.

- Extender y mejora la participación y educación integral de la primera infancia, especialmente de los niños más vulnerables y desfavorecidos.
 - Velar por que de aquí a 2015 todos los niños y sobre todo las niñas, los niños que se encuentran en situaciones difíciles y los que pertenecen a minorías étnicas, tengan acceso a una enseñanza primaria, gratuita y obligatoria, de buena calidad y la terminen.
 - velar por que sean atendidas las necesidades aprendizaje de todos los jóvenes y adultos mediante un acceso equitativo o programas adecuados de aprendizaje para la vida diaria.
 - Aumentar de aquí al año 2015 los niveles de alfabetización de los adultos en un 50% en particular tratándose de mujeres y facilitar a todos los adultos un acceso equitativo a la educación básica y la educación permanente.
 - Suprimir las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria de aquí al año 2005 y lograr para 2015 la igualdad entre los géneros en la educación en particular garantizando a los niños un acceso pleno y equitativo a una educación básica de buena calidad, con iguales posibilidades de obtener buenos resultados.
 - Mejorar todos los aspectos cualitativos de la educación garantizado los parámetros más elevados para conseguir resultados de los aprendizajes reconocidos y mensurables, especialmente en lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas esenciales para la vida diaria.
 - Desde la perspectiva de la integración educativa, los fines educativos son los mismos para todos los alumnos. No tiene sentido hablar de niños “deficientes” y “no deficientes”, los primeros con educación especial y los segundos con educación regular. Si las necesidades educativas de los alumnos se pueden representar en un continuo, la educación especial debe entenderse como un elemento más de conjunto de servicios con los que se busca dar respuesta a las necesidades educativas especiales, obviamente, esto implica un cambio en el trabajo que el personal de educación especial realiza, ya deberá estar menos dirigido al diagnóstico

y categorización de los alumnos y más orientado hacia el diseño de estrategias que permitan al niño con necesidades educativas especiales superar sus dificultades para aprender y que, además, beneficien al aprendizaje de todo grupo. Implica también, un cambio en el trabajo de maestro regular, quien tendrá que diversificar sus prácticas.

- La integración educativa se entiende de diferentes maneras, dependiendo del ámbito al que se refiera, por ejemplo;

1. Para las políticas educativas, la integración educativa comprende un conjunto de medidas emprendidas por los gobiernos para que los niños que han sido atendidos tradicionalmente por el subsistema de educación especial puedan escolarizarse en el sistema regular.

2. Para la forma de entender el mundo (a veces llamada “filosofía”), la integración busca ser realidad la igualdad de oportunidades para los niños con discapacidad, proporcionando los ambientes cada vez más normalizados.

3. Para los centros escolares la integración educativa requiere su reorganización interna y fortalecimiento, con el fin de que las escuelas sean más activas, convirtiéndose así en promotoras de iniciativas, en centros que aspiran en mejorar la calidad de la educación.

Lo anterior implica que han de buscar los recursos necesarios para poder atender a todos los niños, tengan o no necesidades educativas especiales.

4. Para la práctica educativa cotidiana, la integración es el esfuerzo de maestros, alumnos, padres de familia y autoridades por mejorar el aprendizaje de todos los niños.

5. La posibilidad de que los niños con necesidades educativas especiales aprendan en la misma escuela y en la misma aula que los demás niños.

El ideal es que todos los niños compartan los mismos espacios educativos y el mismo tipo de educación; lo que puede y debe variar es el tipo de apoyos que se ofrezcan a los niños con necesidades educativas especiales. Así mismo queda claro que la integración de un niño depende fundamentalmente de los apoyos que le ofrezca la escuela y su entorno. Se tiene que reconocer que en México como en muchos otros países, es necesario incrementar los esfuerzos para contar con las

condiciones que permitan satisfacer las necesidades educativas especiales de los alumnos dentro de las escuelas regulares.

Conviene señalar también que hay diferentes niveles o modalidades de integración. Dado que esta es un proceso gradual. Existen los extremos: por un lado están las instituciones de educación especial en las que las niños permanecen tiempo completo, y que, desde nuestro punto de vista, los segregan, y por el otro integración en el aula regular durante toda la jornada escolar, un ejemplo de estos niveles es el sistema en cascada de REYNOLDS (MONEREO, 1985): la dirección de educación especial del Distrito Federal (SEP/DEE, 1994, núm. 2), considera los siguientes niveles de integración:

1. Integrado en el aula con apoyo didáctico especial y con apoyo psicopedagógico en turno alterno.
2. Integrado en el aula con apoyo didáctico especial y con reforzamiento curricular de especialistas en aulas especiales, saliendo del aula regular de manera intermitente.
3. Integrado al plantel asistiendo a aulas especiales para su educación especial y compartiendo actividades comunes y recreos.
4. Integrado al plantel por determinados ciclos escolares:
 - a) Educación regular y después educación especial; de acuerdo a sus necesidades de enseñanza – aprendizaje.
 - b) Educación especial y después educación regular; de acuerdo a su evolución de maduración y crecimiento.

El modelo de integración que se establezca en un país o escuela va a estar más relacionado con las características específicas del contexto que con las limitaciones del propio niño. Es necesario insistir en esta cuestión el problema no radica en determinar los perfiles de los niños cuando son candidatos a integrarse: en la escuela regular: la cuestión es analizar si las características de la escuela son las apropiadas para integrar a los niños.

Por tanto el trabajo no consiste en normalizar al niño para su ingreso a la escuela regular sino en hacer cada vez mejores escuelas, pues es en estas instituciones

donde se puede integrar a los niños. A medida que se cuente con más recursos disponibles, será más fácil alcanzar la integración de tiempo completo en el aula regular.

La necesidad de ofrecerles todo el apoyo que requiera lo cual implica realizar adecuaciones curriculares para que las necesidades específicas de cada niño puedan ser satisfechas.

Estrategias.

- Programas dirigidos a distintos grupos marginados y excluidos.
- Programas especiales
- Establecimientos
- Educadores especializados
- Oportunidades de educación de 2^oda clase.
- No garantizan la posibilidad de permanencia y continuación de los estudios.
- Una diferenciación que se convierte en discriminación, que deja fuera de la corriente dominante de la vida escolar y más tarde ya de adultos al margen de la comunidad social y cultural en general.

UNESCO, 1999.

- Mediante oportunidades educativas pertinentes.

1.1.2 ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN MÉXICO

1870 En México, inicia la Educación Especial con el Lic. Benito Juárez García, quien en su periodo de gobierno inicia la Escuela Nacional de Sordo Mudos

1932 Se funda en el Distrito Federal, el Departamento de Psicopedagogía e higiene escolar, por el Dr. Santamarina y el maestro Lauro Aguirre. Con el propósito de implantar en México Técnicas Actualizadas, Reorganización Departamental de Psicopedagogía e Higiene Escolar, Institucionalización de la Educación Especial.

1980 La Dirección General de Educación Especial, difunde su documento:

“Bases para una política de Educación Especial”, en el que marca la normalización e integración, que dirigirán la política educativa.

- 1993 Se reforma el artículo 3º Constitucional, y entra en vigor la nueva Ley General de Educación, que principalmente sustenta en sus artículos 39 y 41. Comprometiendo al Estado, a promover una educación equitativa para todos los niños.
- 1994 Se rescata el principio de Integración Educativa, así como también con base en la Declaración de Salamanca y políticas de la UNESCO., se introduce lo que implica que todos los niños tienen derecho a asistir a la escuela regular. A la vez sustituye el término “Discapacidad”, por el de Necesidades Educativas Especiales. Como consecuencia, las escuelas de Educación Especial se convierten en Centros de Atención Múltiple (CAM.), donde se atienden a los niños que no se han integrado, debido a que sus trastornos y sus Necesidades Educativas Especiales son mayores, los equipos de trabajo que funcionaban como Grupos Integrados, se reorientan para formar las Unidades de Apoyo a la Educación Regular USAER., que atienden a todos los niños que presentan Necesidades Educativas Especiales en la escuela primaria regular, y brindan orientación a los docentes de la misma, para la enseñanza de todos los alumnos de su grupo.

1.1.3 LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA EN MÉXICO

Los propósitos principales de la Reforma de la Educación Básica son mejorar la calidad de la educación y fortalecer la equidad en la prestación del servicio educativo, es decir, se busca asegurar que todos los niños y todas las niñas con independencia de su condición social, de la región en la que habitan o del grupo étnico al que pertenecen, tengan oportunidades de acceder a la escuela y de participar en procesos educativos que les permitan alcanzar los propósitos fundamentales de la educación básica y desarrollar todas sus potencialidades como seres humanos.

Son muchas las condiciones que se deben conjuntar para alcanzar la meta de integrar a las escuelas regulares, a los alumnos y las alumnas con necesidades educativas especiales. Se pueden mencionar algunas modificaciones legislativas, apoyo de las autoridades educativas, cambios en el organización de los centros escolares y en las actitudes de todos los implicados (directivos, maestros padres de familia y en algunos ocasiones, de los mismos niños), transformación de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, evolución en las prácticas de evaluación.

Reconocer que la integración educativa no constituye un acto caritativo, sino un esfuerzo para generar las condiciones que permitan que los niños aprendan de acuerdo con sus potencialidades, para lograr este reconocimiento es indispensable contar con información suficiente y objetiva, que permita superar los prejuicios y las prácticas estereotipadas.

Una de las condiciones para impulsar la integración efectiva de niñas y niños con necesidades educativas especiales a las aulas regulares es el conocimiento de elementos para el diagnóstico de la situación personal de cada niña y cada niño, de la influencia que ejercen en el desarrollo de sus capacidades el entorno familiar, escolar y social, así como de estrategias específicas de atención para favorecer una relación adecuada y estimulante con sus compañeros en el aula y en la escuela que favorezca el desarrollo de todas sus potencialidades.

La integración educativa demanda, además la transformación de la organización de las instituciones escolares y especialmente, de las prácticas de enseñanza y evaluación; por estas razones, no puede ser establecida solo mediante medidas de información, cambios legales o administrativos. Es imprescindible que tanto los profesores de las aulas regulares como los profesionales de educación especial cuenten con las condiciones, conocimientos, habilidades y actitudes propicias para llevarla a cabo.

Fundamentos filosóficos de la Integración Educativa:

- Respeto a las diferencias
- Derechos humanos e igualdad de oportunidades

- Escuela para todos
- Principios generales
- Normalización
- Integración
- Sectorización
- Individualización de la enseñanza

Tener en cuenta las necesidades de los padres y más desfavorecidos, comprendidos los niños que trabajan, los habitantes de zonas remotas, los nómadas, las minorías étnicas y lingüísticas, los niños, jóvenes y adultos afectados por conflictos, sida, el hambre, mala salud y los que necesidades especiales de aprendizaje

Las necesidades educativas especiales pueden estar asociadas con tres grandes factores:

1. Ambiente social y familiar, en que se desenvuelve el niño.
2. Ambiente escolar, en el que se educa el niño.
3. Condiciones individuales del niño:
 - Discapacidad
 - Problemas emocionales
 - Otras condiciones de tipo médico (epilepsia, artritis, etc.).

Las escuelas deben acoger a todos los niños independientemente de sus condiciones físicas intelectuales, sociales, emocionales, lingüísticas u otras. Deben acoger a niños que viven en la calle y que trabajan, niños de poblaciones remotas o nómadas, niños de minorías lingüísticas, etnias o culturales y niños de otros grupos o zonas desfavorecidos o marginados.

1.2 INCLUSIÓN EDUCATIVA

En junio 1994, se lleva a cabo en la ciudad de Salamanca, España; la reunión de la UNESCO, cuyo tema central lo constituye la educación de los alumnos con necesidades educativas especiales, en este marco, nace la llamada declaración de Salamanca, en el proyecto de marco de acción es que las escuelas deberían dar cabida

a todos los niños, independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales, lingüísticas o de otro tipo. Deberían escoger a niños discapacitados o niños dotados, a niños que viven en la calle y que trabajan niños de poblaciones remotas o nómadas, niños de minorías lingüísticas, étnicas o culturales y niños de otros grupos o zonas desfavorecidos o marginados, fundamentalmente después del informe Warnock y de la declaración de Salamanca y su marco de acción con la generalización del término Necesidades Educativas Especiales (N.E.E.), toma auge la concepción de la integración escolar y con ellos, la reconceptualización de la pedagogía Especial. El nuevo concepto de Educación Especial lleva necesariamente a plantear una escuela abierta a la diversidad capaz de garantizar condiciones normalizadoras y favorecedoras del desarrollo de todos los alumnos, sean cuales sean sus diferencias, características individuales y del entorno.

La *integración educativa* se comprende como un hecho que los alumnos y las alumnas con discapacidad asistan a la escuela regular sin que esto necesariamente implique cambios en la planeación y organización de la escuela, a fin de asegurar su participación y aprendizaje, sino únicamente su presencia.

La integración educativa significa un cambio radical en los planteamientos, creencias y prácticas educativas, que comenzó con la incorporación de los alumnos con discapacidad en los centros y en las aulas ordinarias. Representa un avance muy significativo y relevante para acabar con la exclusión y la discriminación de ciertos alumnos, potenciando la equidad y la igualdad de oportunidades. Lo anterior para que ayude a modificar las actitudes que se tienen sobre las personas con discapacidad por una parte, que el problema no es la propia persona, sino los recursos y oportunidades que le ofrece su entorno próximo; por otra parte, que junto a las limitaciones y deficiencias que presenta siempre hay capacidades y competencias que pueden desarrollarse y es a partir de estas últimas como provocamos el aprendizaje y el desarrollo. Se da importancia y relevancia al contexto, a sus oportunidades y recursos sobre la deficiencia y las limitaciones pero se queda en un modelo rehabilitador, esta concepción establece una relación asimétrica entre la persona y su entorno pues se potencia una cultura basada en la discapacidad donde prevalece la pertenencia a un determinado grupo con déficits comunes, más que a las características y demandas particulares de cada uno. El resultado es que no se ofrece ninguna posibilidad a la

persona con discapacidad de desarrollar y aplicar sus potencialidades y aprendizajes, de construir su propia identidad, de interacción social, de acumular experiencias y de mejorar su autoestima y socialización.

La *Inclusión* es un proceso a través del cual la escuela busca y genera los apoyos que se requieren para asegurar el logro educativo no solo de los alumnos con discapacidad, sino de todos los estudiantes que asisten a la escuela.

Cabe señalar que la definición de Integración Educativa se maneja en el “Glosario de Educación Especial” que ésta implica un cambio en la escuela, a fin de beneficiar a los alumnos con necesidades educativas especiales, como se observa a continuación; la integración educativa se refiere a la atención de los alumnos que presentan necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, o aptitudes sobresalientes; implica un cambio en la escuela en conjunto que, contrario a lo que parece, beneficia al resto de los alumnos y a la comunidad educativa en general, ya que incide en la gestión y organización de la escuela, la capacitación del personal docente, el enriquecimiento de prácticas docentes y la promoción de valores como la solidaridad y el respeto.

La *Educación Inclusiva* garantiza el acceso, permanencia, participación y aprendizaje de todos los estudiantes, en atención a aquellos que están excluidos, marginados o en riesgo de estarlo, a través de la práctica de acciones orientadas a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de los alumnos; que surgen de la interacción entre los estudiantes y sus contextos; las personas, las políticas, las instituciones, las culturas y las prácticas.

Algunos estudiantes presentan discapacidad intelectual, auditiva, visual o motriz; otros trastornos generalizados del desarrollo (como el autismo) o discapacidad múltiple (como la sordo – ceguera). También están aquellos alumnos que necesitan otro tipo de apoyo y no presentan alguna discapacidad, como los que tienen problemas de comunicación o conducta, o bien, con aptitudes sobresalientes.

Encontramos diferentes interpretaciones y una cierta confusión en torno al concepto de educación inclusiva, tanto en las publicaciones como en las prácticas y debates científicos y profesionales.

- Inclusión relativa a la discapacidad y a las “necesidades educativas especiales”. Hay un enfoque común de que la inclusión hace referencia principalmente a la educación de los alumnos con discapacidad en las escuelas ordinarias.

- Inclusión como respuesta a los problemas de conducta. Es muy frecuente entre el profesorado la idea de que avanzar hacia una escuela inclusiva les va a suponer a corto plazo tener que acoger en sus aulas un número importante de alumnos con graves problemas emocionales y de conducta.
- Inclusión como respuesta a los grupos con mayor número de exclusión. Existe la creencia de que en la escuela inclusiva la que debe atender aquel alumnado más vulnerable a la exclusión escolar, es decir aquellos alumnos por causas sociales pueden ver peligrar el acceso a la educación formal.
- Inclusión como la promoción de una escuela para todos. La inclusión también se ha relacionados con el desarrollo de una escuela común, no selectiva, conocida también como escuela “comprensiva”, y la construcción del enfoque de enseñanza – aprendizaje correspondiente.
- Inclusión como “educación para todos”. Este modelo de la inclusión tiene su prioridad entorno a la escolarización de millones de niños en los países más pobres del planeta, es ineludible su influencia dado que constituyeron una oportunidad para repensar la función de la escuela y de la educación de muchos de los países en el sentido de dar cabida a todo el alumnado con independencia de sus características o condiciones personales de género, etnia, religión o capacidad.
- Inclusión como un principio para entender la educación y la sociedad. Existen un creciente consenso internacional en torno a que la inclusión tiene que ver con lo siguiente:
 1. La asunción de determinados valores, que deben prescindir las acciones que pudieran llevarse a cabo: reconocimiento de derechos, respeto por las diferencias, valoración de cada uno de los alumnos, la inclusión es, ante todo una cuestión de valores, aunque deben concretarse sus implicaciones en la práctica.
 2. El proceso de incrementar la participación del alumnado en el currículo, la cultura y en la comunidad, y evitar cualquier forma de exclusión en los centros educativos.

3. Transformar las culturas, la normativa y la práctica de los centros de manera que respondan a la diversidad de las necesidades de todo el alumnado de su localidad.
4. La presencia, la participación el éxito de todo el alumnado expuesto a cualquier riesgo de exclusión y no solo aquellos con discapacidad o con necesidades especiales.

Estas formas de entender e interpretar la educación inclusiva no son excluyentes pero si que provocan que las políticas de exclusión se consideren como una responsabilidad de la educación especial, cuando en realidad nos referimos a un planteamiento nuevo de todo el sistema educativo, como única posibilidad de alcanzar los objetivos planteados.

Se identifican cuatro elementos cuya presencia es recurrente en todas las definiciones de educación inclusiva, que son:

- La inclusión es un proceso. Es decir, no se trata simplemente de una cuestión de fijación y logro de determinados objetivos y asunto terminado. En la práctica la labor nunca finaliza. La inclusión debe ser considerada como una búsqueda interminable de formas más adecuadas de responder a la diversidad.
- La inclusión se centra en la identificación y eliminación de barreras. Supone la recopilación y evaluación de la información de fuentes muy diversas con el objeto de planificar mejoras en las políticas y las practicas inclusivas.
- La inclusión es asistencia, participación y rendimiento de todos los alumnos, se refiere al lugar donde los alumnos aprenden, a la calidad de las experiencias de los alumnos cuando se encuentran en la escuela y los resultados escolares de los alumnos a lo largo del programa escolar.
- La inclusión pone una atención especial en aquellos grupos de alumnos en peligro de ser marginados, excluido o con riesgo de no alcanzar un rendimiento óptimo.

La definición de educación inclusiva en la práctica puede precisarse y concretarse en sus tres variables claves que debe cumplir cualquier proceso educativo inclusivo.

- Presencia hace referencia a donde son educados los estudiantes en el contexto de su localidad, en la medida que resulta difícil aprender y reforzar

determinadas competencias sociales, así como algunas aptitudes y valores hacia la diversidad del alumnado, en la distancia. En este sentido las políticas y las prácticas de escolarización del alumnado más vulnerable en términos de su ubicación en aulas o en centro ordinarios versus específicos, son indicadores de inclusión / exclusión.

- Participación se debe entender la calidad de sus experiencias de aprendizaje mientras están escolarizados, calidad que pasa necesariamente, entre otros procesos, por un adecuado bienestar personal y social, y que reclama, por ello, conocer y tener muy presente su opinión, la voz de los propios aprendices.
- Progreso referido a la calidad de los resultados esperados de aprendizaje en cada una de las áreas del currículo establecido para todos en las distintas etapas educativas y no solo de lo conseguido en las pruebas o evaluaciones estandarizadas relativas a competencias más o menos específicas.

¿Quién es un alumno con necesidades educativas especiales?

Es aquel o aquella que presenta un desempeño escolar significativamente distinto, respecto a sus compañeros de grupo, por lo que requiere que se incorporen a su proceso educativo diversos recursos, con el fin de lograr su participación y aprendizaje y alcanzar los propósitos establecidos.

Estos recursos pueden ser:

- Profesionales
- Materiales
- Arquitectónicos
- Curriculares

Las necesidades educativas especiales que presente el alumno, pueden ser temporales o permanentes, leves, moderadas o severas y estar o no asociadas a una discapacidad.

¿Qué son las barreras para el aprendizaje y la participación?

Es aquello que dificulta o limita el acceso a la educación o al desarrollo educativo del alumnado. Aparece de la interacción con las personas, las instituciones, las

políticas, las circunstancias sociales y económicas; es decir, son obstáculos que impiden a cualquier estudiante.

Las barreras pueden ser físicas (carencia de accesibilidad a la información y en las instituciones de la escuela: entrada, salones, baños, laboratorios, áreas comunes entre otras), actitudinales o sociales (prejuicios, sobreprotección, ignorancia, discriminación), o curriculares (metodologías y formas de evaluación rígidas y poco adaptables).

¿Cuál es la responsabilidad de la escuela en la inclusión de los alumnos con discapacidad?

La escuela de educación básica es la responsable de asegurar la inclusión del alumnado con discapacidad, los alumnos con necesidades educativas especiales, en este caso con discapacidad, son parte de la escuela, por tanto esta es la que debe asegurar su participación y aprendizaje.

El respaldo al que la escuela puede solicitar para asegurar la inclusión de los alumnos y alumnas con discapacidad son los servicios de apoyo de educación especial (Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular – USAER – o similar). Otros apoyos son los Centros de Recursos e información para la integración Educativa (CRIE), los centros de Rehabilitación, el DIF y las organizaciones de la sociedad civil además de la instancia estatal de educación especial.

¿Cuáles son las condiciones que deben promoverse para facilitar la inclusión de los alumnos con discapacidad?

Las escuelas deben procurar ser centros donde se busque constantemente eliminar los obstáculos y las barreras para la participación plena y el aprendizaje de los alumnos y alumnas con discapacidad.

- Ser una escuela informada y sensibilizada.
- Ser una escuela que se actualice de manera permanente.
- Ser una escuela que ofrezca una respuesta educativa adecuada.
- Ser una escuela que trabaje de manera cercana con las familias.
- Ser una escuela que busque la vinculación con otras instancias gubernamentales y de la sociedad civil.
- Ser una escuela que asuma, desde su planeación estratégica, la inclusión de estudiantes con discapacidad.

¿Incluir alumnos con discapacidad disminuye la calidad de la educación que se ofrece en la escuela?

Se piensa en ocasiones que la inclusión de alumnos con discapacidad en las escuelas de educación básica regular disminuye la calidad de la educación que se ofrece, pero es al contrario; la escuela tiene la oportunidad de identificar algunas debilidades que no solo impactan a estos estudiantes de la escuela, por lo que al trabajar en favor de los alumnos con discapacidad se benefician todos.

1.2.1 BARRERAS EN LA EDUCACIÓN:

En la escuela inclusiva se debe saber cuáles son las barreras que producen la inclusión en las aulas y cuáles deberían ser las ayudas para reconducir la inclusión.

Se entiende por ayudas aquellos elementos del contexto educativo que contribuyen a que el alumnado este incluido social y educativamente en las aulas.

Las barreras, por el contrario, son los obstáculos que dificultan o limitan el aprendizaje, la participación y la convivencia en condiciones de equidad, o como afirma AINSCOW (2004), el concepto de “barreras” hace referencia a cómo, por ejemplo, la falta de recursos o experiencia, o la existencia de un programa, de métodos de enseñanza y de actitudes inadecuadas pueden limitar la presencia, la participación y el aprendizaje de determinados alumnos y alumnas, de hecho se ha reconocido que aquellos estudiante que experimentas estas barreras pueden ser considerados “voces escondidas” el desarrollo de prácticas inclusivas requiere que para que las barreras puedan ser eliminadas han de ser previamente conocidas y comprendidas por el profesorado, sin este reconocimiento, las barreras permanecerán.

El punto inicial de cualquier cambio es partir del análisis de por qué está ocurriendo lo que está ocurriendo en ese contexto. En este sentido el *Indexfor Inclusión* (BOOTH y AINSCOW, 2002), puede servir como ejemplo para evitar las barreras sobre la inclusión

al contar con el punto de vista de los protagonistas: profesorado, alumnado y familias. (LÓPEZ MELERO M. 2003 y 2004).

Las barreras que están impidiendo la participación, la convivencia y el aprendizaje en la escuela son de ámbitos muy diferentes a saber:

a) Barreras Políticas:

La primera barrera que impide el aprendizaje y al participación del alumnado en las aulas y que está obstaculizando la construcción de una escuela pública sin exclusiones, son las contradicciones que existen en las leyes respecto a la educación de las personas y culturas diferentes, por un lado hay leyes que hablan de una educación para todos. (UNESCO, 1990).

Por otra parte se habla de un curriculum diverso para todos y a la vez, se habla de adaptaciones curriculares.

Hay leyes que hablan de la necesidad del trabajo cooperativo entre el profesorado y en otras se afirma que el profesor de apoyo debe sacar a los niños fuera del aula común.

Todo este tipo de contradicciones de política educativa obscurecen la construcción de la escuela inclusiva.

La administración educativa debe ser coherente entre los enunciados de las leyes internacionales, nacionales y autonómicas y la puesta en práctica de las mismas.

b) Barreras Culturales:

Una segunda barrera que impide la inclusión es la cultura generalizada en el mundo de la educación de que hay dos tipos diferentes de alumnado: el, digamos, “normal” y el “especial” y lógicamente se tiene el convencimiento de que este último requiere modos y estrategias de enseñanza, de ahí de que se haya desarrollado distintas prácticas educativas desde la exclusión hasta la inclusión, pasando por la segregación y la integración.

Para llegar a esta dicotomización se han empleado gran cantidad de tiempo y esfuerzo buscando una clasificación diagnóstica para determinar quién es “normal” y quien es “especial”, pese al hecho de que hay gran cantidad de investigaciones

que indican que dichos diagnósticos y clasificaciones se hacen de manera poco fiable.

A pesar de las buenas intenciones del profesorado por denominar a las personas excepcionales como necesidades educativas especiales más que una ayuda este tipo de lenguaje lo que genera es un estigma y lo mismo ocurre cuando se habla de evaluación diagnóstica más que una ayuda para mejorar la educación de las personas diversamente hábiles es una etiquetaje que produce mayor segregación y discriminación. Hay que romper la cultura y la desconfianza que genera este tipo de diagnósticos porque cuando se habla de capacidades se suelen centrar los procesos de enseñanza y aprendizaje en subrayar aquellas y no en superarlas.

En este sentido los conceptos de inteligencia y de diagnósticos clásicos han ejercido un papel de discriminación y segregación, últimamente también el de adaptaciones curriculares.

Por ello para derribar esta barrera se debe de dejar claro que entendemos por inteligencia y que entendemos por diagnóstico.

Tradicionalmente por inteligencia se ha pensado que cada ser humano viene a este mundo predeterminado biológicamente (infradotado, dotado, superdotado), en este sentido se ha considerado la inteligencia como un atributo o como una propiedad individual independiente del contexto de cada persona, cuando en realidad sabemos que los seres humanos venimos a este mundo de manera inacabada, nos acabamos a través de la cultura. La inteligencia como la deficiencia, se construye gracias a la cultura, o a la ausencia de la misma y a la educación.

Relacionado con el concepto de inteligencia se encuentra también el concepto de diagnóstico. Tradicionalmente se ha considerado el diagnóstico como una “vara de medir” etiquetando a las personas diferentes como enfermos – retrasado – subnormales - deficiente, configurando una subcategoría humana, al minusvalía (paradigma deficitario). Esta concepción de diagnóstico no ofrece ninguna posibilidad de cambio en las personas, es un diagnóstico, fragmentado, estático, determinista, clasificador. Se diría que no es un diagnóstico, es un castigo “así eres y debes resignarte, porque así seguirás siendo el resto de tus días”, sin embargo nuestro pensamiento es que el diagnóstico no es algo negativo, al contrario el

diagnóstico es como el umbral del conocimiento, es como una puerta abierta a la indagación, al descubrimiento y a la búsqueda.

El diagnóstico nos dice como se encuentra esta o aquella persona en este momento, pero en modo alguno sabremos cómo estará mañana y menos si su desarrollo depende de la educación y de la cultura, el desarrollo humano no consiste en señalar lo que uno es ahora, sino lo que puede ser con la ayuda educativa de los demás, el desarrollo depende del devenir, es algo que está por hacer, es decir que el desarrollo depende de la oferta educativa y si esta es de calidad, el desarrollo será de calidad, de ahí el carácter educativo y ético del diagnóstico, por eso el diagnóstico al orientarnos de las competencias cognitivas y culturales del alumnado requiere que el profesorado cambie sus sistemas de enseñanza.

c) Barreras Didácticas:

En el contexto de la educación inclusiva, el aula se concibe como un espacio cultural y público que debe reflejar la cultura, valores y finalidades de la escuela, y donde el profesorado se entrelaza con el alumnado en un conjunto de interacciones que les permite construir el conocimiento de manera compartida, formando una comunidad de convivencia y aprendizaje, esto solo será posible si todo el alumnado tiene la oportunidad de intercambiar sus experiencias (diálogo), de intercambiar puntos de vista diferentes, realizando tareas de manera cooperativa y solidaria donde se establecen unas normas de convivencia democrática y previamente, tiene que haberse producido una situación de interés y significación para hacer aquello que desean hacer (motivación intrínseca).

1.2.2 LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Con fundamento en el Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Educación; Plan de Estudios 2011, Reforma Integral de Educación Básica, las Normas de Control Escolar, en el artículo 3º constitucional establece la obligación del Estado de garantizar la calidad en la educación obligatoria

de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos.

Que la ley general de Educación dispone que todo individuo tiene derecho a recibir educación de calidad, entendida esta como la garantía del máximo logro de aprendizaje de todos los educandos a partir de la congruencia entre los objetivos, resultados y procesos del sistema educativo, conforme a las dimensiones de eficacia, eficiencia, pertinencia y equidad.

Que la educación de calidad se debe brindar bajo el principio de equidad, por lo que todos los habitantes del país deben tener las mismas oportunidades de acceso al sistema educativo nacional en función de una atención diferenciada que considere su individualidad, contexto social su ámbito cultural y su entorno geográfico, que es indispensable la participación activa de todos los involucrados en el proceso educativo, con sentido de responsabilidad social, privilegiando la participación de los educandos, padres de familia y docentes, para alcanzar los fines y principios que se contienen en la Ley Suprema y en la Ley General de Educación.

Que las autoridades educativas Federales y Locales esta obligadas a incluir en el proyecto de presupuesto que sometan a aprobación de la Cámara de Diputados y de la legislaturas Locales, los recursos suficientes para fortalecer la autonomía de la gestión.

En las puertas del siglo XXI se ha convertido en tarea de primer orden, la atención a la diversidad, como el reconocimiento de las diferencias de sexo, de desarrollo, de creencias, de culturas; así como también las diferencias en el aprendizaje de los alumnos como fundamento de su educación. Plantea Bell, R.R. (2001), que la meta y máxima aspiración, entorno a la “pedagogía de la diversidad “consiste en una educación verdaderamente desarrolladora y de calidad para todos; lo que ha venido propiciando la aparición en el ámbito pedagógico, de términos tales como “inclusión e integración”.

La orientación dialéctico – materialista de la psicología socio – histórico – cultural, constituye una premisa de considerable alcance, para abordar el tema de la diversidad, Vigostky elaboró una comprensión dialéctica de desarrollo psíquico, haciendo hincapié en su carácter interactivo; donde otorgo el papel determinante a los factores sociales, considerando al hombre como un producto de desarrollo histórico – social, mediatizado culturalmente. Refiere este autor, que resulta cada vez menos refutable la sentencia de que “todos los niños pueden aprender” sin embargo, se trata de definir qué es lo que debe aprender, donde, como, cuando y cuáles serían las vías para lograrlo.

Hablar de “Pedagogía de la Diversidad” significa en este ámbito, asegurar la existencia de tipos de ayuda y apoyos que necesita el educando, con la intensidad y la duración requerida, que permitan potenciar el desarrollo de los alumnos con mayores necesidades educativas.

Según Leyva Fuentes M. (2003), sistemas de apoyo, son el conjunto de procesos de carácter sistemático y sostenido a través de los cuales, personas, grupos o instituciones interaccionan y satisfacen necesidades orientadas a mejorar las condiciones de aprendizaje de los alumnos y las condiciones organizativas de los centros. Se habla de apoyo a los alumnos, a los profesores y a los Centros Escolares, desde una perspectiva más general e institucional. Se entiende que este engloba la entera variedad de actividades estratégicas y programas educativos, en el propio centro escolar o fuera de él, que completan consolidan o enriquecen los procesos de enseñanza de los profesores y los procesos de aprendizaje de los alumnos.

La diversidad es un rasgo característico de las sociedades actuales y constituye un reto importante para la vida en democracia, si bien este concepto nos remite en primer término a la diversidad cultural, de origen, lenguas, religiones, cultural, nacional, política, abarca otros aspectos, como la diversidad funcional, por edad, género u orientación sexual.

Es necesario diferenciar dos valores con los que a veces se identifica. El primero el de la igualdad o para ser más exactos la desigualdad. El segundo el pluralismo. Este sí, es

un principio que tiene que ver con el modo en que la democracia postula la gestión de la diversidad. Porque hay diversidad de opiniones, de creencias, de identidades es necesario instaurar el respeto al pluralismo que asegura la conjugación de libertad e igualdad. Pero hay que reconocer que la construcción del pluralismo es una tarea que debe afrontar la tentación monista que acecha a toda manifestación de poder, también (o sobre todo) al poder político, como lo muestra el proceso de construcción de los Estados Nacionales otra cuestión que hay que enfrentar es a toda aproximación simplista a la valoración de la diversidad. Ni el ingenuo buenísimo que ve en la mera manifestación de toda forma de diversidad el ideal social, ni el maniqueísmo monista que estigmatiza toda manifestación de diversidad como amenaza para la cohesión y la supervivencia social: en verdad, no tiene solo el aspecto positivo del mosaico de colores. La pluralidad es también la historia del conflicto violento, de la intolerancia y de los monstruos que engendra el miedo a lo diverso, al otro que aparece como otro; del racismo y la xenofobia al genocidio, al holocausto. Son las centenarias páginas oscuras de Europa que creían superadas en ese fin de la historia glosado como culmen y que reaparece, en el suelo europeo, de esos fenómenos y no sale en Kosovo, Albania, Alemania, Azerbaiyán o Chechenia, sino en las calles de París, Marsella, Roma, Millán, Rostock, Berlín, Viena, Londres, Madrid, o El Ejido.

No son solo esos nacionalismos excluyentes de los que tanto se habla en una nueva vuelta de tuerca del maniqueísmo que olvida la secular experiencia de exclusión de los Estados nacionales para ver como siempre la paja en el ojo ajeno, o la viga, pero olvidando siempre la propia. Esta reaparición del mito dando siempre la propia. Es la reaparición del mito de Atenas que reaparece sobre todo hoy ante las nuevas formas de diversidad cultural, las que han hecho emerger el fenómeno de la multiculturalidad, los nuevos flujos migratorios y los nuevos desplazamientos de población.

La respuesta a esos retos obliga a pensar en otros términos el vínculo político propio de las democracias multiculturales. La prioridad en la discusión acerca de la diversidad es política (económica, jurídica, social, no metafísica ni siquiera cultural). Tampoco la mal llamada ciudadanía cosmopolita con su pretendido instrumento jurídico, el también mal llamado Derecho Cosmopolita, son coartadas de escape aceptable desde el punto de vista del debate académico, de modelos, pero escasamente fructíferos desde el punto de vista del debate político.

Norma común a la que se someten todos los grupos; estatuto legal de las diferencias; igualdad de derechos para todos. En realidad la constancia de la diversidad cultural nos reenvía a una cuestión de justicia Social y de distribución del poder.

En ese sentido, acepto que el reconocimiento normativo (jurídico, político) de la diversidad de identidades es condición de la nueva ciudadanía, pero no es la clave exclusiva. Una vez más no es eso.

Una de las claves reside en comprender que la multiculturalidad comparte para la democracia unas exigencias que van más allá del desarrollo la profundización en el pluralismo como el principio democrático del que más necesitadas estarán (junto a la igualdad) las sociedades multiculturales que se quieran efectivamente democráticas.

El pluralismo como principio democrático, como valor constitucional es algo más que un hecho o una condición. Es necesario desembarazarse del mito de la cultura pura “auténtica”, que crea sus propios valores incommunicables para quienes pertenecen a otro grupo de forma que a quienes tratan de salir de su grupo social y vivir en otro, no les queda más remedio que abandonar su visión desde del mundo y abrazar la del grupo de destino. Al contrario no hay cultura sino como diversidad. La cultura como hecho social, como memoria heredada o no genética o de los grupos sociales, es producto de la comunicación, del intercambio y del dinamismo del grupo, tanto en su interior, como en la relación con otros y es necesario mantener la noción de dinamicidad presente como rasgo básico no solo en el interior de cada cultura, sino en la propia diversidad cultural: solo la concepción, dinámica de la variedad cultural, libera también de considerar las culturas de origen de las minorías como estáticas y acabadas y permite reconocerles su propio nivel de conflicto y cambio.

En segundo lugar cabe distinguir entre pluralismo y relativismo cultural y más concretamente entre pluralismo axiológico y relativismo ético. El problema fundamental consiste en la discusión acerca de la posibilidad de llegar a acuerdos sobre los límites del pluralismo como valor. Que el pluralismo sea en si un valor no significa necesariamente que haya que poner en pie de igualdad todas y cada una de la plurales ideológicas, tradiciones culturales y pretensiones valorativas, sobre todo cuando se trata de extraer de ellas pautas de conducta, deberes y derechos. La respuesta más aceptada acerca de los límites del pluralismo es la que insisten la necesidad de entender los derechos humanos como contenido que no se puede relativizar. Esa

respuesta es aceptable si reconocemos que los derechos humanos que, desde luego, son una ruptura con todas las tradiciones culturales (también con la occidental, aunque el complejo de culpa colonial – un complejo con grandes dosis de fundamento – tienda a vincularlos como un producto cultural occidental), no son universales en el sentido de a históricos, inmutables. Al contrario, son el producto de la conciencia histórica de justicia y de lucha sociales que persiguen la libertad y la igualdad.

La universalidad sería universalidad en el sentido de posibilidad de aceptación por todos de esos criterios, tras ser argumentado, lo que hay significa que quienes discutan su aceptabilidad deben razonar su crítica y sus alternativas y en caso contrario, aceptar lo que se ofrece como derechos. Es aceptable si entendemos además que los derechos humanos no son una caja de caudales intocable y cerrada a la inclusión de otros derechos. Así, tenemos que reconocer que los derechos no son solo individuales, que hay derechos colectivos, de grupos y que esos derechos son especialmente relevantes cuando hablamos de pluralismo cultural. El límite en el reconocimiento de esos derechos colectivos es que no se obligue a nadie contra su voluntad a ser titular en cuanto miembro del grupo, pero eso está muy lejos de la propuesta que desde el liberalismo individualista, trata hoy de obstaculizar a toda costa el reconocimiento de esos derechos.

Pluralismo y culturalismo no son idénticos menos aun habría que aceptar un nexo causal entre pluralismo cultural y relativismo ético – jurídico, el reconocimiento del derecho a la diferencia no significa el consentimiento, la equiparación de toda pretensión de diferencia. Lo importante sería la diversidad cultural, más que la pureza de los contenidos históricos concretos de las diversas culturas. El pluralismo puede coexistir lógicamente con la capacidad de juicio y discriminación entre las propuestas plurales (y a su vez, no tiene por qué convertirse en dogmatismo se acepta que la preferencia entre ellos no obedece a ningún tipo de criterio “objetivo y absoluto”, a su contraste con un dogma ético, sino a lo que nos aparece como más razonable después de argumentar).

2. METODOLOGÍA

2.1. Ubicación de la práctica profesional.

La práctica se realizó en el Centro de Recursos e Información para la Integración Educativa CRIE, del Valle de Toluca, con domicilio en la calle de Cenzontle No. 36, Col. El Porvenir, Zinacantepec, Estado de México. Perteneciente a la zona 08 de Educación Especial en el Valle de Toluca, dependiente de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, SEIEM.

Tiene como misión ofrecer información, asesoría y capacitación al personal del Sistema Educativo, a las familias y a la comunidad, sobre las opciones educativas y estrategias de atención, para las personas que presentan necesidades educativas especiales, prioritariamente asociadas con discapacidad y/o aptitudes sobresalientes, favoreciendo su integración familiar, académica, social y laboral.

Y cuya visión es ser una Institución Educativa, promotora de la escuela incluyente, que permita la satisfacción de las necesidades educativas especiales de todos los niños, niñas y jóvenes, independientemente de su situación social y/o raza, género, etnia y características personales.

2.1.1 Descripción del servicio que brinda el Centro de Recursos e Información para la Integración Educativa, CRIE:

Antecedentes:

Con fecha 9 de noviembre de 2004, se inició la organización del servicio y se plantearon los siguientes puntos a resolver por parte del autor de la memoria y otros compañeros de trabajo:

- ✓ Definir el Centro de Recursos en Información para la Integración Educativa
- ✓ Realizar el estudio de factibilidad
- ✓ Redactar el proyecto de apertura
- ✓ Gestionar un espacio para la sede del centro

Para dar respuesta a los tres primeros temas, se consultaron algunos documentos básicos referentes, entre ellos, los siguientes:

1. Programa Nacional de fortalecimiento de la educación especial y de la integración educativa, donde se definen los servicios de orientación y se considera la necesidad de crear los Centros de Recursos.
2. Propuesta de índice para los lineamientos generales para los servicios de educación especial, elaboradas en la Reunión Regional del Programa realizada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, del 2 al 4 de junio de 2004.
3. Proceso de elaboración de los lineamientos de los servicios de educación especial, que tiene como línea de acción elaborar los lineamientos generales que normen el funcionamiento y operación de los servicios de educación especial. En este documento se abordan los siguientes aspectos: consideraciones generales de los servicios de orientación, antecedentes, marco conceptual, propósito general, propósitos específicos, usuarios y población beneficiada, criterios de ubicación, estructura, vinculación e indicadores de impacto.
4. XII Censo de población y vivienda 2000. Tabuladores básicos Estado de México. Tomo IV, donde se reporta la población total por municipio, sexo y grupos quinquenales de edad y su distribución según condición y tipo de discapacidad.
5. Monografías de los municipios de Almoloya de Juárez, Amanalco de Becerra, Donato Guerra, Ixtapan del Oro, San Martín Oztoloapan, San José del Rincón, Santo Tomas de los Plátanos, San José Villa de Allende y Villa Victoria.

Como resultado de las consultas anteriores, se definen los servicios de orientación de la siguiente manera:

Estos servicios deben brindar información y orientación a las familias de los niños, las niñas y los jóvenes con necesidades educativas especiales, así como a la comunidad en general, acerca de las opciones educativas que éstos tienen, además deben ofrecer orientación específica a los maestros y maestras de educación Inicial, básica y/o media superior, sobre todo aquellos que no cuenten con apoyo directo de Educación Especial, respecto de las estrategias que pueden poner en marcha para dar una respuesta adecuada a sus necesidades.

Se determina su fundación en una zona que ocupa el 2º lugar en analfabetismo y que aún es de mayor predominio mazahua.

Junto a un Centro de maestros para un mayor acceso a bibliografía; libros, revistas y folletos.

El proceso de atención inicia en forma diferente con cada uno de los Servicios Escolares, de acuerdo a las necesidades de los Alumnos, Profesores, Familias y Centros Educativos, Zonas Escolares y Jefaturas de Sector.

Recursos del CRIE

El Centro de Recursos e Información para la Integración Educativa (CRIE), para su funcionamiento, cuenta con: los siguientes recursos:

- Recursos humanos
 - Un coordinador
 - Cinco Asesores Técnicos Pedagógicos con formación en Psicología, Normal Básica, Normal de Especialización.

- Recursos materiales:
 - a) Bibliográficos en relación a la Integración Educativa, la inclusión, el desarrollo afectivo emocional, psicomotor, comunicativo lingüístico, lógico matemático y social
En relación a la discapacidad motora y neuromotora, auditiva, visual e intelectual, así como para trastornos generalizados del desarrollo y aptitudes sobresalientes.
 - b) Videocasetes y películas con las diferentes discapacidades
 - c) Manuales de atención sobre el manejo de cada una de las discapacidades
 - d) Antologías sobre psicomotricidad, audición y lenguaje, autoestima
 - e) Fichas bibliográficas
 - f) Tres computadoras, las cuales están conectadas a internet
 - g) Audio casete de sonidos ambientales, musicales, voz grabada
 - h) Material didáctico diverso para cada etapa de desarrollo y escolaridad
 - i) Mobiliario: 9 Mesas de trabajo, 1 Escritorio, Mesas para computadora, 3 Archiveros grandes, 4 Muebles de esqueleto, 5 Juguetes educativos (damas chinas, damas inglesas, dominós de diferentes tipos, ajedrez).
 - j) Papelería impresa
 - k) Material de papelería, oficina, computadoras, cañón, proyector acetatos

l) Test psicológicos completos

a) Figura Humana, b) Bender, c) Formatos de entrevista, d) Formatos de observaciones.

m) Programa Nacional de fortalecimiento de la educación especial y de la integración educativa, donde se definen los servicios de orientación y se considera la necesidad de crear los Centros de Recursos.

n) Propuesta de índice para los lineamientos generales para los servicios de educación especial, elaboradas en la Reunión Regional del Programa realizada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, del 2 al 4 de junio de 2004.

o) Proceso de elaboración de los lineamientos de los servicios de educación especial, que tiene como línea de acción elaborar los lineamientos generales que normen el funcionamiento y operación de los servicios de educación especial. En este documento se abordan los siguientes aspectos: consideraciones generales de los servicios de orientación, antecedentes, marco conceptual, propósito general, propósitos específicos, usuarios y población beneficiada, criterios de ubicación, estructura, vinculación e indicadores de impacto.

p) XII Censo de población y vivienda 2000. Tabuladores básicos Estado de México. Tomo IV, donde se reporta la población total por municipio, sexo y grupos quinquenales de edad y su distribución según condición y tipo de discapacidad.

Cobertura:

El CRIE tiene su sede en la Casa de la Cultura de la Cabecera Municipal de Villa Victoria y brinda sus servicios a Escuela regular a los municipios siguientes:

Almoloya de Juárez, Amanalco de Becerra, Donato Guerra, Ixtapan del Oro, San Martín, Oztoloapan, San José del Rincón, Santo Tomás de los Plátanos, San José Villa de Allende, Villa Victoria, Zacazonapan, San Felipe del Progreso, Valle de Bravo, Zinacantepec.

En el sistema de CONAFE abarca todo el Valle de Toluca a través de sedes en cuatro regiones: Sur en Tejupilco; Norte en Atlacomulco; Oriente en Ixtapan de la Sal; y Poniente primero en Donato Guerra y últimamente en San José Villa de Allende.

En Toluca se consideran solamente algunas escuelas de preescolar, primaria, secundaria, preparatoria y facultad, en los sistemas estatal, federal, así, como particulares y de Educación Especial, que presentaban resistencia a la capacitación de personas con necesidades educativas, necesidades educativas especiales secundarias a diversas situaciones, discapacidad, aptitudes sobresalientes, trastornos de conducta, etc. Siendo necesaria la sensibilización, concientización, asesoría y apoyo técnico, para un adecuado manejo.

En el sistema de CONAFE abarca todo el Valle de Toluca a través de sedes en cuatro regiones: sur en Tejupilco; norte en Atlacomulco; oriente en Ixtapan de La Sal y poniente primero en Donato Guerra y últimamente en San José Villa de Allende.

Servicios que ofrece:

- Información y orientación a padres de familia de niños y jóvenes con NEE., sobre recursos, servicios, instituciones, asociaciones de apoyo a los niños y jóvenes con discapacidad.
- Orientación y asesoría a docentes de Educación Inicial, Básica, Media Superior y Especial sobre estrategias de evaluación, planeación, atención y seguimiento de la propuesta educativa para los niños y jóvenes con NEE.
- Apoyo en la actualización y capacitación de los docentes que no cuenten con apoyo de educación especial.
- Sensibilización a la comunidad sobre discapacidad, necesidades educativas especiales, aptitudes sobresalientes, integración educativa, laboral y social.

Biblioteca, material y recursos didácticos:

a) Recursos materiales específicos:

Posibilita que el usuario recurra al servicio de orientación, para solicitar en calidad de préstamo recursos bibliográficos, materiales específicos o bien, aprender su uso de acuerdo a las características personales del alumno que presenta necesidades educativas especiales.

b) Estudios indagatorios:

Se fomenta el desarrollo de proyectos que propicien una reducción de barreras en los contextos familiar, escolar, comunitario y laboral, de las personas con discapacidad, es decir, proyectos encaminados hacia la búsqueda y desarrollo de recursos materiales, estrategias metodológicas, y uso de material didáctico; apoyos específicos para alumnos con discapacidad entre otros.

Actividades del CRIE

1. Promoción de la Integración Educativa:
 - a) Trípticos, b) Periódicos, c) Programas de radio, d) Programas de televisión, e) Boletines, f) Página de Internet, g) Lecturas

2. Foro estatal:
 - a) Intercambio de experiencias, b) Metodologías, c) Estrategias de atención

3. Encuentros:
 - a) Escritores, b) Periodistas, c) Especialistas, d) Grupos oficiales y particulares, e) Personas, f) con discapacidad, g) Grupos de personas con discapacidad

4. Asesorías sobre:
 - a) Institutos especializados en las diferentes discapacidades (APAC., CONFE., INCH., AMERPI., AMPIA., INC., INP., DIF., INR., INO., subjeatura).

5. Visitas técnicas:
 - a) CONFE., b) CATS., c) Empresas integradoras, d) UNAM. Departamento de Investigación, e) ENEF. Iztacala

6. Conformación o elaboración de:
 - a) Fichas bibliográficas, b) Manuales, c) Folletos, d) Compendio, e) Resúmenes, f) Videos, g) Audio cintas, h) Software, i) Web

7. Reproducción de libros, revistas y artículos de periódico:

a) Para alumnos, b)Para padres, c)Maestros de escuela regular, d)Maestros de escuela de Educación Especial

8. Difusión y promoción de los servicios del CRIE.:

a) Instituciones educativas, b)Instituciones de salud, c)Instituciones públicas y privadas, d)Instituciones Religiosas

9. Diseño, reproducción y distribución del programa del CRIE., y enfoque sistémico:

a) Edición del Programa Estatal de Integración, b)Diseño y operación de página Web del Programa Estatal y Federal de Integración, c)Correspondencia inter-críes, d)Integración de antologías y memorias, e)Feria de la discapacidad, f)Jornadas por la integración, g)Diseño, aplicación e interpretación de instrumentos de seguimiento y evaluación

Proceso de desarrollo de acciones del CRIE

El presente listado pretende esquematizar las acciones que para presentación del servicio y trabajo en todas y cada una de las actividades que en forma secuencial y progresivamente se realizan.

- Presentación de participantes, Análisis de expectativas, Presentación del CRIE., Sensibilización y concientización, Conceptualización, Identidad, Procesos, Reflexión y análisis de actividad, Acuerdos y organización, Acuerdos y compromisos, Planeación, Aplicación y desarrollo de actividades, Evaluación, Reflexión y análisis de la información, Acuerdos y organización de la información, Elaboración del reporte, Publicación o devolución de resultados.

Etapas de la atención en las escuelas:

1. Vinculación e información:

a) Entrevistas, información, tríptico, relación de temas o talleres que el CRIE., puede impartir.

2. Establecimiento de acuerdos:

a) Determinación de fecha, tema, horario, sede, participantes, materiales, nivel de manejo de los temas, problemas a que se enfrentan e intercambio de experiencias.

3. Sensibilización, concientización y conceptualización:

- a) Lecturas, retroproyector, cañón, rotafolio, acetatos, formatos de identificación de la discapacidad (intelectual, motora, visual, auditiva, Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad TDAH., Autismo), mapas conceptuales, dinámicas grupales, estrategias de atención y enfoques.

4. Evaluación psicopedagógica:

Sub - Etapa I: La caracterización general que realiza el profesor de la escuela regular y padres de familia.

Sub – Etapa II: Caracterización en forma global por el CRIE.

Sub – Etapa III: Caracterización específica y formal con test de psicología, pedagógicos y de lenguaje.

Sub – Etapa IV: Devolución de resultados y sugerencias de trabajo:

- a) Sugerencias de atención para el alumno, b) El trabajo en casa por parte de los padres, c) Estrategias de trabajo del profesor de aula regular, d) La participación de CAM., o USAER, e) Sugerencias de trabajo para el profesor de educación física, f) Sugerencias de participación de otras instituciones.

5. Propuesta Curricular Adaptada:

- a) Adecuación de propósitos, b) Adecuación de materiales, c) Adecuación de actividades.

6. Seguimientos y acompañamientos:

- a) Individual, b) Sub grupal, c) Grupal, d) De escuela, e) De zona, f) De sector

2.1.2 Descripción del puesto que desempeña el ATP:

Funciones del asesor técnico pedagógico:

Las funciones se encuentran relacionadas con las actividades de valoración psicopedagógica realizadas a los niños y niñas que presentan alguna alteración en su rendimiento escolar y conducta:

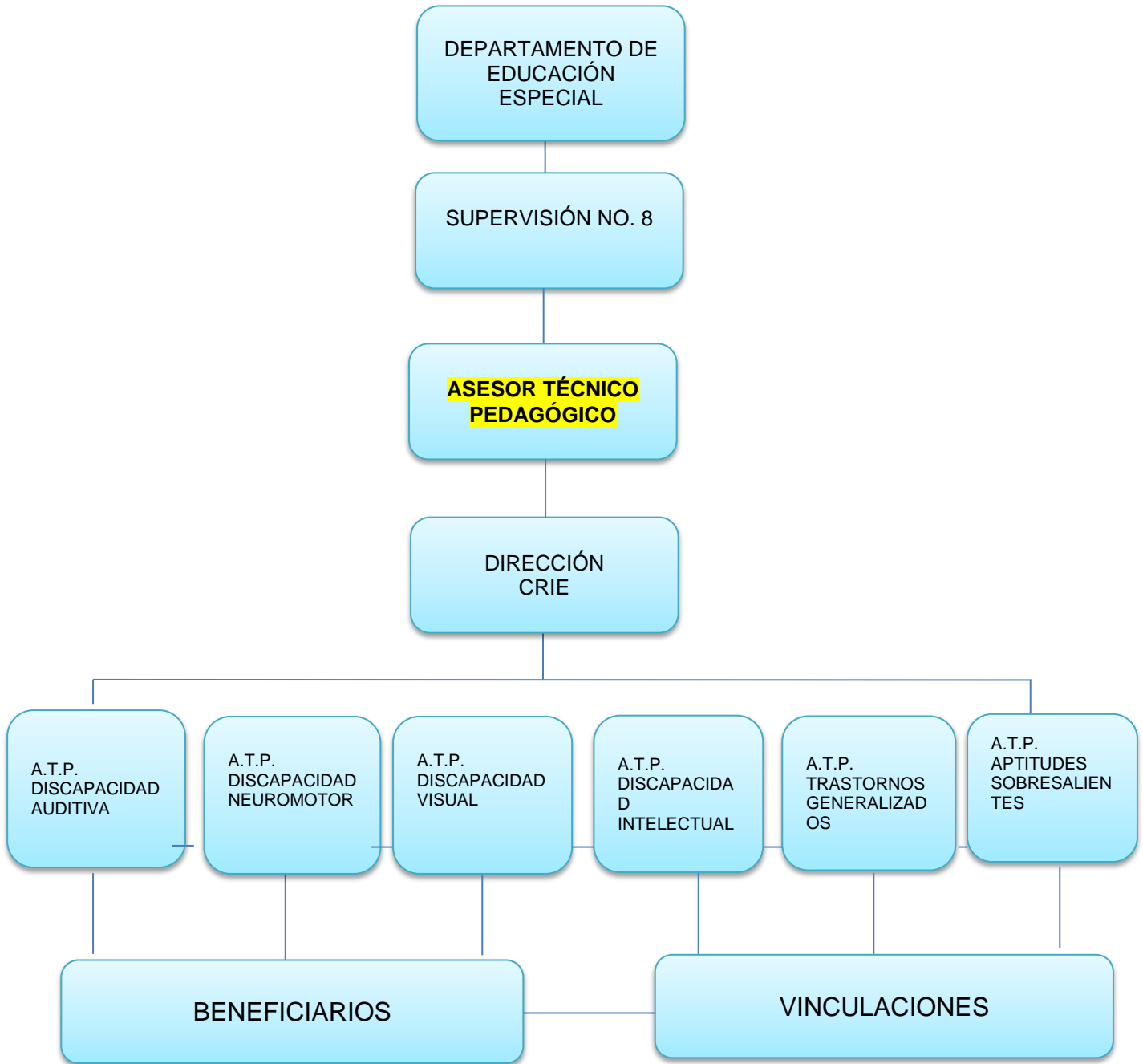
Funciones:

- Proporcionar información y asesoría específica respecto a la identificación y determinación de necesidades educativas especiales, y sobre estrategias que puedan implementar.
- Información, asesoría y capacitación a los docentes sobre los avances, estancamientos o retrocesos de los niños.
- Para la aplicación de normas de calificación, aprobación y promoción.
- Para incidir en la adecuada aplicación de programas complementarios.
- Para la detección de necesidades dentro del grupo y la escuela.
- Apoyar a las escuelas en el proceso de desarrollo, y registro como escuelas integradoras.
- Apoyar a las escuelas en la elaboración del censo de menores con NEE., discapacidad, CAS., y trastornos generalizados del desarrollo por zona escolar.
- Apoyando en la preparación, y fundamentación de los rendimientos obtenidos en las pruebas de ENLACE y PISA.
- Para la obtención de apoyos técnicos: lentes, auxiliares auditivos, sillas de ruedas, bastones, andaderas, estudios audio métricos, estudios optométricos, estudios neurológicos, plantillas y zapatos, así como materiales didácticos específicos.

- Para el trámite de Becas y apoyos económicos.
- Para ofrecer información y asesoría acerca de Instituciones y de los diferentes sectores: público, privados y de salud, que brindan atención a personas que presentan necesidades educativas y discapacidad.
- Para una adecuada detección de la temática a abordar en la escuela, con los docentes frente a grupo y con padres de familia.
- Para elegir y determinar los manuales de apoyo, acordes a las necesidades de los alumnos y de los docentes, de acuerdo al nivel educativo, la zona escolar y geográfica, así como la escuela, los niños y niñas en específico.
- Por solicitud de los ATP., docentes de USAER., docentes frente a grupo, padres de familia y autoridades educativas, para corroborar diagnósticos confusos poco confiables, por las formas y métodos de atención utilizados, cuyos resultados se aprecian con poco avance, estancamiento y retroceso en la maduración, crecimiento y desarrollo de habilidades, destrezas, conocimientos y actitudes acordes al grado escolar y nivel que cursan.

Enseguida se muestra el organigrama en donde se encuentra señalada la ubicación del Asesor Técnico pedagógico (ATP).

ORGANIGRAMA



A.T.P.: Asesor Técnico Pedagógico

2.2. PLAN O PROGRAMA DE ACCIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL:

2.2.1. Descripción de la problemática.

La educación especial a considerado desde sus inicios ver al ser humano como un todo y por eso se ha generado el equipo multidisciplinario, el cual está comprometido a trabajar y a atender a: docentes, padres de familia y alumnos en forma interdisciplinaria y transdisciplinaria, ya que el trabajo en equipo es necesario para dar respuestas que atiendan al ser humano en todas y cada una de sus áreas de desarrollo porque cada una tiene mucha importancia en las demás.

En México, al igual que en otros países existen servicios de apoyo a las personas con necesidades educativas especiales, por lo que el Estado de México también se esfuerza por cumplir y contemplar estas normas humanistas y sociales, nacionales e internacionales.

Primeramente, considerando a las personas con discapacidad para los que se crearon los Centros de Atención Múltiple, posteriormente las Unidades de Servicio de Apoyo a la Escuela Regular y últimamente el Centro de Recursos e Información para la Integración Educativa, CRIE.

Los cuales proporcionan información, asesoría, capacitación y actualización a los docentes del Sistema Educativo Nacional a las familias y a la población en general, para atender a las personas con capacidades diferentes así como el crear una cultura de atención a la diversidad.

2.2.2. Objetivo:

Con base en la problemática planteada anteriormente, se hace necesario un programa integral de mayor impacto, cobertura y a bajo costo, donde participe la familia, la sociedad, las autoridades educativas, jefes de sector, Asesores Técnico Pedagógicos de Sector, Supervisión, Asesores Técnicos Pedagógicos de Supervisión, Directores, Docentes frente a grupo, el grupo, el niño o la niña y el CRIE, a la vez que se contemple la articulación y continuidad entre los diferentes niveles educativos, las materias

contempladas y contenidos curriculares, planteando claramente los aprendizajes esperados y el perfil de egreso.

Lo cual se llevará a cabo con el propósito de desarrollar un proceso de atención que va desde la difusión, vinculación, detección, caracterización, atención y evaluación para atender a las personas con capacidades diferentes así como el crear una cultura de atención a la diversidad.

Por lo anterior, en el presente trabajo se tiene como **objetivo describir las funciones del Asesor Técnico pedagógico de un Centro de Recursos e Información para la Integración Educativa, de la zona 08 de Educación Especial en el Valle de Toluca.**

2.2.3. Actividades propuestas:

Las actividades se presentan de acuerdo con las diferentes etapas que generaron la creación y funcionamiento del CRIE.

- ☺ Actividades de Difusión:
 - Elaboración de Spots
 - Participación en programas de radio y televisión
 - Elaboración de trípticos, volantes y folletos.

- ☺ Actividades de Vinculación con:
 - Jefes de Departamento
 - Jefes de Sector
 - Supervisores
 - Asesores Técnicos Pedagógicos
 - Directores
 - Docentes frente a grupo
 - Padres de familia
 - Instituciones públicas y privadas

- ☺ Actividades de Sensibilización y Concientización:
 - Aceptación
 - Prevención
 - Detección
 - Caracterización
 - Atención
 - Identificación
 - Alianza al trabajo

- ☺ Actividades de Detección:
 - Cuestionario de cada discapacidad
 - Observaciones específicas
 - Cuadernos de trabajo

- Conductas.
- ☺ Actividades de caracterización:
 - Test del Dibujo de la figura humana
 - Bender
 - Psicomotricidad
 - Pedagogía
 - Lenguaje
 - Entrevista
 - Familia o Social
- ☺ Actividades de Devolución de Resultados:
 - Docentes
 - Padres
 - Asesores Técnico Pedagógico
 - Directores
 - Supervisores
- ☺ Actividades de Entrega de Informes:
 - Jefatura de Sector
 - Supervisión de la zona escolar
 - Director de la escuela
 - Docentes
 - Padres de familia
- ☺ Actividades de Entrega de manuales de Trabajo:
 - Psicomotricidad
 - Percepción visual
 - Percepción auditiva
 - Percepción kinestésica
 - Columna
 - Pies
 - Lenguaje
 - Desarrollo psicomotor
 - Autoestima
- ☺ Pláticas de Orientación y de apoyo:
 - Individual
 - Pareja
 - Familia
- ☺ Pláticas de información y concientización:
 - Por problema de acuerdo a discapacidad
 - Grupo de apoyo emocional
- ☺ Actividades de Asesoría:
 - Pláticas de orientación

- Talleres breves
- Cursos-talleres a Docentes, padres de familia y alumnos.
- ☺ Actividades de Acompañamientos a:
 - Directores
 - Docentes
 - Padres
- ☺ Actividades de Seguimiento:
 - Escuelas
 - Docentes
 - Padres de familia
- ☺ Actividades de relación con apoyos externos:
 - Desarrollo Integral de la familia
 - UBRIS-URIS
 - Hospital del Niño
 - Hospital de Ortopedia
 - Centro de Audición y Lenguaje
 - Servicios Particulares
- ☺ Actividades de gestión de asistencia tecnológica:
 - Lentes
 - Plantillas
 - Lupas
 - Zapatos ortopédicos
 - Auxiliares auditivos
 - Apoyos tecnológicos
 - Medios didácticos

2.2.4. Técnicas o instrumentación del Asesor Técnico Pedagógico:

- ◆ Revisión documental
- ◆ Entrevista
- ◆ Orientación
- ◆ Asesoría
- ◆ Seguimiento
- ◆ Acompañamiento
- ◆ Pláticas individuales y grupales
- ◆ Taller breve
- ◆ Curso-Taller
- ◆ Informe Técnico

Niveles Educativos Atendidos:

❖ Proceso de atención en nivel inicial

Esta es un área de mucha importancia dentro de la educación especial, ya que a través de ella, se pueden prevenir muchas de las discapacidades: la múltiple y la severa. Por medio de atención temprana en forma integral, la orientación y sensibilización a los padres de familia en etapa reproductiva, la adecuada vinculación con el sector salud, y la difusión masiva de los cuidados, atención, alimentación y medicamentos en esta etapa:

- Valoración de reflejos
- Evaluación motora y sensitiva de la cavidad oral:
 - a) Manejo de la cavidad oral, b) Técnicas de alimentación
- El tono muscular
- El desarrollo psicomotor:
 - a) Ambulación, b) Manipulación
- Independencia personal:
 - a) Aseo, b) Vestido, c) Alimentación, d) Traslado, e) Viaje
- Auto cuidado
- La postura
- Fuerza muscular
- La atención:
 - 1.- Interna; a) Desarrollo afectivo emocional, b) Contención, c) Autocontención
 - 2.- Externa: a) Fásica, b) Tónica
- La contención
- Los límites
- La autoridad
- Roles
- Desarrollo de lenguaje:
 - a) Fonológico, b) Sintáctico, c) Pragmático, d) Semántico
- Inteligencia socio adaptativa
- Juego

- Órdenes verbales
- Expresión gráfico plástica

❖ Proceso de atención en Nivel Preescolar:

Es un área de mucha importancia para el desarrollo de competencias específicas, necesarias para una adecuada integración familiar, educativa y social, a través del juego, y para ello se propone:

1. Orientación:
 - a) En persona, b) En espacio, c) En tiempo, d) Lugar
2. Identificación del esquema corporal
3. Lateralidad
4. Postura
5. Equilibrio:
 - a) Estático, b) Dinámico
6. Fuerza, resistencia, velocidad, ritmo
7. Coordinación motora:
 - a) Gruesa, b) Fina
8. Percepción:
 - a) Visual, b) Auditiva, c) Kinestésica
9. Memoria:
 - a) A corto plazo, b) A largo plazo
10. Atención:
 - a) Interna, b) Externa I Fásica II Tónica
11. Seguridad
12. Sexualidad
13. Interés
14. Motivación
15. Afectiva emocional:
 - a) Interpersonal, b) Intrapersonal
16. Conducta:
 - a) Miedo, b) Quietud, c) Nerviosismo

17. Programas familiares:

a) Ciclo vital, b) Padres, c) Cónyuges, d) Niños, e) Padres y abuelos

18. Aceptación

19. Identificación

20. Alianza al trabajo

21. Afectivo social

22. Expresión gráfico plástica

23. Juego simbólico

24. Lenguaje oral

25. Lectura

26. Escritura

27. Pre operaciones lógico matemáticas

28. Operaciones infralógicas

❖ Proceso de atención en Educación para Adultos:

Esta área de atención, considera a todas aquellas personas que estuvieron en riesgo, que pasaron a reprobación, posteriormente fracasaron y llegaron a la deserción escolar en ocasiones por Necesidades Educativas o Necesidades Educativas Especiales no detectadas, las cuales se fueron ampliando o complicando por los niveles de maduración, desarrollo y crecimiento diferentes, así como las discapacidades, las aptitudes sobresalientes, y en muchos de los casos, el inadecuado e insuficiente manejo familiar, porque fue necesario trabajar. Por tanto, para esta área se propone lo siguiente:

1. Superación personal

2. Motivación

3. Sensibilización y concientización

4. Autoestima

5. Estimulación perceptual

6. Coordinación motora:

a) Gruesa, b) Fina

7. Postura

8. Esquema corporal
9. Lateralidad
10. Equilibrio
 - a) Estático, b) Dinámico
11. Fuerza muscular
12. Resistencia, velocidad, fuerza y ritmo
13. Atención:
 - a) Fásica, b) Tónica
14. Competencia comunicativa
15. Análisis y reflexión
16. Comprensión
17. Valores
18. Caligrafía
19. Conocimientos generales
20. Actividades artísticas y estéticas
21. Aplicación de la ciencia y la tecnología en la vida diaria

❖ Proceso de atención en Primarias:

El trabajo principal del CRIE está en este subsistema por lo que es fundamental el dominio de plan y programas de 1986, 1993, y 2011, así como el manejo de la Reforma Integral de Educación Básica. El manejo de la currícula general y la adecuación curricular necesaria para cada caso en particular y grupal considerando las necesidades de los menores en forma general el nivel de maduración: emocional, perceptivo-motriz y conceptual, así como la discapacidad o las aptitudes sobresalientes.

- Subjefatura: Técnica Pedagógica en la Subdirección de Primaria en Toluca
- Jefatura de sectores
- Supervisores de zona
- Directores de escuela regular
- Docentes con menores que presentan Necesidades Educativas Especiales o discapacidades.

- Docentes que no tienen menores con Necesidades Educativas Especiales y/o discapacidad.
- Padres de familia de menores que presentan Necesidades Educativas Especiales y/o discapacidad.
- Padres de familia de menores que no presentan Necesidades Educativas Especiales y/o discapacidad.
- Niños que presentan Necesidades Educativas Especiales y/o discapacidad
- Niños que no presentan Necesidades Educativas Especiales y/o discapacidad

❖ Proceso de atención en Nivel Secundaria:

A nivel secundaria es una etapa con mayor índice de deserción, ya que muchos de los problemas emocionales de aprendizaje y familiares se reimprimen, como una segunda edición de todos aquellos problemas que en la infancia no se solucionaron o se resolvieron a medias, ya que también, se entra a otra etapa incomprendida, como lo es la adolescencia. Para este nivel se sugiere abordar:

- Autoestima
- Identificación
- Motivación
- Métodos de estudio y aprendizaje
- Distribución de tiempo
- Trabaja en áreas, etapas y estructuras específicas
- Trabajo en procesos de aprendizaje

❖ Proceso de atención a CONAFE:

Este es un subsistema educativo que pretende atender a las personas y familias en alto riesgo y mayor vulnerabilidad en zonas urbanas, suburbanas y rurales, con pocos recursos, zonas geográficas muy extensas o diversas que en ocasiones llegan a ser marginadas y de poca población, a la vez es atendida por adolescentes y jóvenes con formación académica de nivel bachiller o de primero o segundo grado de educación

superior con formación diversa. Así también es necesario considerar que la mayoría de estos jóvenes estudiantes solamente permanecen en servicio 2 años (instructor comunitario); de 2 a 3 años (como capacitador o tutor); y en ocasiones llegan otros de 2 a 4 años, como coordinadores regionales; lo cual no es constante, ya que por razones económicas o de intereses, por razones de cambio regional, deserción y bajo rendimiento, existen múltiples cambios. Para CONAFE, se trabaja:

- Delegación
- Sub jefatura de programas educativos

Programa Preescolar	Programa cursos Comunitarios	Programa de circos	Programa Niños de la calle
	Programa Secundarias	Programas Hospitales	

- Capacitadores tutores de cada programa
- Instructores comunitarios con niños que presentan Necesidades Educativas Especiales y/o discapacidad.
- Instructores comunitarios sin niños que presentan Necesidades Educativas Especiales y/o discapacidad.
- Padres de niños que presentan Necesidades Educativas Especiales y/o discapacidad.
- Padres de niños que no presentan Necesidades Educativas Especiales y/o discapacidad.
- Niños con Necesidades Educativas Especiales y/o discapacidad
- Niños sin Necesidades Educativas Especiales y/o discapacidad

❖ Proceso de atención a Escuelas Indígenas:

Esta es un área de múltiples facetas, donde por un lado se juega la lealtad a su raza a través de la lengua, alimentación, rituales, vestimenta, vivienda; y por otro lado, la

mescolanza de: culturas, lenguas, sectas religiosas, políticas y economías diferentes. Así como también, tecnologías y medios de comunicación al servicio de una sociedad cambiante y demandante, a la cual tienen que incorporarse o marginarse.

- Enfoque multicultural
- Manejo de español y una lengua indígena
- Manejo de inglés
- Orientación en persona, espacio y tiempo
- Lateralidad
- Identificación del esquema corporal
- Equilibrio:
 - a) Estático, b) Dinámico
- Postura
- Coordinación:
 - a) Gruesa, b) Fina
- Fuerza, elasticidad, resistencia, ritmo
- Percepción:
 - a) Visual, b) Auditiva, c) Kinestésica
- Memoria
- Atención:
 - a) Interna, b) Externa: I Fásica II Tónica

Población con necesidades básicas de aprendizaje:

- Programa para los alumnos que no pueden aprender planes, y programas de escuela regular:

Existe un porcentaje de alumnos, que por sus condiciones: geográficas, económicas, un inadecuado manejo de la familia, el área de rehabilitación y la escuela, o que son detectados tardíamente, así como que la familia no acepta las necesidades especiales educativas que presenta su hijo, siendo remitidos y atendidos tardíamente, o acuden

en forma inconstante. Por lo que no pueden aprender planes y programas de escuela regular, por lo que para ellos se propone:

1. Necesidades básicas de aprendizaje
2. Autonomía
3. Convivencia social
4. Productividad

- Dentro de los planes y programas de estudio, existe un mínimo requerido como base o fundamento para el aprendizaje escolar, y seguir aprendiendo durante toda la vida, así como para llevar una vida digna.

Son herramientas esenciales para el aprendizaje:

a) Habilidades comunicativas:

- Escuchar
- Hablar
- Lenguaje
- Lengua escrita
- Reflexión

b) Habilidades lógico matemáticas:

- Manejo de espacio, tiempo y movimiento
- Seriación, Clasificación, reversibilidad,
- Solución de problemas
- Cálculo
- Análisis y síntesis

c) Contenidos básicos de aprendizaje:

- Conocimientos teóricos y prácticos
- Valores y actitudes

- El propósito general de planes y programas de Escuela Regular a nivel Nacional se plantea como:

- a) Sobrevivir
- b) Desarrollo pleno de las capacidades (destrezas y habilidades) y conocimientos
- c) Vivir y trabajar con dignidad
- d) Participar plenamente en el desarrollo
- e) Mejorar la calidad de vida personal, de su familia, comunidad y nación
- f) Tomar decisiones fundamentadas
- g) Continuar aprendiendo

➤ La satisfacción de estas necesidades confiere la posibilidad y responsabilidad de:

- a) Fomentar en todo momento los pilares de la educación: saber ser, saber hacer, saber convivir y saber aprender:
- b) Enriquecer su: herencia, cultura, lingüística y lo espiritual
- c) Promover la educación de los demás
- d) Defender la causa de la justicia social
- e) Proteger el ambiente
- f) Ser tolerantes con los sistemas: sociales, políticos y religiosos, que difieren de los propios.
- g) Velar por el respeto de los valores humanistas y de los derechos humanos

➤ Tópicos de orientación:

1. Aspecto físico: coordinación, fuerza, postura, lateralidad, orientación en persona, tiempo y espacio.

Invidentes: orientación y movilidad

Discapacidad: Intelectual, desplazamiento, salud, vestido e higiene

Psicomotricidad: expresión corporal, educación física, deportes y Terapia Física

2. Comunicativo: promover lenguaje más abstracto, el lingüístico
3. Cognitiva: favorecer un pensamiento abstracto

Facilitar el desarrollo de habilidades para: planear, analizar, y anticipar en la solución de distintas situaciones cotidianas.

4. Social afectiva: evaluar autoestima, el ser, orientación sexual, promover el trabajo en pequeños grupos.
5. Independencia: promover la autoestima y el desplazamiento, así como la seguridad personal.
6. Académica: conocimientos básicos de todas las asignaturas
7. Artístico: pintura, música, baile, dramatización, escultura, modelado, cantar, declamar, oratoria y banda de guerra.
8. Ocupacional: hábitos aceptables de trabajo, aprendizaje doméstico, centro de capacitación. Placer derivado de ocupaciones útiles y satisfactorias.
9. Económico administrativo: manejo de dinero, compra y venta, ahorro y productividad
10. Moral: formación de valores
11. La pareja: complementariedad de lo individual-pareja
12. Institucional: trabajo en equipo, grupo e institucional.

Características de la evaluación psicopedagógica y su organización:

1. Datos personales. Son los datos que se requieren del niño, y son: su nombre, edad en años y meses, fecha de nacimiento, tipo de escuela a la que asiste, nivel y grado que cursa. En relación con los padres conviene conocer su domicilio, nombre, edad, escolaridad y ocupación.
2. Motivo de la evaluación. Destacar la razón por la que se determinó evaluar al niño, así como la persona o institución que solicitó este servicio. Comentarse las acciones que se han realizado para ayudar al niño (a), es decir, lo que el maestro con o sin el apoyo del personal de educación especial realizó.
3. Apariencia física. Registrar los datos físicos del niño (a), como: estatura, peso, color y textura de la piel, postura y locomoción, etc. Suelen ser indicadores importantes sobre el tipo de alimentación que recibe, el cuidado que tiene de su persona, la atención que recibe de sus padres, entre otros.
4. Conducta durante la evaluación. Reportar en este rubro la actitud, el comportamiento, el interés, y la cooperación que mostró el alumno ante las tareas asignadas, además, la relación que se estableció entre éste y el

- examinador. Señalar también el compromiso mostrado por los padres, el mismo niño en la asistencia, y su puntualidad a cada una de las sesiones de evaluación.
5. Antecedentes de desarrollo:
 - a) Embarazo. Registrar si fue deseado, planeado o lo contrario, estado físico y emocional de la madre, abortos, condiciones económicas, duración, lugar donde fue atendido el parto y características del mismo.
 - b) Desarrollo motor. En que edades logra rodar, arrastrarse, gatear, hincarse, ponerse de pie, caminar brincar.
 - c) Desarrollo del lenguaje. A qué edad inicio el balbuceo indiferenciado, diferenciado, palabras cortas y palabras largas.
 - d) Familia. Antecedentes de enfermedades, hospitalizaciones, cirugías, si es que las tiene.
 - e) Antecedentes heredo-familiares. Problemas de aprendizaje, auditivos, visuales, sobrepeso, artríticos, síndromes.
 - f) Historia médica. Todos los antecedentes de enfermedades, hospitalizaciones que pueda tener.
 - g) Historia escolar. Antecedentes escolares desde: guardería, preescolar, primaria, secundaria, capacitación laboral o educación media superior.
 6. Situación actual. Que hace, como se relaciona y se desenvuelve con los demás, su rendimiento académico y maduración emocional:
 - a) Aspectos generales. Áreas: intelectual, de desarrollo motor, comunicativa lingüística, de adaptación e inserción social y aspectos emocionales.
 - b) Nivel de competencia curricular.
 - c) Estilo de aprendizaje y motivación para aprender.
 - d) Información relacionada con el entorno del alumno: contexto escolar y el socio familiar, la percepción visual, auditiva y kinestésica.
 7. Interpretación de resultados: La agudeza visual, auditiva y kinestésica, fortalezas, debilidades, inteligencias más desarrolladas, estilos de aprendizaje, ritmo de aprendizaje, intereses, competencias más desarrolladas, forma de procesar la información.
 8. Conclusiones y recomendaciones:
 - El diagnóstico: físico, social, intelectual y de integración.

- Recomendaciones de trabajo, para el área de pedagogía y en casa.
 - Forma de favorecer el desarrollo de la competencia, para el aprendizaje permanente por parte del Docente de Lenguaje y la familia.
 - Descripción de los aspectos a trabajar en la escuela, individual y en casa, para mejorar y desarrollar la competencia, para el manejo de la situación, y el manejo de la formación, por parte del área de psicología.
 - Las necesidades de trabajar en la familia y en casa, para incrementar la competencia, la convivencia, y vivir en sociedad, por parte del área de Trabajo Social.
 - El trabajo de la competencia kinestésica, para mejorar el desarrollo psicomotor y los aprendizajes específicos.
9. Datos personales. Son los datos que se requieren del niño, y son: su nombre, edad en años y meses, fecha de nacimiento, tipo de escuela a la que asiste, nivel y grado que cursa. En relación con los padres conviene conocer su domicilio, nombre, edad, escolaridad y ocupación.
 10. Motivo de la evaluación. Destacar la razón por la que se determinó evaluar al niño, así como la persona o institución que solicitó este servicio. Comentarse las acciones que se han realizado para ayudar al niño (a), es decir, lo que el maestro con o sin el apoyo del personal de educación especial realizó.
 11. Apariencia física. Registrar los datos físicos del niño (a), como: estatura, peso, color y textura de la piel, postura y locomoción, etc. Suelen ser indicadores importantes sobre el tipo de alimentación que recibe, el cuidado que tiene de su persona, la atención que recibe de sus padres, entre otros.
 12. Conducta durante la evaluación. Reportar en este rubro la actitud, el comportamiento, el interés, y la cooperación que mostró el alumno ante las tareas asignadas, además, la relación que se estableció entre éste y el examinador. Señalar también el compromiso mostrado por los padres, el mismo niño en la asistencia, y su puntualidad a cada una de las sesiones de evaluación.
 13. Antecedentes de desarrollo:
 - h) Embarazo. Registrar si fue deseado, planeado o lo contrario, estado físico y emocional de la madre, abortos, condiciones económicas, duración, lugar donde fue atendido el parto y características del mismo.

- i) Desarrollo motor. En que edades logra rodar, arrastrarse, gatear, hincarse, ponerse de pie, caminar brincar.
 - j) Desarrollo del lenguaje. A qué edad inicio el balbuceo indiferenciado, diferenciado, palabras cortas y palabras largas.
 - k) Familia. Antecedentes de enfermedades, hospitalizaciones, cirugías, si es que las tiene.
 - l) Antecedentes heredo-familiares. Problemas de aprendizaje, auditivos, visuales, sobrepeso, artríticos, síndromes.
 - m) Historia médica. Todos los antecedentes de enfermedades, hospitalizaciones que pueda tener.
 - n) Historia escolar. Antecedentes escolares desde: guardería, preescolar, primaria, secundaria, capacitación laboral o educación media superior.
14. Situación actual. Que hace, como se relaciona y se desenvuelve con los demás, su rendimiento académico y maduración emocional:
- e) Aspectos generales. Áreas: intelectual, de desarrollo motor, comunicativa lingüística, de adaptación e inserción social y aspectos emocionales.
 - f) Nivel de competencia curricular.
 - g) Estilo de aprendizaje y motivación para aprender.
 - h) Información relacionada con el entorno del alumno: contexto escolar y el socio familiar, la percepción visual, auditiva y kinestésica.
15. Interpretación de resultados: La agudeza visual, auditiva y kinestésica, fortalezas, debilidades, inteligencias más desarrolladas, estilos de aprendizaje, ritmo de aprendizaje, intereses, competencias más desarrolladas, forma de procesar la información.
16. Conclusiones y recomendaciones:
- El diagnóstico: físico, social, intelectual y de integración.
 - Recomendaciones de trabajo, para el área de pedagogía y en casa.
 - Forma de favorecer el desarrollo de la competencia, para el aprendizaje permanente por parte del Docente de Lenguaje y la familia.
 - Descripción de los aspectos a trabajar en la escuela, individual y en casa, para mejorar y desarrollar la competencia, para el manejo de la situación, y el manejo de la formación, por parte del área de psicología.

- Las necesidades de trabajar en la familia y en casa, para incrementar la competencia, la convivencia, y vivir en sociedad, por parte del área de Trabajo Social.
- El trabajo de la competencia kinestésica, para mejorar el desarrollo psicomotor y los aprendizajes específicos.

El siguiente cuadro pretende mostrar los aspectos a evaluar, el responsable y los instrumentos sugeridos en forma óptima para este trabajo, aunque es necesario también considerar la población con la que se trabaja, la zona geográfica tan extensa, la necesidad de cobertura tan amplia y el poco personal que trabajamos en este servicio, los recursos económicos que en ocasiones son insuficientes y las zonas políticas, sociales y económicas en las que trabajamos.

ASPECTO	PERSONA MÁS INDICADA PARA EVALUARLO	INSTRUMENTOS SUGERIDOS
Aspectos intelectuales	Psicólogo	Wisc-RM Children. Revisada en México; K-ABC. (Batería de Inteligencia Secuencial Simultánea de Kaufman). Adaptada en México; Test de matrices Progresivas de Raven.
Aspecto perceptivo-motriz	Psicólogo	Test de Bender
Aspectos de desarrollo motor	Especialista en terapia física o especialista en neurodesarrollo	Escalas de desarrollo Motor, en el SOMPA., (System of Multicultural and Pluralistic Assessment) Adaptado en México.
Aspectos comunicativo	Especialista en	Batería de evaluación de

lingüísticos	comunicación	la Lengua Española (BELE).
Aspectos de adaptación e inserción social	Psicólogo Trabajador social	ABIC., (Adaptative Behaviour Inventory for Children), adaptado en México.
Aspectos emocionales	Psicólogo	Pruebas proyectivas http (House, Tree and Person), Figura Humana, Frases Incompletas, CAT (Children Aperception Test).

Competencia para el aprendizaje permanente:

Anteriormente, fue nombrado: competencia comunicativa, lingüística y funcional, abarca desde la etapa de recepción, escucha, habla, lee y escribe, incluyendo todas aquellas actividades no manifiestas conscientemente que representan un 85% de todo lo que expresamos, y a través de lo que proyectamos, mensajes no dichos por medio de posturas, movimientos, gestos, muecas, tonos, entonaciones, acentuaciones, silencios, mensajes ocultos, doble sentido, alteraciones en el ritmo.

Así como también, todo lo que implica la conceptualización con todo el mensaje histórico, cultural y social implícito, que representaría el otro 15%.

Proceso de la lectoescritura:

Sustituye palabras por acciones

Inicia el uso de lenguaje más explícito

Conjuga tiempos simples de los verbos, usa adverbios de: tiempo, lugar y modo, de acuerdo al contexto.

Habla para sí, aun cuando está con niños o adultos

Sostiene un intercambio verbal reducido

Entabla diálogo tomando en cuenta el punto de vista del interlocutor y el suyo

Dibuja símbolos individuales

Dibuja, modela, etc., lo que sabe del objeto que representa

Dibuja lo que sabe y lo que quiere del objeto que representa

Donde se lee considera: que es en las imágenes y en los textos

Que preferentemente en los textos

Sólo en los textos

Función de los textos: no advierte que dicen algo o que tienen un significado

Manifiesta que dicen algo y que tienen significado

Comprensión de la asociación: entre sonido y grafía

No demuestra comprender que hay una asociación entre sonido y grafía

Establece relación entre la palabra escrita y los aspectos sonoros del habla

Llega a comprender que hay una correspondencia entre letras y sonidos

Reconocimiento de su nombre:

No reconoce ni la inicial de su nombre

Reconoce la inicial de su nombre, aunque no su nombre

Reconocimiento de su nombre

Escritura de las letras:

Hace garabatos distintos al dibujo de la grafía

Comienza a utilizar grafías parecidas a las letras

Utiliza letras convencionales

Escritura del nombre propio:

Usa garabatos o grafías para representar su nombre

Usa letras para representar su nombre, aunque no las correctas, respeta la inicial, en ocasiones mezcla del nivel anterior.

Escribe correctamente con aproximación a lo correcto.

El área lógica matemática

La competencia para el manejo de la información, el área de la lógica matemática es un proceso secuencial y progresivo que inicia en la persona, a través del movimiento voluntario y controlado en el manejo del espacio y el tiempo; ecuaciones infralógicas, esta etapa da paso a las operaciones prelógicas que manejan: seriación, clasificación, reversibilidad y conservación, para posteriormente manejar operaciones lógicas: seriación, inclusión, conteo verbal, concepto de número, representación gráfica; algoritmos de: suma, resta, multiplicación y división, para dar paso a las operaciones aritméticas: volumen, peso, área, distancia, fracciones, etc..

Por lo que esta área no solamente es sistema de numeración decimal. Identificar, buscar, evaluar, seleccionar, organizar, sistematizar, utilizar, compartir información.

Esta área también es la base del: análisis, reflexión, pensamiento crítico, pensamiento complejo, pensamiento creativo, predecir, anticipar, comparar, inferir, resolver, describir, relacionar y explicar.

Proceso de las matemáticas

Operaciones infralógicas:

Estructuración del tiempo:

kinestésico:

Presente (aquí, ahora, hoy)

Pasado - Atrás

Futuro- Adelante

Junto – Lejos

Angosto

Izquierda – Derecha

Abierto – Cerrado

Adentro – Afuera

Separado – Junto

Delgado – Grueso

Adelante – Atrás

Vibración (energía viva radiante)

Estructuración del espacio:

Frío – caliente

Olor - inoloro

Liso – Rugoso

Arriba – Abajo Ancho –

Tensión – Relajación

Amar - Odiar

Operaciones prelógicas:

Para llegar a esta etapa es necesario que el menor haya elaborado las operaciones infralógicas y que maneje el espacio, el tiempo y el movimiento de su cuerpo, esta etapa es considerada como la segunda en el proceso de la lógico matemática y es de suma importancia la seriación, clasificación, constancia de número y reversibilidad.

Clasificación: aspecto cardinal (cantidad):

- a) Comprensión, propiedades, semejanzas – diferencias
- b) Extensión: pertenencia y no pertenencia (inclusión).

Tamaño

Forma

Utilidad

Seriación: aspecto ordinal:

- a) Transitividad
- b) Reciprocidad

Más largo que

Menos grueso que

Ordenar del mayor al menor grosor

Conservación:

- De número
- Reparte sin contemplar
- El número

Geometría topológica: formas geométricas

Geometría proyectiva: tercera dimensión y medidas

Geometría euclidiana: coordenadas y ángulos

Operaciones: lógico matemáticas

Esta etapa es de suma importancia principalmente en el nivel de primaria, aunque algunos menores ya llegan dominándola y es necesario que hayan pasado por la etapa infralógica y la etapa prelógica, considerándose ésta la tercera etapa del proceso.

Proceso de conceptualización del número:

1. Percepción visual
2. Estimaciones
3. Correspondencia 1 a 1
4. Copia de una configuración espacial
5. Conteo verbal

6. Representación simbólica
7. Orden de los elementos
8. Inclusión
9. Secuencia didáctica
10. Concepto de número
11. Lo usan como herramienta para la solución de problemas
12. Sistema decimal de numeración
13. Agrupamientos y desagrupamientos
14. Valor posicional
15. Cálculo
16. Tipo de representación
17. Planteamiento (organización de la información, procedimiento no canónico, noción de operación).
18. Representación gráfica de la operación
19. Reconocimiento, escritura y lectura de números con y sin ceros
20. Antecesor y sucesor

Aspecto: afectivo emocional:

Estructura emocional Super yo	{ Padre destructivo Padre constructivo	
Yo	{ Adulto	{ Instinto de vida Defensas, proceso secundario. Instinto de muerte Defensas maniacas
Ello	{ Niño libre Niño adaptado	

Límites

Autoridad

Roles

Ley del padre

Proceso de duelo:

1. Etapa de Shock: existe conmoción, bloqueo, desorientación, confusión, puede durar minutos o días, se genera ansiedad alta que impide elaborar constructos (bloqueo).
2. Etapa de Reacción: enfado, rechazo, resentimiento, incredulidad, sentimientos de pesar, culpa, proteccionismo, rechazo de diagnóstico, enojo y rechazo hacia profesionales y hacia sí mismos.
3. Etapa de adaptación: comienzan a plantear preguntas como qué se puede hacer, lo cual implica un nuevo conjunto de necesidades.
4. Etapa de colaboración u orientación: se organiza a buscar ayuda, a establecer nuevas rutinas, a planificar los recursos y aprender nuevas técnicas, es la etapa de control y reconstrucción.

Aspectos biopsicosociales y pedagógicos de la discapacidad:

Neurofisiológicos:

1. Sensación: impresión o estímulo que recibimos por medio de los sentidos (visión, audición, gusto, tacto y olfato).
2. Percepción: significados o reconocimientos que obtenemos de las sensaciones elaboradas a través de las experiencias anteriores, es de tipo selectiva:
 - a) Visual: se da en espacio, es analítica sintética, holística, Gestalt, bidimensional (percepción: variaciones luminosas y movimiento), tridimensionales (espacios luminosos, visión, color, forma, tamaño y grosor), coordinación: ojo mano, posición en el espacio, copia: figura, fondo, relaciones espaciales, cierre visual, velocidad visomotora y constancia de forma.
 - Edad perceptual: porcentaje de una etapa de vida.
 - Coeficiente perceptual: porcentaje o medición.
- 2.1 Dificultad en la escritura: mala coordinación en los ojos
- 2.2 Dificultad para reconocer palabras: trastornos en el discernimiento de figuras
- 2.3 Incapacidad para reconocer palabras o letras en otro color u otro tipo de escritura (mayúsculas, scrip, cursiva).

2.4 Escritura en espejo (rotación).

2.5 Se combina el orden de las letras debido a la dificultad para la orientación espacial.

b) Auditiva: se da en tiempo, es sucesiva, focal, analítico secuencial, problemas de lectura y procesos de cálculo; reacción ante el sonido, localización de fuente sonora, presencia y ausencia de sonido, discriminación auditiva, tono, intensidad, ritmo, tiempo, secuencia.

c) Kinestésico: temperatura, textura, peso, manipulación, dolor y vibración

3. Orientación espacial: es la percepción de la relación que existe entre dos o más objetos entre sí, en el espacio, y la relación de éstos con uno mismo.

4. Orientación temporal: la percepción de las acciones asociadas a la duración, velocidad, ritmo y sus resultantes, determinado por la sucesión de los acontecimientos y particularmente de los días, noches y las estaciones.

5. Orientación en persona: es la conciencia de: ¿quién soy?, ¿qué hago?, dónde estoy?, ¿dónde voy?, ¿quién me creó?, ¿por qué me creó?, ¿para qué me creó?

6. Identificación de esquema corporal: es una gnosia completa, que incluye en su elaboración, factores afectivos, así como la relación de causalidad, y está dividida en imagen, que es el reconocimiento de cada una de las partes del cuerpo.

Concepto: el saber ¿cómo se llama? y ¿para qué sirve cada parte?.

Identificación: el uso adecuado en tiempo, forma y precisión.

7. Postura: es el equilibrio anatómico funcional y relajado, que guardan las partes del cuerpo, implica la noción de los límites del mismo, con el espacio inmediato, funciones analítico sintéticas, problemas en lectoescritura y dibujo.

8. Equilibrio: es el conjunto de reacciones y relaciones del individuo ante la fuerza de gravedad, capacidad para asumir y sostener cualquier posición del cuerpo, adoptando la postura correcta, producto de la regulación del tono muscular, los números, movimientos ordenados por la acción del cerebro.

9. Lateralidad: fenómeno por el cual, un organismo con órganos pares, expresa un predominio motor relacionado con las partes del cuerpo, que integran sus mitades derecha e izquierda; se pueden advertir fallas: **DI**, **DC.**, retardo lectográfico.

10. Coordinación: uso coordinado entre varios músculos o grupos musculares agonistas y antagonistas (quienes ejercen la acción y quienes se oponen a ella).
11. Fuerza: capacidad física condicional del sujeto para levantar, soportar o vencer un peso o resistencia, mediante acción muscular.
12. Atención: es una reacción fisiológica y voluntaria, selectiva a los estímulos del medio.
- a) Fásica: va desde el periodo de lactancia hasta el año de vida, como reflejo de orientación, de 0 a 1 año.
 - b) Tónica: es de tipo voluntario, origina la habituación, en preescolar es de 20 a 30 minutos; en primaria es de 40 a 50 minutos.
13. Memoria: es una función que nos permite almacenar y conservar la información
- a) Memoria automática o específica, 0 – 3 ayuda a conservar la síntesis del lenguaje
 - b) Memoria inespecífica (lógica), de 3 años en adelante, relacionada con operaciones concretas.
 - c) Memoria inmediata: registra información instantáneamente
 - d) Memoria mediata o de conservación: da lugar a la retención.
14. Gnosias: son el resultado de los procesos de aprendizaje, se adquiere cuando se logra la capacidad de reconocimiento sensorio-perceptivo de los hechos externos.
15. Dominancia: es un fenómeno propio del sistema nervioso central, a través de los hemisferios cerebrales, por el cual, un hemisferio desempeña el principal papel en las funciones: visión, audición y kinestésica:
- a) Dominancia cerebral izquierda completa: manifiesta una preferencia lateral derecha.
 - b) Dominancia cerebral derecha: manifiesta una preferencia lateral izquierda
 - c) Dominancia cerebral izquierda: marcada, aunque no completa, expresada en preferencia lateral mixta (bidiestros).
16. Aprendizaje: es el cúmulo de conocimientos y experiencias que originan un cambio de conducta.
- 16.1 El aprendizaje se da por tres etapas volitivas:
- a) Formulación de hipótesis: complementarias o aproximaciones sucesivas (sintonía previa-pulsión del objeto-determinar objetos).

- b) El input: es igual a entrada de la información (percibe que proviene del medio).
- c) Verificación de la hipótesis (asociacionista: relación entre el estímulo y la respuesta).

16.2 Dimensiones del aprendizaje de acuerdo a Piaget:

- a) Momento histórico: influencia de la historia
- b) Aspecto orgánico: la evolución
- c) Etapa genética: de la inteligencia (Freud).
- d) Estructuras inmersas en otras (Freud).

17. Personalidad: máscara para actuar ante la sociedad

Aspectos manifiestos, integración de procesos y aspectos laterales:

- a) Procesos de percepción
- b) Procesos de aprendizaje

18. Neuropsicología (considerando a: Luria, soviético; Das, Kirvy, Harman. N. norteamericanos):

- a) Capacidad fluida: razonamiento
 - b) Capacidad cristalizada: memoria
 - La forma de procesar la información depende de:
 1. Intención del sujeto
 2. La dominancia cerebral
 3. Características de la tarea
19. Especialistas del cerebro:

Levin, Lazak, Trevarthen, Novak, Demarest	
<u>Procesamiento</u> serial	Procesamiento paralelo
<u>Secuencial</u> , focal	Simultáneo, analítico, sintético
En tiempo-sucesivo	En espacio
Hemisferio izquierdo	Hemisferio derecho
(audición y lenguaje)	visual
Discriminaciones temporales	Mapa conceptual
Finas (teléfono)	(comprende lección)
Lógico analítico, intuitivo	Gestáltico, racional

Pensamiento occidental	Pensamiento oriental
------------------------	----------------------

- La forma de procesar la información depende de:
 1. Intención del sujeto
 2. La dominancia cerebral
 3. Características de la tarea

20. Cognoscitivistas:

Hemisferio izquierdo	Hemisferio derecho
Verbal	Visoespacial
Auditivo	Holista gestalt
Serial	Paralelo
Secuencial	Simultáneo

21. Psiconeurofisiología:

- La formación reticular es la encargada de regular el tono muscular
- La zona occipital es el análisis y síntesis de formas visuales
- La zona parietal: funciones táctiles
- Las zonas de: recubrimiento, percepción espacial, gnosias visuales, táctiles y de procesos mnémicos.
- Hemisferio izquierdo; temporal, occipital, comprensión y generación de lenguaje.
 1. Orden de palabras.
 2. Combinación y síntesis de los movimientos, lenguaje:
 - a. Mediatiza el reflejo del mundo;
 - b. Codificación de la información;
 - c. Regulación de la conducta;
 - d. Contribuye al análisis y síntesis.
- Hemisferio derecho: bioespacial, percepción y conciencia
- Zonas corticales:
 1. Proyección: envía los impulsos a la periferia;
 2. Proyección asociación: la información es procesada en donde se preparan los programas;
 3. Sobreposición: actividad mental compleja.
- Unidades funcionales:
 1. Regula el tono cortical y el estado de vigilia;
 2. Recepción: análisis y almacenamiento de la información;
 3. Programar: regular y verificar la actividad.

- Bloques del cerebro que participan en la percepción: 1. Asegura el tono; 2. Hace posible el análisis y síntesis de la información; 3. Procesos: movimientos dirigidos de búsqueda.

Proceso de atención enfoque sistémico

Sub-jefatura Técnico Pedagógica, la subdirección Primaria en Toluca y Atlacomulco.

- Jefatura de sectores
- Supervisores de Zona
- Directores de escuela regular
- Docentes con menores que presentan necesidades educativas especiales o discapacidad
- Docentes que no tienen menores con necesidades educativas especiales y/o discapacidad
- Padres de familia de menores que presentan necesidades educativas especiales y/o discapacidad
- Padres de familia de menores que no presentan necesidades educativas especiales y/o discapacidad
- Niños que presentan necesidades educativas especiales y/o discapacidad
- Niños que no presentan necesidades educativas especiales y/o discapacidad
- Docentes de educación especial y equipo de apoyo

RESULTADOS

- **Creación y apertura de un CRIE:**

El día 9 de noviembre del 2004, inicia su apertura el Centro de Recursos e Información para Integración Educativa, CRIE con un solo profesionista, sin infraestructura, mobiliario y recursos, y es en agosto del 2005, cuando se recibió apoyo por parte de la casa de Cultura del Municipio de Villa Victoria, para el espacio físico. Presupuesto por parte de la red de Integración Educativa y la asignación de tres plazas en forma escalonada, posteriormente otras tres, después otras tres y al último otras cuatro, llegando a un total de once plazas. Para su funcionamiento primeramente se revisó la normatividad y reglas de operación. La ubicación fue determinada con base en las necesidades de la región, ya que ocupaba el segundo lugar en analfabetismo, se procedió a realizar el estudio de factibilidad, elaborar el proyecto de apertura, la gestión del espacio físico para la sede del Centro, se consultaron documentos básicos, se revisaron monografías del municipio a atender. Se establecen acuerdos de trabajo y se inició a dar asesoría a docentes, autoridades educativas y padres de familia, con base en todo lo anterior, se procedió a elaborar la guía técnica, conjuntamente con todo el personal, se analizó y se fueron reportando lo aciertos y desaciertos de acuerdo con todos los procesos de atención.

Con las acciones anteriores, se benefició a diferentes sectores y zonas escolares, Centros Educativos Federales, Estatales, Particulares, Educación indígena y CONAFE.

Tabla de población beneficiada y cobertura:

	Centro Escolar	Número	Alumnos	Docentes
Sectores escolares	Indígena	2	21	20
	Primaria	2	437	437
	Preescolar	1	15	20
Zonas escolares	Secundaria general	1	1	2
	Secundaria Federal	3	3	3

	Primaria Federal	8	437	437
	Primaria Estatal	2	2	4
	Primaria Particular	2	2	4
	Preescolar Federal	2	15	20
	Preescolar Estatal	1	1	2
	Preescolar Particular	1	1	2
	CAM's Federal	3	6	52
	CAM's Estado	1	25	4
No. de escuelas	Preparatoria Oficial	1	1	1
	Preparatoria particular	1	1	1
	Telesecundaria Federal	3	3	3
	Primaria Federal	59	437	437
	Primaria Particular	2	2	4
	Primaria Estatal	2	2	4
	Primaria Indígena	2	21	20
	Preescolar Estatal	1	1	2
	Preescolar Federal	15	15	20
	Preescolar particular	1	1	2
	CAM's federal	3	-	56
	CAM Estado	1	25	4
	Estancia infantil IMSS	1	1	1
	CONAFE	23	121	121
Municipios		14		

- **Productos en forma de guías técnicas y folletos:**

- ✓ *Guía del área de Psicomotricidad:*

En el manual de esta área se pretende rescatar y enfatizar la importancia que tiene la psicomotricidad para mejorar o incrementar los procesos de desarrollo cognitivo, afectivo emocional, lógico matemático y lingüístico, en los menores que presentan dificultades en su desarrollo psicomotor, discapacidad transitoria o permanente en el área neuromotora; alteraciones en la percepción, la coordinación motora, la atención y la memoria; lo cual afecta en forma directa a los aprendizajes de aula, escuela y comunidad.

El propósito general de esta es mejorar: la postura; el equilibrio estático y dinámico; la lateralidad; la identificación del esquema corporal; la orientación en persona, espacio y tiempo; la coordinación motora gruesa y fina; la percepción visual, auditiva y táctil; así como las capacidades de velocidad, resistencia, fuerza y ritmo, los cuales pueden ser trabajados a través de estos ejercicios psicomotores elegidos en un orden progresivo de complejidad y maduración.

✓ *Folleto del área de Lenguaje:*

En el área de lenguaje se realizó un folleto que sirve como guía para agilizar el proceso de habilitación y rehabilitación de niñas y niños que presentan alteraciones en la comunicación, independientemente de su origen. Las que consideran principalmente es retrasos en el desarrollo psicomotor, los daños cerebrales ocurridos antes, durante o después del nacimiento, podemos considerar los problemas auditivos hereditarios, congénitos y los adquiridos en los primeros años de vida.

Este programa de trabajo contempla principalmente la forma de evaluar la cavidad oral con sus etapas, características y procesos de maduración, crecimiento y desarrollo y la estructura. Por la importancia que tiene para la alimentación, la percepción y el lenguaje. También se considera la respiración, el soplo, la succión, los movimientos orofaciales los sonidos corporales, las sub-habilidades del lenguaje, las onomatopeyas, las estrategias de articulación iniciando con: vocales, diptongos, triptongos, sílabas, palabras cortas, palabras largas, sílabas inversas, sílabas trabadas, sílabas mixtas; significado de palabras, manejo de estrategias para incrementar la competencia comunicativa lingüística y los aspectos más importantes. Sin descuidar los aspectos social e histórico y antropológico para que el menor logre entender la palabra y la hoja suya para manifestar necesidades, acuerdos, desacuerdos, conocimientos y opiniones personales, de pareja, equipo, grupo e institución.

✓ *Folleto de la Postura (Pies):*

En el aspecto de los pies es necesario considerar el folleto desarrollado para guiar el proceso de atención tanto de habilitación como rehabilitación en niñas y niños que presentan alteraciones posturales de esta parte del cuerpo y que por mucho tiempo no se le ha dado la importancia que tiene como manifestaciones de alteraciones en el desarrollo psicomotor, las lesiones neurológicas y las alteraciones hereditarias y últimamente culturales, al impedir que los menores gateen, usando andaderas, ponerlos de pie desde edades tempranas, uso de calzado inadecuado, no quitar los zapatos para dormir, pero que independientemente de su origen provocan alteraciones de aproximadamente diez tipos, deformando la marcha impidiendo el desplazamiento,

generando cansancio, dolor y mala circulación en los miembros inferiores, posteriormente alteraciones posturales en rodillas, cadera, cintura, región lumbar, sacro, región dorsal, cuello y cabeza, además de dolores de cabeza y migraña, ocasionando secundariamente problemas estomacales, intestinales, vejiga y pulmones, lo cual a su vez puede provocar disminución de la calidad de salud alterando en una sola región o alterando en varias o en todas las mencionadas en forma aguda, crónica o recurrente y alterando en la psicomotricidad además de la postura, el equilibrio, desplazamiento; la velocidad, resistencia, fuerza y elasticidad; también las habilidades deportivas, además de la rutina de fortalecimiento, estiramiento y alineación en ocasiones es necesario el apoyo en la asistencia tecnológica, fajas, plantillas, zapatos y aditamentos específicos, evitando consultas médicas, tratamientos continuos, costosos, así como deterioro general.

✓ *Folleto de la postura (Columna):*

A la vez es necesario considerar el folleto de orientación para problemas específicos de columna en las diferentes regiones desde la región sacra y coxígea, lumbar, dorsal y cervical.

Para lo cual está planteado en cuatro fases o etapas yendo de lo más sencillo y suave a lo más complicado y fuerte, en ocasiones es necesario el uso de asistencias tecnológicas como son fajas en los diferentes niveles, con varillas o sencillas.

Ya que todo lo anterior puede afectar en forma directa o indirecta su competencia afectiva emocional y la de la lógica - matemática; provocar tensión muscular y cansancio por mayor gasto de energía, pudiendo generar enfermedades degenerativas o somáticas.

✓ *Folleto de la percepción:*

Este folleto es de mucha importancia para la competencia comunicativa lingüística y determina el rendimiento en todas las demás áreas ya que en primer lugar es necesario el observar y evaluar la entrada de la información y en seguida el reconocimiento de esa información para una adecuada interpretación en los tres aspectos:

a) Visual

- b) Auditiva
- c) Kinestésica

Con guías específicas de trabajo para cada una de ellas las cuales van de lo más sencillo a lo más complicado haciendo uso de materiales específicos impresos como son libros, manuales y folletos además de considerar toda la metodología, estrategias y materiales antes mencionados en cada área.

Es necesario en todo momento considerar también el desarrollo psicomotor con sus reflejos, postura, tono muscular y reacciones filogenéticas y ontogenéticas en todos y cada uno de las etapas:

- a) Medular; sin control de cuello, puede lograr rodamientos y arrastre generalizado homólogos.
- b) Bulbo; en el control del cuello y hombros arrastre heterólogo.
- c) Tallo cerebral; con control de tronco y manejo de gateo.
- d) Corteza central: control del cuerpo y movimientos más estereotipados, logra la marcha.

Además en cada etapa existen sub etapas, reflejos, reacciones y diferentes niveles de fuerza, velocidad, resistencia y coordinación.

✓ *Folleto del área Afectivo Emocional:*

En todo momento y a través de todas las actividades trabajaríamos en una forma práctica y al ir desarrollando habilidades, destrezas y autoconocimiento de nuestro propio cuerpo. Así como el dominio progresivo de las actividades propuestas generará poco a poco confianza en su capacidad para enfrentar los obstáculos, dificultades, problemas y éxitos de la vida; disfrutar sus logros y buscar la felicidad con lo que hacen, sienten y piensan, porque van sabiendo lo que valen e importan a los padres, hermanos y docentes. Van sintiendo que pueden, que sirven y por tanto merecen que les vaya bien, satisfacen necesidades, conocerse mejor cada día, estar consciente de sus sentimientos, perdonarse, responsabilizarse aceptarse cada día más.

Todo lo anterior se puede trabajar en la escuela regular, en unidades de servicios de apoyo y centros de atención múltiple, en la casa, así como Unidades de Rehabilitación

e Integración Social en actividades recreativas, con todos aquellos alumnos que presentan alteraciones en estas áreas.

✓ *Folleto de la Atención:*

A la vez es conveniente referir este aspecto que se trabaja conjuntamente con todos los anteriores, primeramente el aspecto interno relacionado con la contención y autocontención y posteriormente podemos hacer referencia a la atención externa y la podemos clasificar en fásica de 0 a 5 segundos (subconsciente e inconsciente) y tónica de 5 a 20 segundos (consciente).

Figuras y esquemas:

Así también se hace referencia a las figuras que se encuentran dentro del trabajo a través de las cuales se pretende dar una idea general en forma holística de todos los componentes a los que se refiere, en cada momento.

- ✓ Figura del Logotipo del CRIE: creación propia de Andrés Joaquín Jiménez Ramírez, 2005. Anexo No. 1

El logotipo del CRIE conjuntamente con su “slogan” misión y visión son elaborados con el propósito de generar una identidad propia como servicio de educación especial en el Valle de Toluca ya que en él se contemplan objetivos, metas, actividades y razón de ser.

- ✓ Figura del Esquema de áreas de Trabajo: creación propia Andrés Joaquín Jiménez Ramírez, 2005. Anexo No. 2

Este esquema de las áreas de trabajo es un intento de plasmar en forma sencilla todas y cada una de las áreas de trabajo en forma holística, integral y sistémica.

- ✓ Figura del Esquema de áreas de Trabajo: Creación: Andrés Joaquín Jiménez Ramírez. 2005. Anexo No. 3

En base al 2º esquema se genera el tercero con el propósito de que sea entendible con facilidad, mayor amplitud y profundidad.

- ✓ Figura del Esquema: enfoque neuropsicopedagógico, creación de: Andrés Joaquín Jiménez Ramírez, sep. 2005. Anexo No. 4
Este esquema surge en base a la necesidad de una zona escolar del sur del Estado de México, donde aún se manejaba la educación primaria con un enfoque alfabetizador y algunas de estas escuelas no contaban con área para juegos, tablas gimnásticas, actividades cívicas, educación física, activación física, bailables y lo que aquí se trata de rescatar es el aspecto psicomotor, afectivo – emocional, sociocultural y de enseñanza – aprendizaje.

- ✓ Figura del Cuadro del proceso de la información: Creación de Andrés Joaquín Jiménez Ramírez, Nov. 2005. Anexo No. 5
En este esquema se pretende esquematizar en forma sencilla el proceso de la información desde el acto de la sensibilidad considerando los grados de agudeza visual y la escuela regular solo contempla “ver bien para aprender, mejor”, auditiva y kinestésica para posteriormente dar pase a la percepción, el reconocer esos estímulos a través de las experiencias previas y que es en estas dos áreas donde existen dificultad considerándolas la “entrada de la información”, lo cual da paso a el “procesamiento de la información”, considerando todas aquellas funciones mentales superiores de la vía piramidal a nivel de la corteza cerebral. Posteriormente se da paso a la fase de salida de la información lo cual se manifiesta en las actividades escolares necesarias para poder evaluar el grado de aprovechamiento del proceso de enseñanza – aprendizaje.

- ✓ Figura del Esquema de los procesos de Enseñanza – Aprendizaje: Creación de Andrés Joaquín Jiménez Ramírez, octubre, 2005. Anexo No. 6
En este diseño se pretende representar la secuencia de la entrada de la información con sus implicaciones que tiene la sensación y todos sus receptores; la percepción y las funciones mentales superiores posteriormente como sale la información; la implicación de la memoria y los aprendizajes conscientes de la memoria y los aprendizajes conscientes, subconscientes e inconscientes.

- ✓ Figura del Cuadro de desarrollo neuropsicopedagógico: Creación de Andrés Joaquín Jiménez Ramírez, octubre, 2005. Anexo No. 7

Es otra forma de intentar representar en forma gráfica el desarrollo de habilidades y destrezas implícitas en el proceso de enseñanza aprendizaje desde los ejes de desarrollo psicomotor, las habilidades y destrezas que se favorecen, las actividades que manifiestan y los aprendizajes específicos que se generan.

- ✓ Figura de los Hemisferios Cerebrales: Anexo No. 8

En esta figura se pretende esquematizar de una manera sencilla la forma de predominación de los hemisferios cerebrales, las funciones mentales, que cada uno genera y aunque esta funciona en forma integral para fines de estudio es que se hace esta diferenciación:

El hemisferio Izquierdo es quien principalmente se encarga de funciones secuenciales que se dan en tiempo, siendo una forma de aprendizaje de tipo auditivo, a la vez es el encargado del análisis y reflexión.

El Hemisferio Derecho se considera responsable de las funciones holísticas, que se dan en espacio, siendo una forma de aprendizaje de tipo visual a la vez es el encargado de la imaginación y creatividad.

- ✓ Figura del Esquema De dificultades asociadas a la discapacidad Neuromotora: creación de Andrés Joaquín Jiménez Ramírez, Nov. 2005. Anexo No. 9

Esta figura representa las dificultades que se pueden manifestar en una persona con discapacidad neuromotora: en la percepción visual, auditiva y kinestésica. En la coordinación gruesa y fina; en el lenguaje; crisis convulsiones, el movimiento y la postura por lo que cualquiera de estos y en ocasiones conjuntamente puede producir alteraciones en el aprendizaje.

- ✓ Figura del Esquema de dificultades asociadas con la discapacidad Neuromotora: creación de Andrés Joaquín Jiménez Ramírez, Nov. 2005. Anexo No. 10

Este esquema pretende poner en forma clara y sencilla el origen de las operaciones infralógicas o el pensamiento lógico matemático y que en este momento es la competencia para el manejo de la información.

- ✓ Figura de los Aspectos curriculares: Creación de Andrés Joaquín Jiménez Ramírez, Nov. 2005. Anexo No. 11

En esta figura se pretende esquematizar los elementos del currículo de que habilidades y destrezas necesita, las actitudes requeridas para llegar a los aprendizajes específicos.

- ✓ Figura de la Clasificación de las discapacidades de aprendizaje: Anexo No. 12

Se pretende esquematizar las discapacidades en dos grupos principales: Discapacidades primarias de aprendizaje; dificultades en adquisiciones humanas específicas (lengua, lenguaje, lectura, escritura, cálculo matemático y similares, están primariamente perturbados).

Discapacidades secundarias de aprendizaje; dificultades en adquisiciones humanas específicas (lengua, lenguaje, lectura, escritura, cálculo matemático y similares, están primariamente perturbados).

- ✓ Figura de los elementos del esquema corporal, y los niveles de acción específica de la reducción psicomotriz: Anexo No. 13

Los elementos del esquema corporal y los niveles de acción específica de la educación y reeducación psicomotora contemplando el I nivel en su persona y en otra persona, en II nivel en su persona y en otra persona y el III nivel en su persona y en otra persona, en cada uno de éstos, cada vez con más complejidad y profundidad a demás contemplando los aspectos de imagen y concepto corporal.

- ✓ Figura del desarrollo: se esquematiza el proceso que sigue la información y como inicia, ésta la vía de entrada de la información, primero la sensación con los umbrales de recepción; en segundo lugar la percepción de los tres aspectos: Anexo No. 14

Posteriormente ésta el procesamiento de la información a nivel de vía piramidal y por último la salida de la información a través de actividades y de aprendizajes específicos.

- ✓ Figura de las redes semánticas del nudo cronotopoknésico y de estructuración de la batería P.E.CA.FV.BA., pertenece a la investigación. Prueba experimental de las capacidades psicofuncionales básicas para el aprendizaje escolar (1995 – 1996). Autor Pedro Rivera Muñoz: Anexo No. 15

- ✓ Figura de las Actividades o acciones propuestas. Creación de Andrés Joaquín Jiménez Ramírez, Nov. 2005: Anexo No. 16

Se pretende esquematizar las actividades o acciones propuestas en el todo el proceso de atención y va desde la difusión vinculación, sensibilización, detección, caracterización, devolución de resultados, entrega de informes, planeación de la atención, uso de manuales, pláticas de orientación y apoyo, información asesorías, acompañamientos, seguimientos, los apoyos externos y las asistencias tecnológicas.

- ✓ Figura del Esquema de Técnicas o instrumentos, creación de Andrés Joaquín Jiménez Ramírez, Nov. 2005: Anexo No. 17

En esta se manifiesta todos los aspectos a contemplar dentro de la evaluación psicopedagógica lo más completa posible.

- ✓ Figura de la Evaluación psicopedagógica. Creación de Andrés Joaquín Jiménez Ramírez, Nov. 2005: Anexo No. 18

Técnicas o instrumentos de evaluación en esta se pretende esquematizar los instrumentos de evaluación básica en cada área, pedagógica, psicológica, psicomotora, de lenguaje y socio familiar.

- ✓ Figura del Formato de entrevista psicológica. Creación de Andrés Joaquín Jiménez Ramírez, 2005: Anexo No. 19

En este formato se contempla los aspectos que se consideran de mucha importancia en la entrevista psicológica para llegar a una hipótesis diagnóstica y de ahí partir a profundizar y ampliar información.

- ✓ Figura del Formato de observación. Creación de Andrés Joaquín Jiménez Ramírez, 2005: Anexo No. 20

Aquí tenemos el formato de observación de conducta dentro y fuera del aula que nos permite realizar una evaluación continua y permanente para lo relacionarlo con la información obtenida anteriormente.

CONCLUSIONES

Por lo anterior descrito, se puede considerar a la función del asesor técnico pedagógico, como el agente que realiza diversas actividades de gestión para la creación de un Centro de Recursos e Información para la Integración Educativa CRIE, generando documentos que formalizan el servicio que presta el CRIE a diferentes ámbitos relacionados con la atención a la diversidad, incluida la escuela regular desde los niveles de inicial, preescolar, primaria y secundaria. Contemplando el medio urbano suburbano, rural e indígena, así como las comunidades menos numerosas, niños de la calle en la calle, niños de circo y hospitales que atiende CONAFE (Confederación Nacional de Fomento Educativo), y que de una u otra forma, también es atendido por Educación Especial, por medio de atención específica a población con Necesidades Educativas Especiales, discapacidad, trastorno y aptitudes sobresalientes, en las modalidades de Centro de Atención Múltiple (CAM), en forma escolarizada. USAER (Unidades de Servicios de Apoyo a la Escuela Regular); y CRIE (Centros de Recursos e Información para la Integración Educativa), cuya finalidad es orientar, asesorar y capacitar a los docentes del Sistema Educativo Nacional.

Cabe aclarar, que muchas de las acciones se fueron replanteando conforme se evolucionaba en la apertura del CRIE y de acuerdo a la pertinencia de su razón de ser.

Actualmente, este Centro ha servido de modelo para la creación de dos CRIE más, uno en el Municipio de Chapultepec y otro en el Municipio de Ixtlahuaca.

SUGERENCIAS

Con el propósito de mantener la calidad del servicio que brinda el CRIE se consideran las siguientes sugerencias:

- Es necesario considerar un espacio físico adecuado fijo y propio donde se puedan hacer adecuaciones.
- Que el presupuesto otorgado y asignado para los CRIEs sea respetado y no se desvíe a otros servicios.
- Que se proporcione más material bibliográfico adecuado y actualizado.
- Contar con el material video-gravado que se maneja a la fecha.
- Obtener más material didáctico adecuado a cada discapacidad.
- Proporcionar los viáticos en forma constante ya que los desplazamientos son muy amplios.
- Estos servicios deben contar con los dispositivos electrónicos adecuados actualizados y con mantenimiento continuo y permanente.
- Que también se proporcionen los instrumentos de evaluación necesarios a la población atendida.
- Unificación de criterios en el proceso de atención en todos los CRIEs Federales y Estatales, Departamento de Educación Especial, SEIEM y la Red de Integración.
- Elaboración de manuales de atención en forma oficial.
- Continuar con la elaboración y mejoramiento de la guía técnica para que rij a todos los CRIEs.

- Actualizar continuamente los temas de los talleres breves, cursos – taller, contenidos, propósitos, objetivos, acciones, técnicas y materiales.
- Es necesario que los docentes reciban cursos de actualización superación y capacitación continua.
- Vinculación continua con USAERs, hospitales generales y de especialización, así como con servicios particulares.
- Uso continuo de asistencias tecnológicas de acuerdo a las necesidades; físicas, psicológicas, económicas y regionales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agudín Vázquez Y. (2007). *Educación Basada En Competencias*. España. Editorial.
- Álvarez Rojo V. (2002). *Diseño Y Evaluación De Programas*. Madrid. España. Editorial EOS.
- American Association on Mental Retardation. (1997). *Retraso Mental, Definición, clasificación y sistemas de apoyo, Psicología y educación*. Madrid, España. Alianza Editorial.
- Antunes C. (2004). *Estimular Las Inteligencias Múltiples*. Madrid España. Editorial Narce.
- Antúnez S., (1987). *El Proyecto Educativo De Centro*. Barcelona. Edit. GRAO de IRIF.
- Arencibia J. S. (1998). *La Colaboracion: Una Propuesta Ideologica, Teórica Y Estratégica Del Cambio En La Educación*. Tesis lectura en Universidad de la Lengua. España.
- Arnaiz Sánchez P., Rabadán Martínez M., Vives Penalver Y. (2001), *La Psicomotricidad En La Escuela. Una Práctica Preventiva Y Educativa*. Málaga. Editorial Aljibe.
- Azeredo Ríos T. (2003). *Comprender Y Enseñar*. Barcelona España. Editorial GRAO de IRIF. S. L.
- Barón-Cohen Patrick S. (1988) *Autismo, una guía para padres*. Madrid España. Alianza Editorial.
- Bartolomé A. R., (2004). *Nuevas Tecnologías En El Aula*, Barcelona, España. Editorial GRAO de IRIF S. L.
- Bender L. y Kopitz E. (1985). *Test Guestáltico Visomotor*, Barcelona. Editorial Paidós Ibérica.
- Bramer J. (2000). *El Hablar Del Niño*, Barcelona, España. Editorial Paidós Ibérica, S.A.
- Brazelton-Stanley I. Greenspan T.B. (2005). *Las Necesidades Básicas De La Infancia*, Barcelona España. Editorial GRAO de IRIF
- Bresciani F. (2005). *El Placer De Educar*. Madrid España. Editorial CES

- Bruner J. S. (1972). *Hacia Una Teoría De La Instrucción*. México. Editorial Othea
- Carnoy M. (1999). *Globalización Y Reestructuración De La Educación*. Revista de Educación No. 318, Edición Enero – Abril, págs. 145 – 162.
- Casanova M.A. (1988). *La Educación*. México. Edit. SEP, “Biblioteca del normalista”
- Cassany D. (2005). *Enseñar Lengua*. Barcelona. España. Editorial GRAO de IRIF
- Cook T.D. Reichardt Ch. S. (2005). *Métodos De Investigación Cuantitativa Y Cualitativa En Investigación Evaluativa*. Madrid. Edit. Morata
- Colegio de México. (2003). *Diccionario Del Español Usual En México*. México. Editorial El Colegio de México.
- De la Peña A. (1998) *Teoría De La Modificabilidad Cognositiva Estructural Del Dr. Reuven Feustein*. México. Editado por Instituto Mexicano para la Excelencia Educativa, (adaptación y exposición), Págs. 5-8.
- Defontaine J. (1982). *Manual De Psicomotricidad Y Relajación*. Barcelona. Editorial Maisson.
- Díaz Arnal I. (1991). *Educación Especial*. Vocabulario Básico Comparado. Madrid, España. Editorial Escuela Española, S.A.
- Díaz Cobarrubias J. (Primera Edición 1875). *La Instrucción Pública En México*. México. Grupo Editorial Miguel Ángel Porra.
- Diez de Ulzurum Pacuas A. (2006). *Aprendizaje De La Escritura, dando una Perspectiva Constructivista*. Barcelona, España. Editorial GRAO de IRIF, Volumen I,II,III.
- Doll E. A., (1983). *Test De Inventario De Logros Específicos (PAR)*. Adecuación a Educación Especial.
- Fromm E. (2004). *El Arte De Amar*. Barcelona. Edit. Paidós Ibérica.
- Fromm E. (1985). *El Corazón De Hombre*. México. Edit. Fondo de cultura Económica, colección popular.
- Fromm E. (2004). *El Miedo A La Libertad*. Barcelona. Edit. Paidós Ibérica.
- Fromm E. (1964). *El Psicoanálisis De La Sociedad Contemporánea*. México. Edit. Fondo de Cultura Económica.
- Freire P. (1993). *Pedagogía De La Esperanza*. España. Editorial Siglo XXI.

- Freire P., (1995). *Pedagogía Del Oprimido*. España. Editorial Siglo XXI.
- Frostig M. (reimpresión 2001). *Educación Especial, para una ubicación social apropiada*. México. Editorial Médica Panamericana.
- Frostig M. (1987). *Educación En Movimiento*. Buenos Aires. Editorial Panamericana
- Gallardo M. V. (1994). *Discapacidad Motora: Aspectos Psicoevolutivos y Educativos*. Málaga. Editorial Jauregui Archivona.
- González M. *DISCAPACIDAD MOTORA: Adaptación del mobiliario escolar*. Cap. VII, Págs. 83-100, cap. IX, Las adaptaciones del material didáctico, págs. 115-138.
- García Calero P., Estabaranz García A. (2005). *Innovación Y Creatividad En La Enseñanza Musical*. Barcelona España. Ediciones Octaedro, S.L.
- García I., Escalante I., Escandón Ma., Fernández G., Mustri A., Puga R. (2000). *La Integración Educativa En El Aula Regular: Principios, finalidades y estrategias*. México. Secretaría de Educación Pública, SEP.
- García Prieto A. (1999). *Niños Y Niñas Con Parálisis Cerebral*. Madrid España. Editorial Nancea.
- Gordoa V. (1999). *El Poder De La Imagen Pública*. México D.F. Editorial Edamex.
- Gessell A., (1960). *Guía Para El Estudio Del Niño Preescolar (Test De Gessell)*. Barcelona. Editorial Paidós, (3ª Edición).
- Gómez M., Villareal Ma., González V., López Ma., Jarrillo R. (1995). *El Niño Y Sus Primeros Años En La Escuela (Segunda reimpresión 1997)*. México. Edición en la Biblioteca para la actualización del maestro.
- Gómez M., Villareal Ma., González V., López Ma., Jarrillo R. (1995). *La Lectura En La Escuela 1995 (Segunda reimpresión 1997)*. México. Edición en la Biblioteca para la actualización del maestro.
- Gómez M. (1995). *La Producción De Textos En La Escuela (Segunda reimpresión 1997)*. México. Edición en la Biblioteca para la actualización del maestro.
- Guerrero Fco. (1995). *Nuevas Perspectivas En Educación E Integración de Los Niños Con Síndrome De Down*. Barcelona España. Editorial Paidós Ibérica.
- Happé F. (1998). *Introducción Al Autismo*. Madrid España. Editorial Alianza.
- Hegarty S., (1988), *La Integración Escolar*. Madrid España. Editorial Morata.
- Javier L., Ricard Z., Máriam M., José P., Amau Ma. (2009). *Reflexiones sobre la*

- diversidad(es)*. Madrid. Centro de Investigación para la Paz (CIP-Ecosocial).
- Kaufman S. y Kaufman L. (1983). *La Batería De Evaluación Para Niños De Kaufman* (Test ABC de Kaufman). Adaptado por la dirección general para Educación Especial, Editorial Hinojosa.
- Kohl A. (1999). *Arte Infantil*. Madrid. España. Editorial Nancea, S.A.
- Koppitz E. *Test De La Figura Humana*, Editorial Paidós Ibérica, Barcelona.
- Llorca M. y Vega A. (1998). (*Psicomotricidad Y Globalización Del Currículum De Educación Infantil*). Málaga. Editorial Aljibe.
- Martínez P. y Muñoz E. (1990). *Anatomía, Fisiología E Higiene*. México D.F. Editorial Imagen.
- Montessori Ma. (1999). *La Mente Absorbente Del Niño*. México. Editorial Diana.
- Montessori Ma. (2004). *El Niño El Secreto De La Infancia*. México. Editorial Diana.
- Nieto M. (1987). *¿Porque Hay Niños Que No Aprenden?*. México. Ediciones Copílco la prensa médica mexicana S.A.
- Nieto M. (1997). *Manual De Psicomotricidad*. México. Estudio personal.
- Nieto M. (2003). *Actividades Para Educación Primaria*. Madrid. Editorial CCS.
- Pozo I. y Gómez M. (2004). *Aprender Y Enseñar Ciencia*. Madrid, España. Educación Motora U. Nal. Del Rio Cuarto.
- Puigdellivol L. (1996). *Programación De Aula Y Adecuación Curricular*. El Tratamiento de la diversidad, Barcelona. Edit. GRAO.
- Rivero M. y Gómez E. (2004). *Curso De Psicomotricidad Aplicada*. México. Edición Forma privada, Ixtapan de la Sal.
- Roa S. (1998). *Habilidades Básicas De Comunicación, Sistemas de Comunicación no verbal para Parálíticos Cerebrales, Aspectos de la Comunicación en personas con Parálisis Cerebral*. México. Ediciones Científicas La prensa Médica Mexicana, S.A., págs. 12-16.
- SEP. (1983). *Escala De Inteligencia Wechsler*, (Test de Wisc-RM), adaptada para niños mexicanos. México, D.F. Editado por SEP. Dirección General para uso de Educación Especial. SEP
- SEP. (2010). *Guía para facilitar la inclusión de alumnos y alumnas con discapacidad en escuelas que participan en el PEC*. México. SEP. *Programas Escuelas de*

Calidad Módulo VI.

- SEP. (1993). *Plan Y Programas De Estudio De Educación Básica Primaria*. México D.F. SEP.
- SEP. (1994). *Parálisis Cerebral Infantil*, México. Editorial SEP. Módulo I de la Integración Educativa, (perfiles de la discapacidad), págs. 9-11.
- SEP. (1994). *Programa De Educación Física*. México. SEP. Subdirección Técnica de la Dirección General de Educación Física.
- SEP. (1997). *Normas De Inscripción, Reinscripción, Acreditación Y Certificación Para Escuelas Normales Y Particulares*. México. Edit. SEP, pág. 72, párrafo XIII.
- SEP. (2000). *Seminario De Actualización Para Profesores De Educación Especial Y Regular*, Módulos 1 y 2. México. Creatividad Editorial / ALFAVIT (Sensibilización e Integración Educativa: conceptos Básicos).
- SEP. (2000). *Seminario De Actualización Para Profesores De Educación Especial Y Regular*. México. Creatividad Editorial / ALFAVIT Modulo 3, (Currículo didáctica y adecuaciones curriculares).
- SEP. (2000). *Seminario De Actualización Para Profesores De Educación Especial Y Regular*. México. Módulo 4, (Evaluación) Creatividad Editorial / ALFAVIT.
- SEP. (2000). *Seminario De Actualización Para Profesores De Educación Especial Y Regular*. México. Módulo 5 (Relación con padres y madres) Creatividad Editorial / ALFAVIT.
- Vallejos F., Orti M., Agudo Y. (2007). *Métodos Y Técnicas De Investigación Social*, Madrid. Edit. Universitaria Ramón Areces.
- Warren C. (1998), *Diccionario De Psicología*. México. Editorial FCE Psicología y Psicoanálisis.
- William P. (2000). *Diccionario Enciclopédico De Educación Especial*. España. Editorial Trillas.
- Zamudio T. (1970) *Medicina Física Y Rehabilitación*. México, D.F. Editorial Sociedad Mexicana Universitaria.

ANEXOS

Anexo No. 1: Logotipo del CRIE



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Educación Cultural y Bienestar Social
Servicios Educativos Integrados al Estado de México
Departamento Educación Especial Valle de Toluca

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ESPECIAL VALLE DE TOLUCA



CRIE
VALLE DE TOLUCA

VILLA VICTORIA,
ESTADO DE MÉXICO
2007

“SUMAR SIN RESTAR Y MULTIPLICAR SIN DIVIDIR”

Significado del logotipo:

1. El fondo azul representa el cielo, y por lo tanto la gracia infinita de Dios
2. Al fondo se aprecia el volcán Xinantecatl, que son el símbolo manifiesto representativo del Valle de Toluca.
3. Las dos “E” representan a Educación Especial
4. La figura del niño inclinado con la mitad gris y otra negro, representa a las personas con capacidades diferentes, así como a cada uno de nosotros, con sus partes buenas y malas en proceso de ser mejores cada día.
5. La figura humana que se aprecia en la parte inferior, representa al maestro que es símbolo de sabiduría y luz.
6. Todo junto forma un semicírculo, y representa la perfección como un ideal a alcanzar, a la vez, es el trabajo en equipo, y a el “ser” integral con sus aspectos biológicos, sociales, psicológicos y educativos.
7. Las letras CRIE.: Centro de Recursos e Información para la Integración Educativa
8. La “R” más grande, que pertenecemos a la red
9. La “I” es el centro de todo el semicírculo, porque toda la información está al servicio de nuestra misión, que es la Integración Educativa.
10. Las cuatro letras CRIE., y el círculo amarillo, representan los cinco elementos: aire, agua, tierra, fuego y sol, que es el amor.
11. La “E” blanca y la “E” negra, representan: lo positivo y negativo.
12. Las “E” no son trazos perfectos, representan lo humano con errores y aciertos.

Los puntos y líneas entrecortadas que los unen, representan la percepción en general, ya que es uno de los signos más representativos de las personas con discapacidad

Anexo No. 2: Esquema de áreas de trabajo

ESQUEMA DE ÁREAS DE TRABAJO

INDIVIDUAL – PAREJA – EQUIPO – GRUPO - INSTITUCIÓN

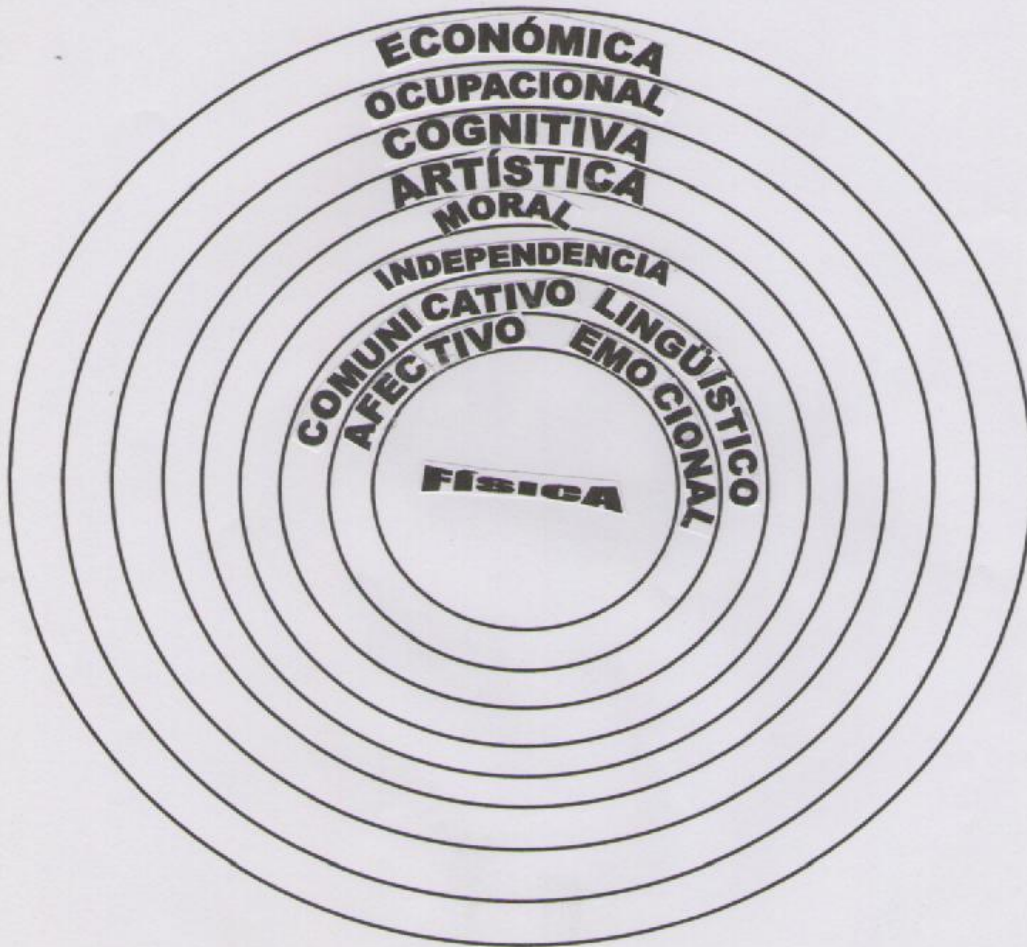


Figura No. 2, Esquema de áreas de Trabajo, creación propia
Andrés Joaquín Jiménez Ramírez, 2005.

Anexo No. 3: Esquema de áreas de trabajo



Figura No. 3. Esquema de áreas de trabajo. Creación: Andrés Joaquín Jiménez Ramírez. 2005.

Anexo No. 4: Esquema del enfoque neuropsicopedagógico y social

El siguiente esquema pretende mostrar de forma sencilla y clara, todos los aspectos que deben considerarse en el proceso de enseñanza aprendizaje: neurofisiológico, psicológico, social y pedagógico.

			
<p>ORIENTACION: PERSONA, TIEMPO, ESPACIO Y LUGAR.</p> <p>IDENTIFICACIÓN DEL ESQUEMA CORPORAL</p> <p>POSTURA</p> <p>EQUILIBRIO</p> <p>LATERALIDAD</p> <p>COORDINACIÓN</p> <p>FUERZA</p> <p>PERCEPCIÓN: VISUAL, AUDITIVA Y KINESTÉSICA.</p> <p>ATENCIÓN</p> <p>MEMORIA</p> <p>EFFECTO SECUNDARIO: ANTICONSERVANTES, TRANQUILIZANTES.</p>	<p>SEGURIDAD</p> <p>SEXUALIDAD</p> <p>ATENCIÓN</p> <p>INTERÉS</p> <p>MOTIVACIÓN</p> <p>AUTOSABOTAJE</p> <p>AFECTIVA-EMOCIONAL: INTERPERSONAL, INTRAPERSONAL</p> <p>CONDUCTA: MIEDO, INQUIETUD, NERVIOSISMO.</p> <p>PROGRAMAS FAMILIARES: CICLO VITAL, PADRES, Cónyuges, NIÑOS, PADRES Y ABUELOS.</p> <p>ACEPTACIÓN</p> <p>IDENTIFICACIÓN</p> <p>ALIANZA AL TRABAJO</p>	<p>FALTA DE ESTIMULACIÓN</p> <p>DESARRAIGO CULTURAL: IDIOMA, COSTUMBRES</p> <p>EDUCACIÓN: FORMACIÓN E INFORMACIÓN</p> <p>CULTURA: ARTÍSTICO, VESTIDO, ALIMENTACIÓN.</p> <p>ECONÓMICO</p> <p>SOCIAL</p> <p>POLÍTICO</p> <p>RELIGIÓN</p> <p>REGIÓN GEOGRÁFICA</p>	<p>NIVELES DE APRENDIZAJE: SENSORIO MOTOR, PREOPERATORIO, OPERACIONES CONCRETAS, OPERACIONES FORMALES.</p> <p>TIPOS DE INTELIGENCIA: LÓGICO-MATEMÁTICO, COMUNICATIVO, LINGÜÍSTICA, KINESTÉSICA, ARTÍSTICA, NATURALISTA, INTERPERSONAL, INTRAPERSONAL, MUSICAL.</p> <p>ESTILOS DE APRENDIZAJE: VISUAL, AUDITIVO, KINESTÉSICO.</p> <p>RITMOS DE APRENDIZAJE</p> <p>NIVEL DE CONCEPTUALIZACIÓN DE LA LECTOESCRITURA</p> <p>NIVEL DE CONCEPTUALIZACIÓN DE LAS MATEMÁTICAS</p> <p>PLANES Y PROGRAMAS</p>

			APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO TEORÍAS DEL APRENDIZAJE TEORÍAS DEL CONOCIMIENTO PROCEDIMENTAL
--	--	--	---

Figura No. 4. Esquema: enfoque neuropsicopedagógico, creación de: Jiménez Ramírez
 Andrés Joaquín, sep. 2005.

Anexo No. 5: Cuadro de proceso de la información

CUADRO DE PROCESO DE LA INFORMACIÓN		
1. Vía de entrada de la información	2. Procesamiento de la información	3. Salida de Información
<p>1. Sensación</p> <p>Percepción</p> <p>1. Visual</p> <p>2. Auditiva</p> <p>3. Kinestésica</p> <p>2. Estudio auditivo</p> <p>3. Estudio Olfatológico</p> <p>4. Valoración kinestésica</p>	<p>1. Identificar semejanzas y diferencias y diferencias entre los objetos y sucesos.</p> <p>2. Memoria</p> <p>3. Atención</p> <p>4. Orientación</p> <p>5. Observar</p> <p>6. Organización</p> <p>7. Comparar</p> <p>8. Criticar</p> <p>9. Análisis</p> <p>10. Síntesis</p> <p>11. Comunicar</p> <p>12. Argumentación</p> <p>13. Conciencia</p> <p>14. Cuantificar</p> <p>15. Elaboración</p> <p>16. Manipular</p> <p>17. Predicción</p> <p>18. Evaluar</p> <p>19. Categorizar</p>	<p>ACTITUDES</p> <p>1. Cooperación</p> <p>2. Respeto</p> <p>3. Colaboración</p> <p>4. Tolerancia</p> <p>5. Prevención</p> <p>6. Reflexión</p> <p>7. Indagación</p> <p>8. Participación</p> <p>9. Responsabilidades</p> <p>10. Pensamiento crítico</p> <p>11. Escepticismo</p> <p>12. Curiosidad</p> <p>13. Honestidad</p>
	<p>1. Significación</p> <p>2. Cuestionar</p> <p>3. Seriación</p> <p>4. Registrar</p> <p>5. Clasificar</p> <p>6. Interpretar</p> <p>7. Experimentar</p> <p>8. Solución de problemas</p> <p>9. Analizar</p> <p>10. Representación mental</p> <p>11. Codificación y decodificación</p> <p>12. Transformación mental</p> <p>13. Coordinación</p> <p>14. Postura</p> <p>15. Equilibrio</p> <p>16. Lateralidad</p> <p>17. Identificación del esquema corporal</p>	<p>APRENDIZAJES ESPECÍFICOS</p> <p>1. Lenguaje gestual, corporal, oral y manual</p> <p>2. Lectura</p> <p>3. Escritura</p> <p>4. Lógico matemático</p> <p>5. Educación por la salud</p> <p>6. Geografía</p> <p>7. Historia</p> <p>8. Expresiones culturales</p>

Figura no. 5 Cuadro del proceso de la información. Creación de Andrés Joaquín Jiménez Ramírez, nov. 2005.

Anexo No. 6: Esquema de los procesos de enseñanza aprendizaje

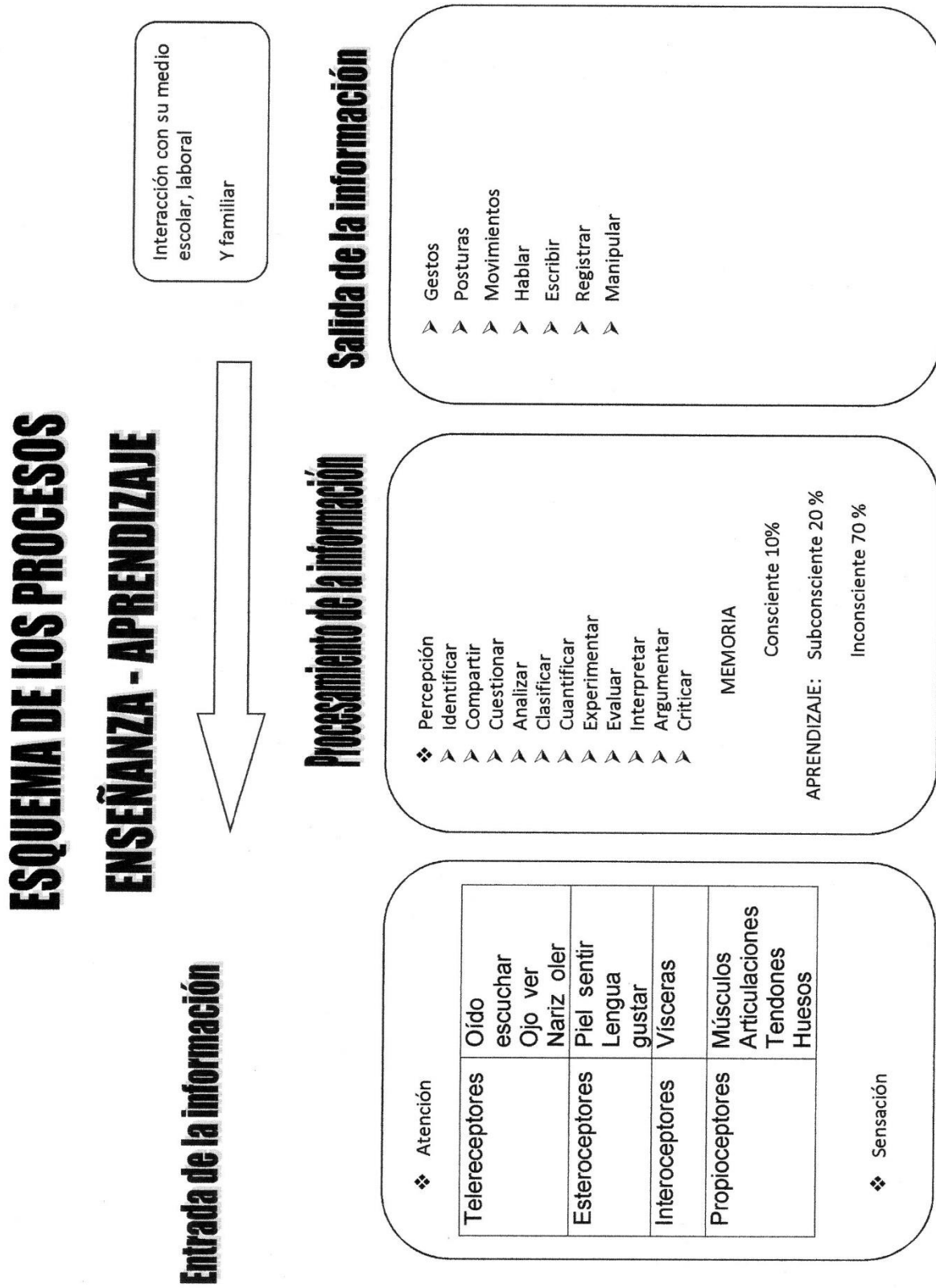


Figura No. 6. Esquema de los procesos Enseñanza – Aprendizaje. Creación de Andrés Joaquín Jiménez Ramírez, octubre, 2005.

Anexo No. 7: Desarrollo neuropsicopedagógico

DESARROLLO NEUROPSICOPEDAGÓGICO

EJES PARA EL DESARROLLO PSICOMOTRIZ	HABILIDADES Y DESTREZAS	ACTITUDES	APRENDIZAJES ESPECÍFICOS
<ul style="list-style-type: none"> • Orientación temporoespacial y personal • Identificación de esquema personal • Lateralidad • Equilibrio • Capacidades físicas condicionales • Capacidades multisensoriales • Coordinación motora • Postura • Capacidad motora y sensitiva de la cavidad oral 	<p>Identificar semejanzas y diferencias entre objetos y sucesos</p> <p>Memoria, atención, orientación</p> <p>Observar</p> <p>Organización</p> <p>Comparar</p> <p>Criticar</p> <p>Análisis, síntesis</p> <p>Comunicar</p> <p>Argumentar</p> <p>Conciencia</p> <p>Cuantificar</p> <p>Elaboración</p> <p>Manipular</p> <p>Predicción</p> <p>Evaluar</p> <p>Categorizar</p> <p>Explicar</p> <p>Significación</p> <p>Cuestionar</p> <p>Seriación</p> <p>Registrar</p> <p>Clasificación</p> <p>Interpretar</p> <p>Experimentar</p> <p>Solución de problemas</p> <p>Analizar</p> <p>Representación mental</p> <p>Codificación y decodificación</p> <p>Transformación mental</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cooperación • Respeto • Colaboración • Tolerancia • Prevención • Reflexión • Indagación • Participación • Responsabilidad • Pensamiento crítico • Escepticismo • Curiosidad • Honestidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Lenguaje gestual, corporal, oral y manual • Lectura • Escritura • Lógico matemático • Educación por la salud • Geografía • Historia • Expresiones culturales

Figura No. 7. Cuadro de desarrollo neuropsicopedagógico. Creación de Andrés Joaquín Jiménez Ramírez, octubre, 2005.

Anexo No. 8: Esquema de los procesos; enseñanza aprendizaje hemisferios cerebrales

HEMISFERIOS CEREBRALES

HEMISFERIO IZQUIERDO 10 % AUDITIVO	KINESTÉSICO 40 %	HEMISFERIO DERECHO 50 % VISUAL
<p>Procesamiento secuencial/ serial (presente pasado)</p> <p>En tiempo sucesivo Auditivo Focal</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Racional 2. Lógico matemática 3. Lineal 4. Analítico secuencial 5. Cálculo numérico matemático 6. Consciente <p>Lectura Palabra * Conversador Razonamiento cerebral Habilidades de computación Persona organizada Habla ritmo lento Intrapersonal Ojos centro e izquierda Vestimenta elegante, conversador, Ansiedad Perseverancia...</p>	<p>Respiración profunda lenta Contralateralidad</p> <p>Equilibrio entre Hemisferios { Gimnasia cerebral Gateo Natación</p> <p>Funcionamiento integrado Maniaco - depresivo</p>	<p>Procesamiento simultáneo Paralelo (futuro)</p> <p>En espacio Visualización Analítico-sintético Holista gestalt</p> <ul style="list-style-type: none"> • Imágenes y modelos <p>Situación Memoria</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Creativa 2. Soñador 3. Poeta 4. Alegre 5. Analógico 6. Inconsciente <p>Personas activas Ritmo rápido (en movimiento) arriba derecha</p>

Anexo No. 9: Esquema de dificultades asociadas con la discapacidad neuromotora (formato horizontal).

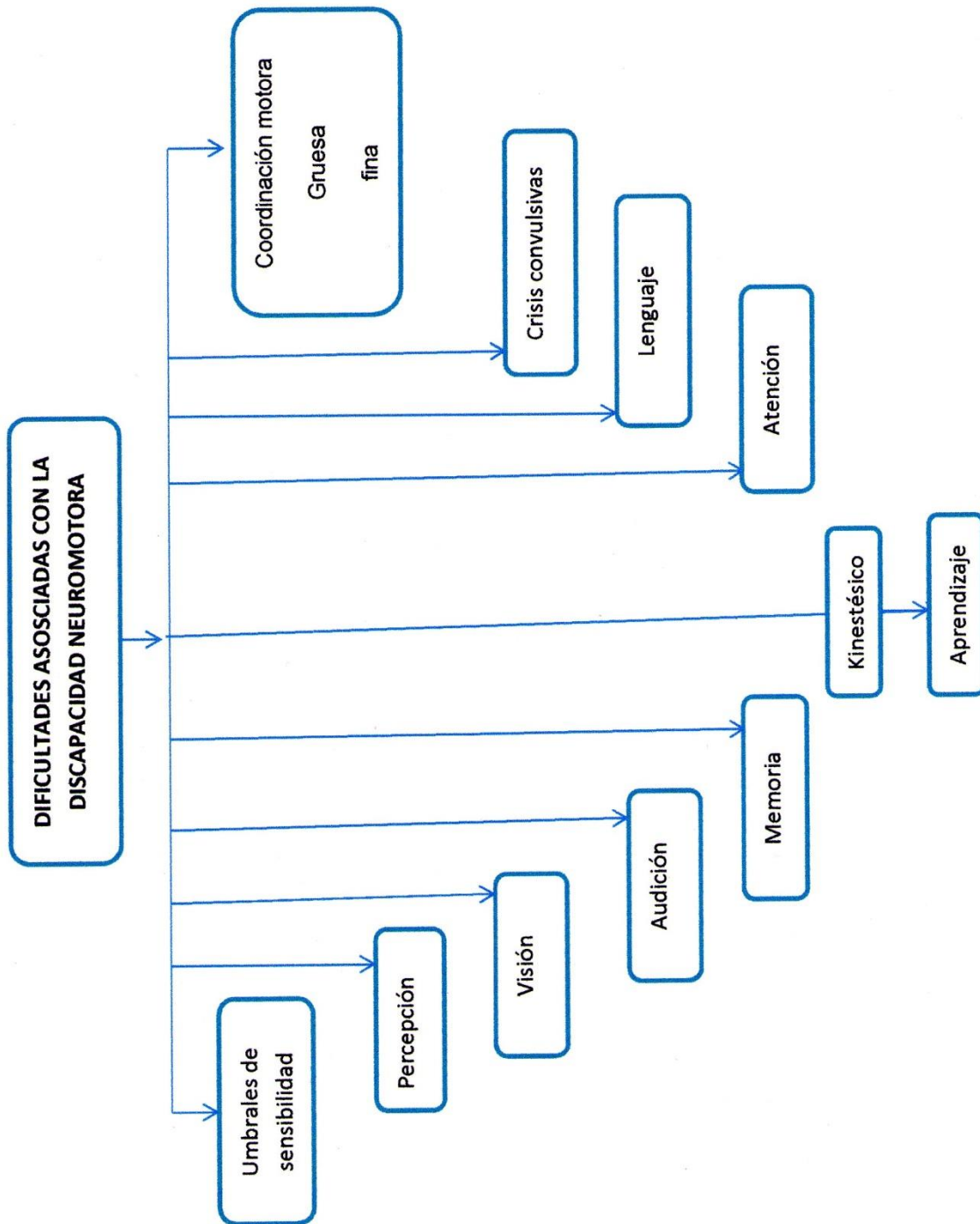


Figura No. 9. Esq. De dificultades asociadas a la disc. Neuromotora, creación de Andrés Joaquín Jiménez Ramírez, nov. 2005.

Anexo No. 10: Esquema de dificultades que pueden presentar

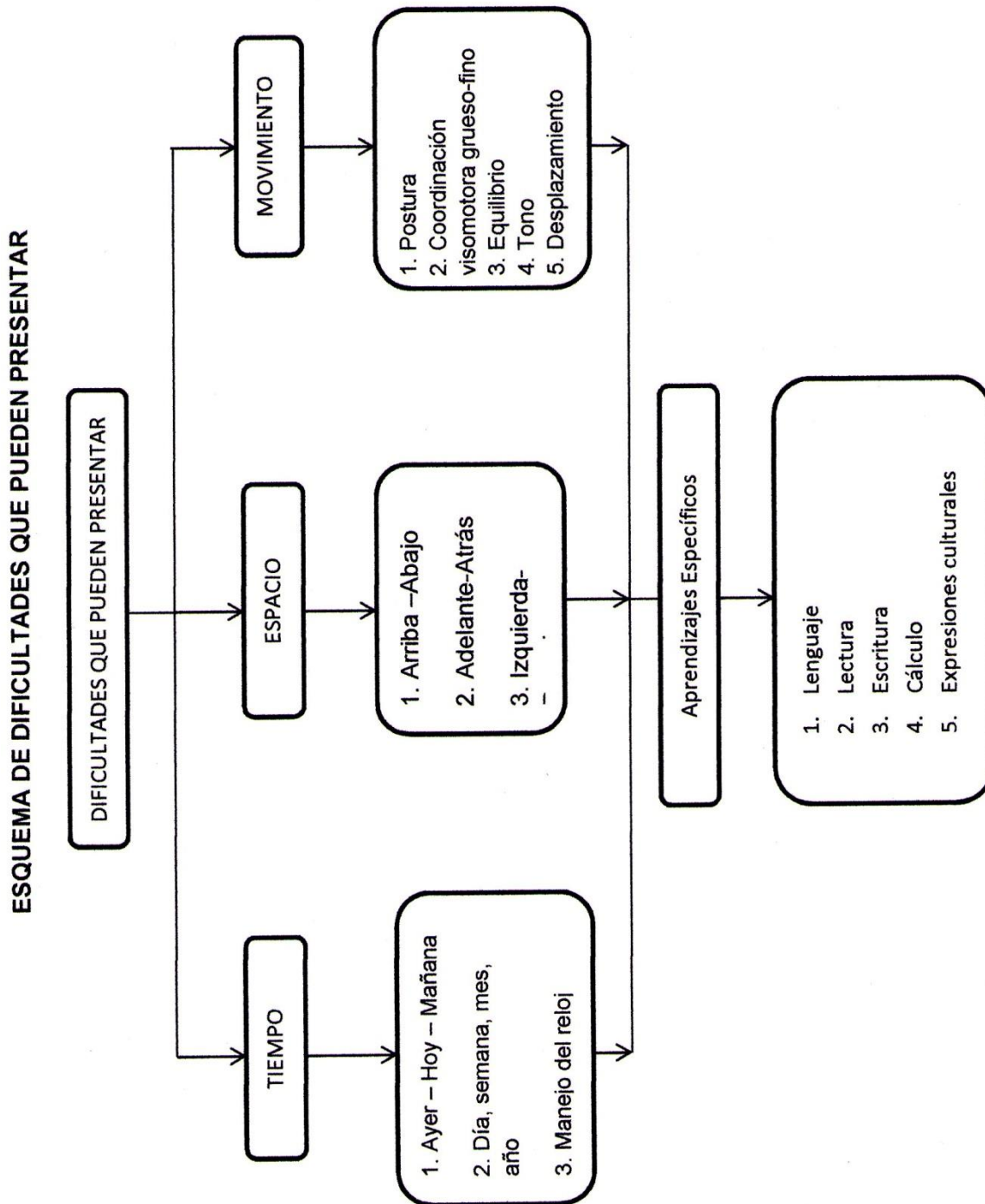


Figura No. 10. Esq. De dificultades asociadas con la disc. Neuromotora, creación de Andrés Joaquín Jiménez Ramírez, nov. 2005

Anexo No. 11: Aspectos curriculares

ASPECTOS CURRICULARES			
ELEMENTOS DEL CURRÍCULO	HABILIDADES Y DESTREZAS	ACTITUDES	APRENDIZAJES ESPECÍFICOS
Ejes Temáticos: 1. Español 2. Matemáticas 3. Geografía 4. Historia 5. Ciencias Naturales 6. Civismo 7. Contenidos 8. Actividades	Identificar Semejanzas y diferenciar en objetos y sucesos. 1. Memorizar 2. Atender 3. Orientar 4. Observar 5. Organizar 6. Comparar 7. Criticar 8. Analizar 9. Sintetizar 10. Comunicar 11. Argumentar 12. Concientizar 13. Cuantificar 14. Elaborar 15. Multiplicar	1. Cooperación 2. Respeto 3. Colaboración 4. Tolerancia 5. Prevención 6. Reflexión 7. Indagación 8. Participación 9. Responsabilidad	1. Lenguaje: gestual, corporal, oral, manual, cibernético 2. Lectura 3. Escritura 4. Lógico Matemático 5. Geografía 6. Historia 7. Expresiones corporales 8. Educación para la vida 9. Educación sexual

Figura No. 11. Aspectos curriculares. Creación de Andrés Joaquín Jiménez Ramírez, nov. 2005.

Anexo No. 12: Clasificación de las discapacidades de aprendizaje

CLASIFICACIÓN DE LAS DISCAPACIDADES DE APRENDIZAJE

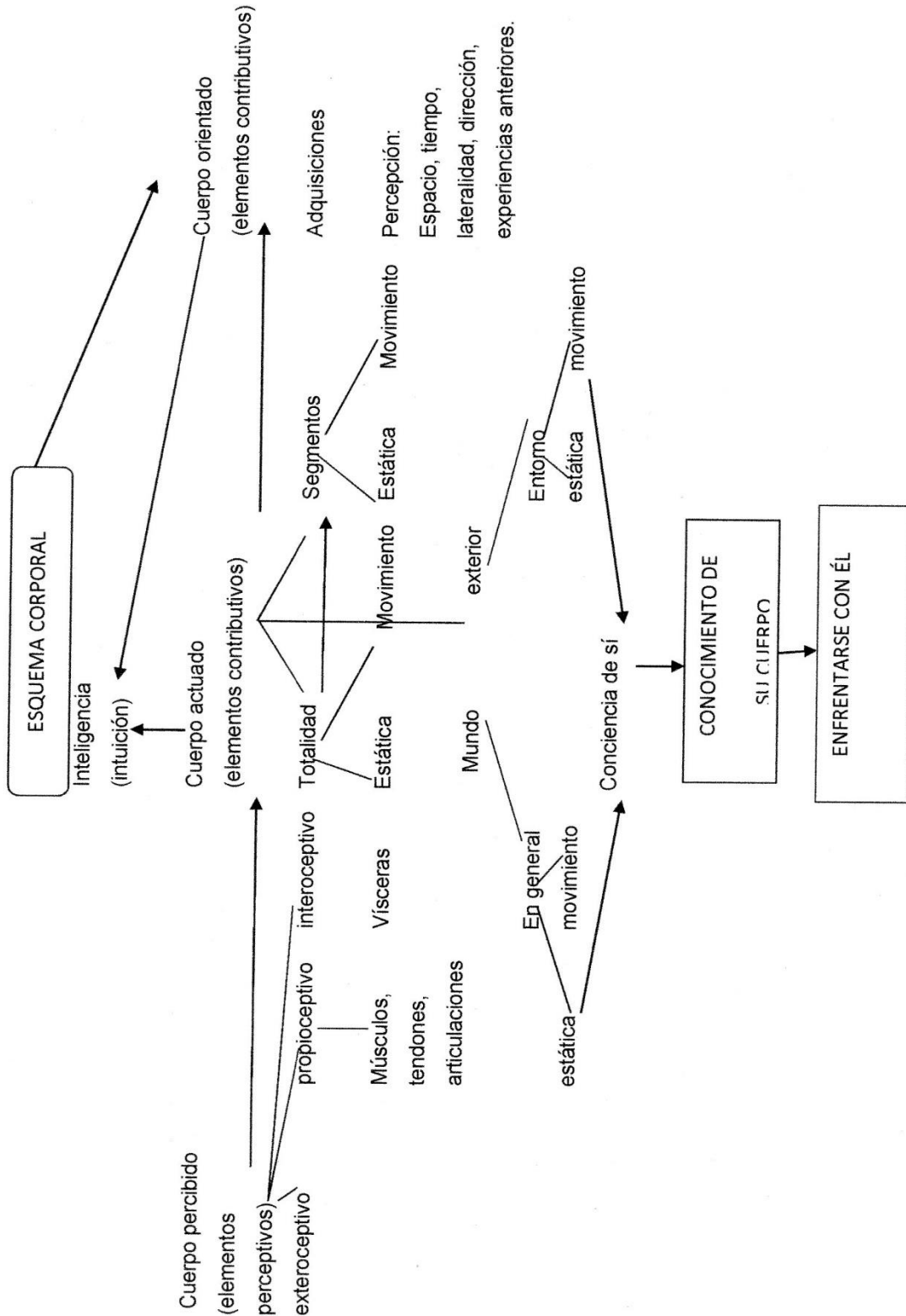
Discapacidades primarias de aprendizaje		Discapacidades secundarias de aprendizaje			
Dificultades en adquisiciones humanas específicas (lengua, lenguaje, lectura, escritura, cálculo matemático y similares, están primariamente perturbados).		Dificultades en adquisiciones humanas específicas (lengua, lenguaje, lectura, escritura, cálculo matemático y similares, están primariamente perturbados).			
Dafos encefálicas compensados.	Deficiencias perceptuales	Aferencias posturales anormales.	Anormalidades biológicas	Perturbaciones psíquicas	Desventajas socioeconómicas. Factores ecológicos.
Dislexia del desarrollo.	Perturbaciones de la audibilización.	Disociación propioceptivo vestibular.	Patología del sistema nervioso central.	Comportamiento reactivo. Comportamiento neurótico. Comportamiento psicótico.	Deprivaciones culturales. Desnutrición. Deserción escolar. Errores de enseñanza.
Disfasia del desarrollo	Perturbaciones de la visualización	Escisión vestibulo Oculomotriz.	Daño encefálico difuso. Parálisis cerebrales. Lesiones cerebrales. Otros. Como retardo mental, epilepsia, etc.	Hipoacusia Sordera Ambliopatia Ceguera	
Apractognosia del desarrollo					

Cuadro No. Clasificación Discapacidades de

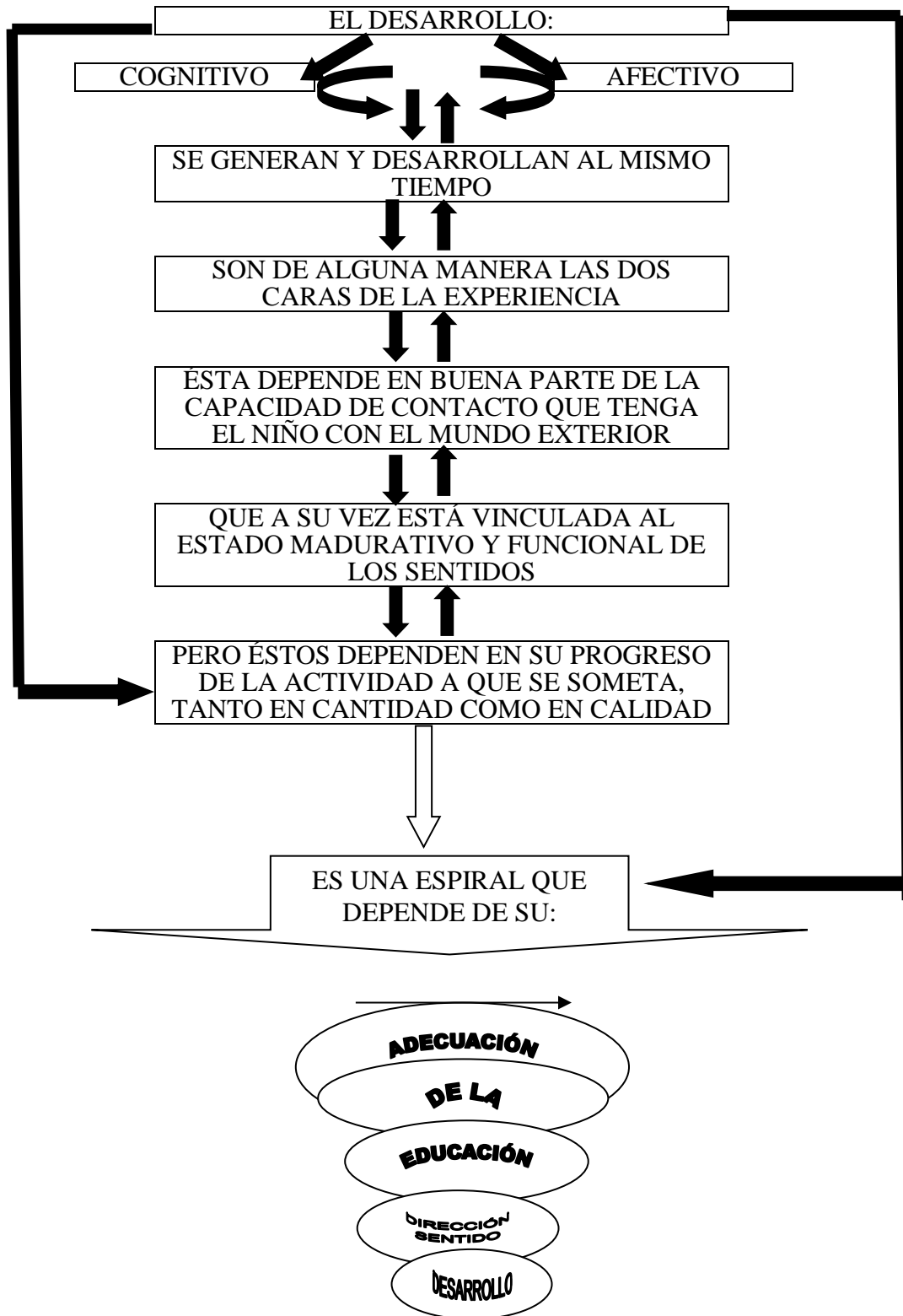
Aprendizaje Humanos (Quirós – Schrager 1980).

Anexo No. 13: Los elementos del esquema corporal y los niveles de acción de la reeducación psicomotriz

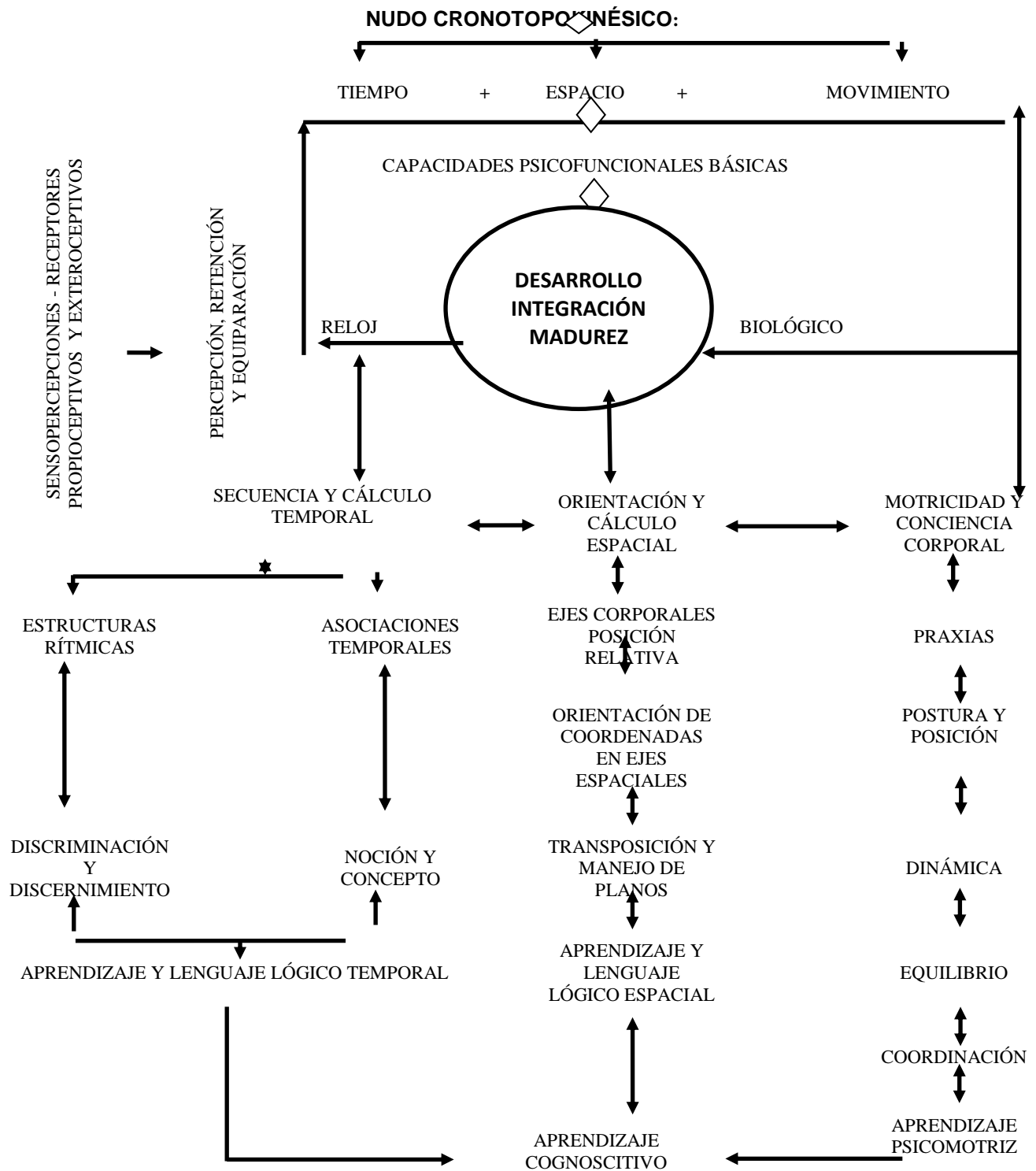
LOS ELEMENTOS DEL ESQUEMA CORPORAL Y LOS NIVELES DE ACCIÓN ESPECÍFICA DE LA REEDUCACIÓN PSICOMOTRIZ.



Anexo No. 14: El desarrollo



Anexo No. 15: Nudo Cronotopokinésico



Las redes semánticas del nudo cronotopokinésico y de estructuración de áreas y componentes de medición de la batería.
PE. CA. SI. FU. BA.

Pertenece a la investigación. Prueba experimental de las capacidades psicofuncionales básicas para el aprendizaje escolar (1995 - 1996)

Autor: Pedro Rivero Muñoz.

Co - Autor: María Estela Gómez S.

Anexo No. 16: El proceso de atención

PROCESO DE ATENCIÓN

DIFUSIÓN	VINCULACION	SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN	DETECCION	CARACTERIZACIÓN	DEVOLUCIÓN DE RESULTADOS	ENTREGA DE INFORMES	ENTREGA DE MANUALES DE TRABAJO
* Espots, * programa de radio, * televisión, * trípticos, * volantes, * folletos	* Jefes de Departamento, jefes de Sector, * Supervisiones, * A.T.P., Directores, * Docentes frente a grupo, * Padres de familia. * Instituciones públicas y privadas	a) Aceptación b) Prevención c) Detección d) Caracterización e) Atención f) Identificación g) Alianza al trabajo	a) Cuestionario de cada discapacidad b) Observaciones específicas c) Cuadernos d) Trabajos e) Conductas	* Test del dibujo de la figura humana * Bender * Psicomotricidad * Pedagogía * Lenguaje * Entrevista * Familia o social	* Docentes * Padres * Niños * A.T.P. * Directores * Supervisores	a) Jefatura de sector b) supervisión de la zona escolar c) Director de escuela d) Docentes e) Padres de familia f) Niño	a) Psicomotricidad b) Percepción visual c) Percepción auditiva d) Percepción kinestésica e) Columna f) Pies g) Lenguaje h) Desarrollo psicomotor i) Autoestima
PLATICAS DE ORIENTACION Y APOYO	PLATICAS DE INFORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN	ASESORIA	ACOMPANIAMIENTOS	SEGUIMIENTO	APOYOS EXTERNOS	ASISTENCIA TECNOLÓGICA	
* Individual * Pareja * Familia	* Por problema * De acuerdo a discapacidad * Grupo de apoyo emocional * Por discapacidad o problema	* Pláticas de orientación * Talleres breves * Cursos talleres a) docentes b) Padres c) Alumno	* Director * docentes * Padres	a) Escuela b) Docentes c) Padres de familia	I. DIF II. UBRIS – URIS III. Hospital del Niño IV. Hospital de ortopedia V. CRIE VI. Particulares	a) Lentes b) Plantillas c) Lupas d) Zapatos ortopédicos e) Auxiliares auditivos f) Apoyos tecnológicos g) Medios didácticos h) Materiales humanos	i) Tecnologías de la información y de la comunicación j) Materiales bibliográficos k) Materiales audiovisuales l) Paquete bibliográfica II) Formatos y guías

Anexo No. 17: Instrumentos de Evaluación:

PEDAGÓGICA	PSICOLÓGICA	PSICOMOTORA	LENGUAJE	SOCIOFAMILIAR
1. Observación 2. Entrevista pedagógica a) Niño b) Padres c) Docente 3. Guías de evaluación de la lectoescritura y las matemáticas 4. Revisión de cuadernos 5. Revisión de libros 6. Revisión de expediente y carpeta 7. Trabajos	1. Entrevista psicológica 2. Test del dibujo de la figura humana 3. Test gestáltico visomotor de Bender 4. Test de P.A.R. (DOLL) 5. Test de H.T.P. 6. Test de la familia 7. Test C.A.T. (de animales) 8. Test desiderativo	1. Guía de evaluación de la postura 2. Guía de evaluación de los reflejos 3. Guía de evaluación de la fuerza 4. Guía de evaluación de la identificación del esquema corporal 5. Guía de evaluación del equilibrio 6. Guía de evaluación de la orientación 7. Guía de evaluación de la lateralidad	1. Guía de evaluación motora y sensitiva de la cavidad oral 2. Guía de evaluación de lenguaje	1. Guías de evaluación de la familia

MARCO TEÓRICO DEL TEST DEL DIBUJO, DE LA FIGURA HUMANA POR: ELIZABETH KOPPITZ.

El dibujo de la figura según la autora, refleja el nivel evolutivo del niño y sus relaciones interpersonales, es decir, sus actitudes hacia sí mismo, y hacia las personas significativas en su vida con los demás.

Uno de los aspectos importantes del Dibujo de la Figura Humana, radica en su sensibilidad para detectar los cambios en el niño, los cuales pueden ser evolutivos y/o

emocionales. Se contempla el Dibujo de la Figura Humana, con un retrato interior del niño en un momento dado.

Administración:

Material: hojas blancas tamaño carta, lápiz del número 2 y con goma para borrar

Aplicación: en forma individual, subgrupal y grupal

Consigna: “quiero que en esta hoja, dibujes una persona completa o entera como tú”, de acuerdo a la edad, se adecua, y si no escucha, se le puede mostrar el dibujo de una persona completa, sin especificar si es hombre o mujer, niña o niño.

Tiempo: no hay límite

Sugerencias: se sugiere que el examinador observe la conducta del niño, mientras dibuja y toma nota de las características no comunes.

Calificación:

Cada ítem esperado y excepcional se le asigna el valor de un punto. La omisión de un ítem esperado se designa como - 1, mientras que la presencia de un ítem excepcional fue tabulado + 1. Se suma un valor constante de 5, al total de los puntajes positivos y de los negativos. Así, la omisión de un ítem esperado se computa como - 1 + 5, o sea 4, la presencia de un ítem excepcional se convirtió en + 1 + 5, o sea 6, este puntaje se convertirá en un rango de capacidad mental o nivel de maduración conceptual.

Interpretación:

1. Items evolutivos: es un conjunto de signos relacionados con la edad y el nivel de maduración. Existen 4 categorías: los ítems esperados, ítems comunes, bastante comunes y excepcionales.
2. Indicadores emocionales: conjunto de signos que se relacionan con las actitudes y preocupaciones del niño.

Items evolutivos:

Los ítems esperados, incluyen aquellos que están presentes en el 86 – 100 % de los dibujos, en un determinado nivel de edad, y constituyen el mínimo de ítems que se puede esperar o encontrar en los dibujos de los niños de una edad.

Se habla de que la omisión de cualquier ítem evolutivo en la categoría esperada, indica inmadurez excesiva, retroceso o presencia de problemas emocionales.

- Los de la segunda categoría, los comunes: se presentan en un 51 – 85 %, y los bastante comunes, se presentan en un 16 – 50 %. Ni la presencia, o la omisión de éstos se consideran importantes, desde el punto de vista diagnóstico.
- En relación a la cuarta categoría o excepcionales, incluyen todos los ítems que aparecen en el 15 % o menos, y se les considera inusuales, ya que se encuentran sólo en los dibujos de niños con una madurez mental superior al promedio.

Los puntajes obtenidos en el Dibujo de la Figura Humana se traducen en categorías amplias de funcionamiento intelectual, más en términos de puntajes específicos de Coeficiente Intelectual.

Estas categorías amplias, se consideran suficientes, para diferenciar entre los niños con capacidades muy por debajo del promedio, y aquellos que tienen una capacidad muy por arriba del promedio.

Interpretación de los ítems obtenidos

Puntaje del Dibujo de la Figura Humana:

8 ó 7	Nivel de capacidad mental muy por arriba del promedio
6	Por arriba del promedio
5	Dentro del promedio
4	Ligeramente por debajo del promedio
3	Por debajo del promedio
2	Borderline
1 ó 0	Muy por debajo del promedio o funcionamiento, en un nivel retardado, debido a serios problemas emocionales.

**PROTOCOLO DE RESPUESTAS DEL DIBUJO DE LA FIGURA HUMANA
(VARONES Y NIÑAS)**

Nombre del alumno: _____ Edad: _____ Fecha: _____

Ítems esperados	5 años		6 años		7 años		8 años		9 años		10 años		11-12 años	
	V	N	V	N	V	N	V	N	V	N	V	N	V	N
Cabeza	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()
Ojos	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()
Nariz	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()
Boca	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()
Cuerpo	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()
Piernas	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()
Brazos	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()
Pies	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()
Brazos dos dimensiones	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()
Piernas dos dimensiones	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()
Cabello	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()
Cuello	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()
Brazos hacia abajo	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()
Brazos unidos hombros	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()
Ropa: 2 prendas	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()
Ítems excepcionales														
Rodilla	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()
Perfil	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()
Codo	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()
Dos labios	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()
Fosas nasales	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()
Brazos unidos hombros	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()
Ropa: 4 ítems.	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()
Cinco dedos	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()
Pupilas	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()
Total = - _____ + _____ + _____ = _____														

NIVEL DE MADURACIÓN CONCEPTUAL: _____

Aplicó: _____

TEST VISOMOTOR DE LAURETTA BENDER

El aporte más importante es haber puesto el acento en el carácter evolutivo de las representaciones gráficas, la prueba fue elaborada en el Bellevue Hospital de Nueva York, a partir de 1932, año en que Wertheimer publicó sus investigaciones sobre las leyes de la percepción junto con Kohler y Koffka, incluyendo en sus experiencias los que inspiraron a Lauretta Bender, las tarjetas que constituyen el material del test.

El objetivo general de la prueba es medir de una manera esencialmente cualitativa, la madurez de los sujetos en cuanto a su adecuación perceptiva motora, y las posibles perturbaciones en los procesos que intervienen en la reproducción gráfica. El test mide la adecuación visomotora, se acentúa el nivel representativo y operativo, pues funciona sobre los mecanismos reguladores perceptivos y motores, así como sus: perturbaciones, distorsiones y regresiones, además de múltiples deterioros específicos en las pruebas psiquiátricas.

La justificación, que la teoría de la forma aporta para explicar las diferencias de nivel, en la realización de las figuras es donde mientras la percepción se organiza a partir de un todo, al cual capta de manera inmediata e intuitiva; la ejecución debe analizar ese todo desmembrándolo en sus partes, puesto que el dibujo no puede darse de golpe si no que debe desplegarse en el tiempo, parte por parte; el análisis del todo formal y la coordinación de los movimientos respectivos para lograr su reestructuración, dependerían estrechamente del sistema neuromuscular de éste a su vez de la madurez y entrenamiento.

El análisis de la ejecución de las figuras se centra sobre los elementos que el sujeto ha podido tener en cuenta, y el modo de integrar, para volver a organizar la forma mediante coordinaciones motoras.

La imagen espacial tiene para Piaget, un origen fundamentalmente motor, ya que proviene de la internalización de los esquemas motores, esta internalización es sobre todo un esfuerzo de acomodación que se da precozmente, en la imitación diferida. Así pues, cuando el sujeto recorre con la mirada el contorno de la figura a copiar, asimila tales movimientos a esquemas de acción ya inter - analizados. O sea, las imágenes de tales movimientos que pueden desencadenarse nuevamente. Dando lugar a la reproducción activa, sin embargo, el nivel de la imagen representada no podría explicar por sí mismo la evolución, cada vez más creciente de la copia, existiendo la posibilidad

para el niño, para lograr representar elementos y relaciones antes ignoradas, como son las síntesis y el punto. En efecto, ciertas pautas sólo pueden ser adquiridas por medio de operación conceptual, por lo tanto reversible, que integre el nivel espacial para que no se agote en él.

Esta escuela considera a las sensaciones como unidades y no como constelaciones de estímulos, formando un proceso total, o sea, la respuesta del organismo en su conjunto, a la situación integral. Dicho proceso es de tal naturaleza que tiene su propia regulación y distribución dinámica. Por medio de esto la Gestalt, establece un importante avance al acentuar la integración de la percepción, y la asociación como un todo.

El propósito principal es relacionar la percepción con la personalidad, y sus patrones dinámicos con Koppitz.

Plantea el hecho de que un niño pueda ver el dibujo, pero no significa poder percibirlo o entenderlo hasta que pueda determinar consciente o inconscientemente, pues el dibujo consiste en un círculo y un cuadrado inclinado, donde ambos son aproximadamente del mismo tamaño, dispuestos en posición horizontal, tocándose uno al otro. Cuando el niño puede realizar todo ésto podremos hablar de percepción visual, pero el hecho donde él pueda percibir, incluso describir o manejar correctamente lo que percibe, no significa necesariamente que pueda copiarlo; ya que para ello, necesita traducir lo percibido en una actividad motriz. Es decir, debe traspasarlo al papel.

El niño es capaz de realizar esta tarea con exactitud, solamente si la integración de su percepción y coordinación motora ha alcanzado el nivel de madurez que habitualmente posee un niño de 8 a 9 años. Por consiguiente, las dificultades en las copias de las figuras, pueden ser debidas a inmadurez o mal funcionamiento de la percepción visual en la coordinación motriz, o con la integración de ambas.

Materiales: una hoja blanca tamaño carta, lápiz blando negro y superficie lisa

Instrucciones: al mostrar el primer modelo (A), se dice al sujeto: vas a copiar esta figura lo más parecido que puedas en esta hoja, una vez copiado el primer modelo se agrega: "Ahora te voy a ir mostrando, una a una, estas 8 figuras, las vas a ir copiando todas en esta hoja, lo más parecido que puedas, no hacer referencia a que deben caber todas. Si solicita más papel se le proporciona.

Si pregunta o interroga: ¿están bien? se puede contestar con un gesto amable y respuesta tangencial como: ya veremos o más directamente: “hay que terminar de hacer todas, para saber”, lo hiciste bastante bien. Siempre que sea verdad.

Observaciones: es necesario durante la aplicación, consignar ciertas modalidades como son: dirección de los rasgos, orden de ejecución de las subformas, recuento de los puntos, postura, tono muscular, movimientos, accesorios y hábitos motores.

En resumen: la copia de un modelo gráfico, supone una actividad estructurante, donde puede ser interpretada:

- a) En su aspecto morfológico, de acuerdo a una legalidad formal enunciada, como las leyes de forma, y el supuesto de un isoformismo entre totalidades físicas; o sea, el nivel del estímulo: fisioneurológico; es decir, a nivel de la organización del movimiento y perceptiva o mental.
- b) Aspecto lógico, en el supuesto de una legalidad estructural del pensamiento isomorfo, donde se aplica toda la actividad mental, en su mismo proceso se prefiere hablar de isomorfismo y no de relaciones causales.
- c) Aspecto personal o proyectivo, donde el modelo como objeto en el todo o en sus partes, funciona como símbolo de una pulsión proyectada en la reproducción.

El sistema de puntuación, fue diseñado para determinar el nivel de maduración de la percepción visomotriz.

Según el sistema de puntuación, cada lámina es puntuada en lo que respecta a distorsión de la forma, rotación de toda la parte del dibujo, falta de integración de las partes y por perseveración, siempre que así se requiera. En total, hay 30 ítems puntuables técnicamente; un niño podrá obtener una puntuación superior a 18 ó 20, si va más allá de los 20 puntos, el protocolo es difícil de puntuar, y todo lo dicho, es que la percepción visomotriz está todavía inferior a los 4 años.

No. De errores	Puntaje en edad	No. De errores	Puntaje en edad	No. De errores	Puntaje en edad
21	4.0	13	5.0 a 5.1	5	7.6 a 7.11
20	4.0	12	5.2 a 5.3	4	8.0 a 8.5

19	4.1	11	5.4 a 5.5	3	8.6 a 8.11
18	4.2 a 4.3	10	5.6 a 5.8	2	9.0 a 9.11
17	4.4 a 4.5	9	5.9 a 5.11	1	10.0
16	4.6 a 4.7	8	6.0 a 6.5	0	10.11
15	4.8 a 4.9	7	6.6 a 6.11		11.0 a 11.11
14	4.10 a 4.11	6	7.0 a 7.5		

Además, se puede hacer una interpretación a nivel emocional en relación a:

El orden en: líneas, sustitución, tamaño, tipo de línea en relación a la tenue, recargada o repasada. Segunda tentativa: expansión, marcos alrededor de las figuras, amontonamiento, reproducciones macrográficas, líneas fuertes, prolongadas, exageradas, ángulos redondeados y dibujos con forzada precisión.

FORMATO DEL TEST GUESTALTICO VISOMOTOR DE BENDER
TEST GUESTALTICO VISOMOTOR DE BENDER

Nombre del alumno: _____ Edad: _____ Fecha: _____

FIGURA	CALIFICACIÓN DE ITEMS	PUNTAJES	NOTAS
A	1 Distorsión de la forma	a	Indicadores de lesión
		b	
	2 Rotación		
	3 Integración		
1	4 Distorsión de la forma		
	5 Rotación		
	6 Perseveración		
2	7 Rotación		
	8 Integración		
	9 Perseveración		
3	10 Distorsión de la forma		Indicadores emocionales
	11 Rotación		
	12 Integración	a	
		b	
4	13 Rotación		
	14 Integración		
5	15 Distorsión de la forma		
	16 Rotación		
	17 Integración	a	
		b	
6	18 Distorsión de la forma	a	Observaciones
		b	
	19 Integración		
	20 Perseveración		
7	21 Distorsión de la forma	a	
		b	
	22 Rotación		
	23 Integración		
8	24 Distorsión de la forma		
	25 Rotación		
		PB	

NIVEL DE MADURACIÓN VISOMOTORA: _____

APLICADOR: _____

Anexo No. 18: La Evaluación psicopedagógica

Características de la evaluación psicopedagógica y su organización:

PEDAGÓGICA	PSICOLÓGICA	PSICOMOTORA	LENGUAJE	SOCIOFAMILIAR
1. Ve bien	1. Nivel de maduración conceptual	1. Lateralidad	1. Fonológico	1. Tipo de familia por sus componentes
2. Oye bien	a) Muy por arriba del promedio	a) Conceptualización	a) Punto de articulación	a) Nuclear
3. Movimientos	b) Ligeramente por arriba del promedio	b) Predominio	b) Modo de articulación	b) Extensa
4. Intereses y motivación	c) Dentro del promedio	2. Orientación	2. Sintáctico	2. Tipo de familia por sus miembros
5. Agresividad pasiva o activa	d) Ligeramente por debajo del promedio	a) En persona	a) Vocales	a) Completa
6. Ansiedad	e) Muy por debajo del promedio	b) En espacio	b) Diptongo	b) Incompleta
7. Valores	f) Dentro del promedio	c) En tiempo	c) Triptongo	3. Rol de los padres
8. Nivel de estudio de los padres	g) Ligeramente por debajo del promedio	3. Identificación de esquema corporal	d) Palabras frases	a) Si los cubren
9. Asistencia a preescolar	h) Muy por debajo del promedio	a) Imagen	e) Palabras cortas	b) Grado de responsabilidad
10. Nivel de conceptualización de la lecto-escritura	i) Dentro del promedio	b) Concepto	f) Palabras largas	4. Tipo de autoridad
a) Presilábico	2. Nivel de maduración visomotor	4. Equilibrio	g) Palabras trabadas	a) Horizontal
b) Silábico	a) Indicadores de lesión cerebral	a) Estático	h) Sílabas mixtas	b) Vertical
c) Silábico-alfabético	b) Retraso	b) Dinámico	i) Homófonas	5. Personas en quien recae la autoridad
d) Alfabético	c) Acorde a su edad	5. Postura	j) Palabras compuestas	a) Padre
11. Nivel de conceptualización de las matemáticas	3. Identidad sexual	a) Pies	3. Pragmático	b) Madre
a) Infra lógicas	4. Indicadores emocionales	b) Rodillas	a) Manejo de turno	c) Ambos
b) Pre lógicas	5. Nivel de apego-rechazo	c) Caderas	b) Conciencia de la realidad	d) Ninguno
c) Lógicas-matemáticas	6. Identificación positiva o negativa	d) Cintura	c) Coherencia lineal	e) Hijos
d) Lógicas aritméticas	7. Alianza al trabajo	e) Espalda	d) Coherencia global	f) Abuelos
12. Ritmo de aprendizaje	8. Actitud durante la evaluación	f) Cuello	4. Semántico	g) Tíos
	9. Motivo de atención	6. Velocidad	a) Regionalismos	6. Límites
	10. Autoestima	7. Resistencia	b) Nivel cultural	a) No definidos
	11. Inteligencia	8. Fuerza	c) Nivel económico	b) Rígidos
		9. Coordinación		c) Laxos
		a) Gruesa		d) Inestables
		b) Fina		e) Contradictorios
		10. Ritmo		7. Ley del padre
				8. La identidad
				a) Con predominio en familia materna
				b) Con predominio en familia paterna
				c) Equilibrada
				9. Secretos de la familia

	<p>más desarrollada</p> <p>12. Competencia más desarrollada</p> <p>13. Estilo de aprendizaje</p>			<p>10. Manejo de la culpa</p> <p>11. Mitos</p> <p>12. Manejo de la ansiedad</p> <p>13. Etapa en que se encuentra la familia</p> <p>a) Identificación</p> <p>b) Desprendimiento</p> <p>c) Encuentro</p> <p>d) Familia con hijos pequeños</p> <p>e) Familia con hijos en edad preescolar</p> <p>f) Familia con hijos a nivel primaria</p> <p>g) Familia con adolescentes</p> <p>h) Familia con hijos adultos</p> <p>i) Nido vacío</p> <p>j) Reencuentro</p> <p>k) Vejez</p> <p>l) Ancianidad</p> <p>m) Muerte</p>
--	--	--	--	---

Anexo No. 19: La Entrevista psicológica a padres

1. Antecedentes heredofamiliares

Algún problema de: visión, audición, genético, aprendizaje y discapacidad

2. Antecedentes prenatales

- a) Deseado
- b) Esperado
- c) Aceptado
- d) Condiciones del embarazo
- e) Lugar que ocupa

3. Antecedentes perinatales

- a) Tiempo
- b) Tipo eutócico - distócico
- c) Complicaciones

4. Antecedentes postnatales

- a) Apgar
- b) Desarrollo motor
- c) Desarrollo de lenguaje
- d) Control de esfínteres
- e) Problemas que ha padecido
- f) Tipo de estudios
- g) Tratamientos
- h) Resultados alcanzados

5. Antecedentes de socialización

- a) Con quien juega
- b) Mayores o menores a él
- c) Niñas-niños

6. Antecedentes escolares

- a) Se acudió a guardería
- b) Edad de ingreso a preescolar
- c) Edad de ingreso a primaria
- d) Qué decían y qué dicen sus maestros
- e) Tipos de escuelas
- f) Dificultades y logros
- g) Tipo de relación con maestros y compañeros
- h) Intereses hacia la escuela
- i) Actividades que realiza

7. Antecedentes de atención

8. Motivo de atención

9. Edad de detección del problema

10. Quién lo detectó

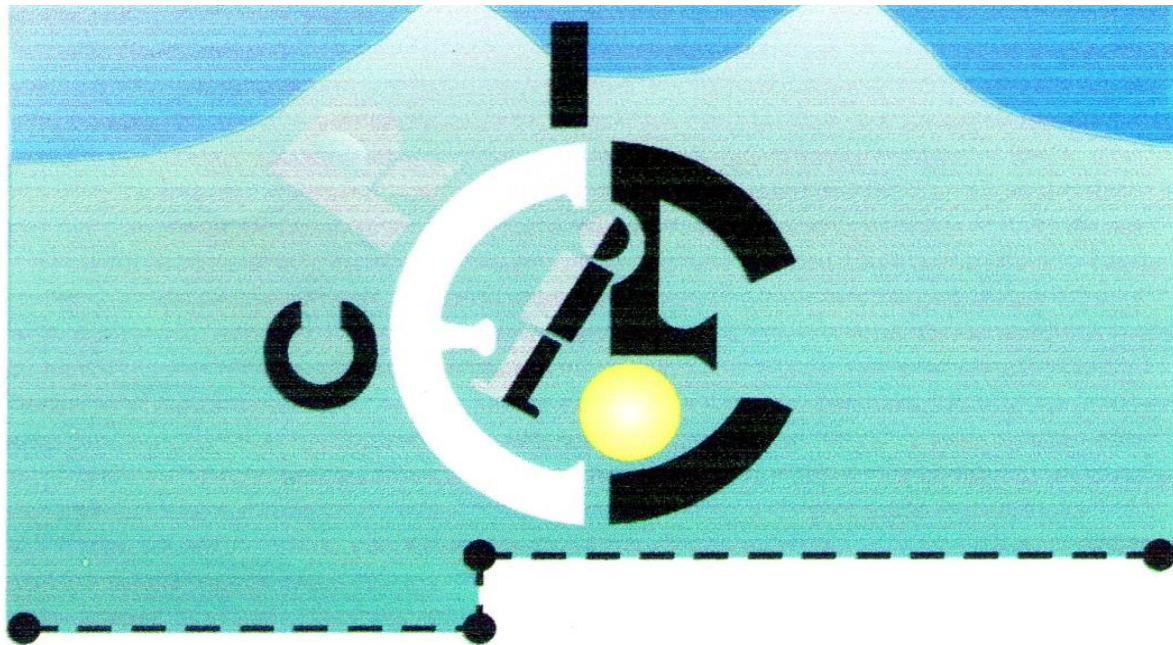
11. Edad de atención

Anexo No. 20: La Técnica de observación

1. Dificultades y logros
2. Fortalezas y debilidades
3. Relación con docentes y compañeros
4. Intereses en las actividades
5. Grado de creatividad
6. Gusto por la escuela
7. Actitud ante las actividades
8. Calidad de los trabajos
9. Condiciones físicas ambientales
10. Ubicación en el aula
11. Cómo trabaja
 - a) Individual
 - b) Pareja
 - c) Equipo
 - d) Grupo
12. Cuando se siente más cómodo
13. Estrategias que usa para resolver tareas

Anexo 21: Portada e introducción de Folleto de Psicomotricidad

LA PSICOMOTRICIDAD APLICADA AL APRENDIZAJE



CRIE
VALLE DE TOLUCA

Folleto No. 1: creación Andrés Joaquín Jiménez Ramírez, Nov. 2005

“La psicomotricidad aplicada al aprendizaje”

En este trabajo se pretende rescatar y enfatizar la importancia que tiene la psicomotricidad para mejorar o incrementar los procesos de desarrollo cognitivo, afectivo emocional, lógico matemático y lingüístico, en los menores que presentan dificultades en su desarrollo psicomotor, discapacidad transitoria o permanente en el área neuromotora y alteraciones en percepción, coordinación neuromotora, atención y memoria, lo cual afecta en forma directa a los aprendizajes de aula, escuela y comunidad.

El propósito general es mejorar la postura, el equilibrio estático y dinámico, la lateralidad, la identificación de esquema corporal, la ubicación en persona, tiempo y espacio, la coordinación motora gruesa y fina, la percepción visual, auditiva y táctil, así como las capacidades de velocidad, resistencia, fuerza y ritmo; los cuales pueden ser trabajados a través de estos ejercicios psicomotores elegidos en un orden progresivo de complejidad y maduración para ser trabajados en casa, escuela regular, unidad de servicios de apoyo a la escuela regular, centro de atención múltiple y unidades de rehabilitación e integración social, con todos los menores que presentan alteraciones en ésta área.

Anexo 22: Portada y resumen de Área de Lenguaje

LA IMPORTANCIA DEL LENGUAJE EN EL APRENDIZAJE



Folleto No. 2: creación Andrés Joaquín Jiménez Ramírez, Nov. 2005

LA IMPORTANCIA DEL LENGUAJE EN EL APRENDIZAJE

El presente trabajo pretende agilizar el proceso de habilitación y rehabilitación de los niños que presentan alteraciones en su competencia comunicativa lingüística, independientemente de las causas que generan estas, entre las que se consideran principalmente los retrasos en el desarrollo psicomotor, los daños cerebrales ocurridos antes, durante y después del nacimiento; así como los problemas auditivos hereditarios, congénitos y adquiridos en los primeros años de vida.

Para lograr el propósito se contempla el estudio de la cavidad oral con sus etapas y procesos de maduración, desarrollo, crecimiento y su estructura, por la importancia que tienen tanto para la alimentación, como para la percepción del lenguaje, también se considera la respiración, el soplo, la succión, los movimientos orofaciales, los sonidos corporales, las sub habilidades del lenguaje, onomatopeyas, vocales, diptongos, triptongos, sílabas, palabras frases, palabras cortas, palabras compuestas, sílabas inversas, sílabas trabadas, sílabas mixtas, significado de palabras y las estrategias para incrementar la competencia comunicativa – lingüística, y los aspectos más importantes para trabajar en la casa, la escuela regular, unidades de servicio de apoyo y centros de atención múltiple, así como unidades de rehabilitación e integración social, con todos aquellos menores que presentan alteraciones en esta área. Así como también contemplar el aspecto social que implica el lenguaje, histórico y antropológico para que el menor llegue a entender la palabra hablada y la haga suya para manifestar, necesidades, acuerdos, desacuerdos, conocimientos y opiniones personales de pareja, equipo, grupo e institución.

Siendo todo esto el interés y propósito del Centro de Recursos e Información (CRIE), para la integración educativa contemplar al individuo en forma integral y completa como persona, trabajando conjuntamente entre padres, docentes, equipo de apoyo, directores, compañeros de grupo y autoridades.

Anexo 23: Portada y resumen de Folleto de la Postura (Pies):

LA IMPORTANCIA DE LOS PIES EN LA POSTURA, LA SALUD Y EL APRENDIZAJE



CRIE
VALLE DE TOLUCA

Folleto No. 3: creación Andrés Joaquín Jiménez Ramírez, Nov. 2005

LA IMPORTANCIA DE LOS PIES EN LA POSTURA, LA SALUD Y EL APRENDIZAJE

La práctica psicomotriz, debe ser atendida como un proceso de ayuda que acompaña al niño (a), en su propio itinerario madurativo que desde la expresividad motriz y el movimiento, hasta el acceso a la capacidad descentración. En este proceso con atendidos los aspectos primordiales que forman parte de la globalización en la se hallan inmersos los niños y niñas en esta etapa, tales como la afectividad y el conocimiento, aspectos que irán evolucionando de la globalidad a la diferenciación, de la dependencia a la autonomía y de la impulsividad a la reflexión.

En consecuencia, un proyecto educativo coherente basado en los principios citados estará favoreciendo un entorno preventivo, ya que concibe al niño (a), como un ser único, con una expresividad propia, ofreciéndole la posibilidad de existir como sujeto diferente, portador de su historia personal y de unas competencias determinadas. En definitiva, estamos hablando de un proyecto de ayuda individualizado para cada alumno (a), que implica acompañarlo a realizar su propio recorrido, partiendo de sus recursos y potencialidades.

El presente trabajo pretende rescatar la importancia que tienen los pies para la detección de alteraciones en el sistema nervioso central o alguna parte del cuerpo porque en ellos tenemos representado todo el cuerpo.

Esto con el propósito de evitar y/o disminuir retraso en el desarrollo psicomotor así como discapacidad transitoria o permanente en el área motora, disminución en la competencia kinestésica principalmente en fuerza, velocidad, resistencia, elasticidad y ritmo, alterando sus habilidades deportivas.

También para prevenir y atender alteraciones posturales de rodillas, caderas, columna, región lumbar, dorsal y cervical, que ocasionan secundariamente problemas estomacales, intestinales, vejiga y pulmones, lo cual a su vez puede provocar migrañas y disminución de la calidad de la salud, al presentar dolencias y necesidades de

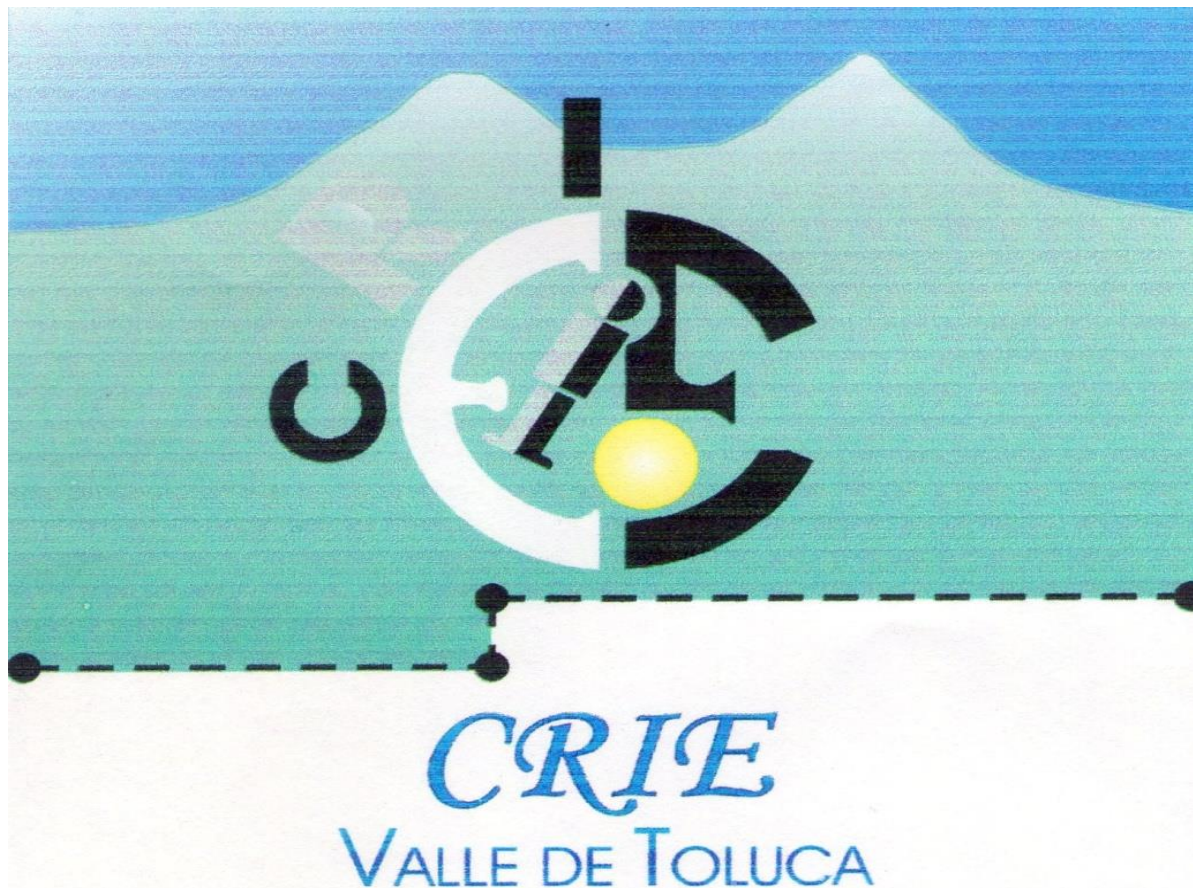
consultas médicas, medicamentos continuos y costosos, plantillas, zapatos ortopédicos, aparatos específicos y cirugías.

Además todo lo anterior puede afectar en forma directa o indirecta en su competencia afectivo – emocional por las alteraciones en su imagen corporal, autoconcepto y autoestima, así como en la convivencia social y para desarrollarse en una sociedad, repercutiendo en su área lógico - matemática y valores.

Provocar tensión muscular y cansancio por mayor gasto de energía pudiendo generar enfermedades somáticas y degenerativas.

Anexo 25: Portada y resumen de Folleto de la Percepción:

LA IMPORTANCIA DE LA PERCEPCIÓN VISUAL EN EL APRENDIZAJE



Folleto No. 5: creación Andrés Joaquín Jiménez Ramírez, Nov. 2005

La importancia de la Percepción visual en el aprendizaje

La percepción: proceso por medio del cual el sujeto denomina al objeto y recorta la realidad y le da sentido (significado) es lo que se adquiere a través de los estímulos externos y a su vez está relacionada con los órganos de los sentidos, se aprende como proceso. Es reconocer, discriminar e interpretar estímulos visuales o auditivos asociados a experiencias anteriores. Aprendizaje es el cúmulo de conocimientos y experiencias que originan un cambio de conducta, en el proceso todo está integrado.

Etapas de la percepción visual:

- | | | |
|--|---|-----------------|
| a) Percepción de variaciones luminosas. | } | Bidimensionales |
| b) Percepción del movimiento. | | |
| c) Percepción espacial o en profundidad. | } | Tridimensional |
| d) Visión del color. | | |

Método de análisis perceptual:

- a) Sincrónico: Se lleva a cabo en el tiempo presente relación sujeto – objeto.
- b) Diacrónico: Se lleva a cabo en tiempo, conducta.

New Look factores de expectación que intervienen:

- a) Factores estructurales; las características del objeto percibido.
- b) Factores de significación; que corresponden al contexto, el valor que para un sujeto tiene un objeto.

Determinantes de la Percepción:

- a) Autóctonos; lo determinan las bases fisiológicas sistema nervioso central, DNA y RNA.
- b) Conductuales; aprendizaje, motivos, determinantes no cognitivos de la percepción.

La percepción en base a si misma pone en juego mecanismos de defensa:

- a) Perceptual; percibe aquello que no lo molesta, que no le afecta.

b) Sensibilización afectiva; que unas cosas las percibimos mejor que otras de acuerdo a la motivación.

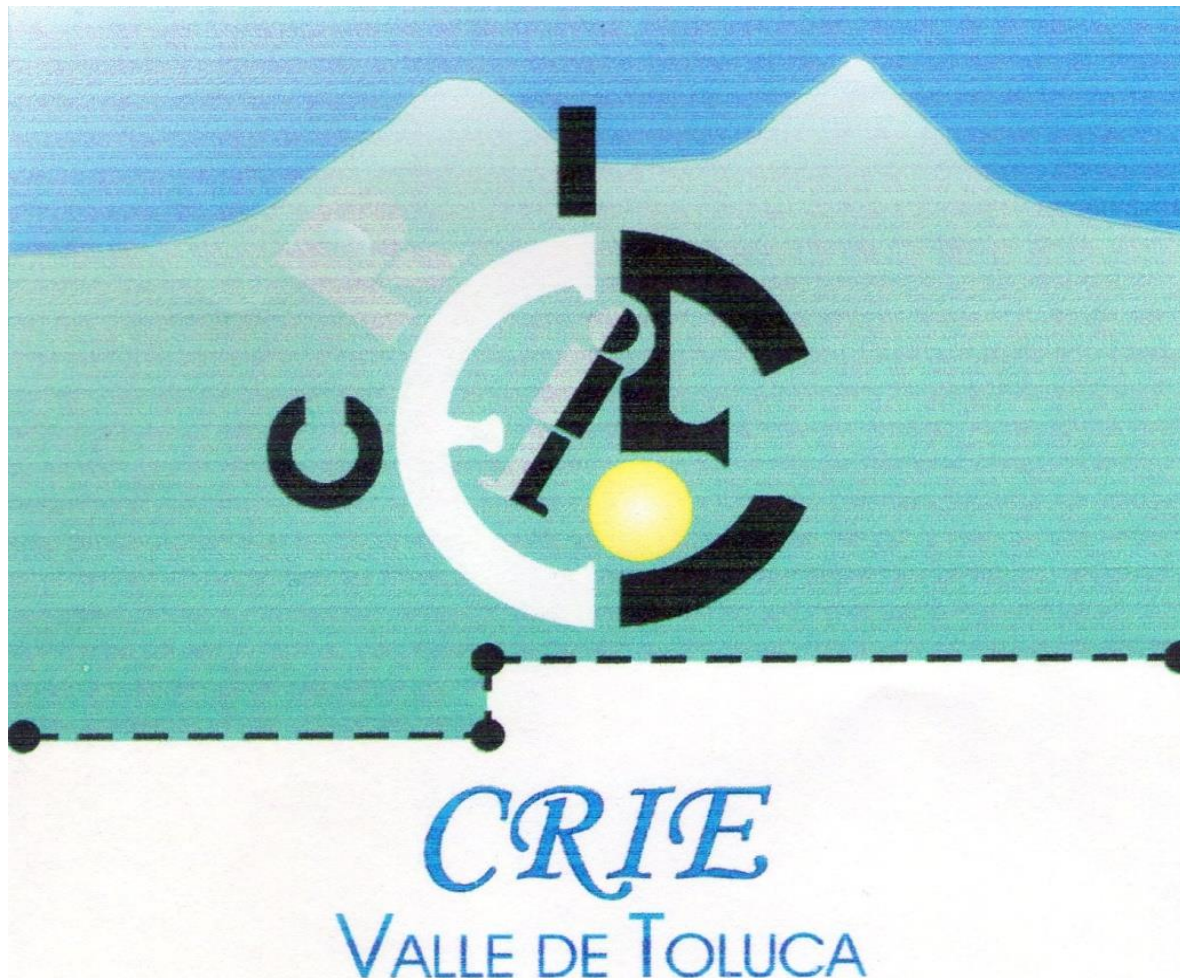
c) Resonancia Volitiva; cada quien escucha lo quiere escuchar.

Áreas de valoración perceptual:

- a) Coordinación motora de ojos: dibujar una raya entre dos rayas paralelas, tipo banda.
- b) Discernimiento de figuras; diferenciar una figura en un fondo, figuras en intersección con otra, diferenciar figuras ocultas
- c) Constancia de formas; forma, color, tamaño, textura, brillo.
- d) Posición en el espacio; encontrar figuras que están colocadas en forma idéntica o encontrar la que está en sentido contrario a la mayoría, las inversiones son percibidas mejor que las rotaciones, bidimensional – tridimensional.
- e) Relaciones espaciales; que copie una línea horizontal o vertical mediante al unión de los puntos.

Anexo 26: Portada y resumen de Folleto del Desarrollo Psicomotor:

LA IMPORTANCIA DEL DESARROLLO PSICOMOTOR EN LA MADURACIÓN Y APRENDIZAJE GENERAL



Folleto No. 6: creación Andrés Joaquín Jiménez Ramírez, Nov. 2005

LA IMPORTANCIA DEL DESARROLLO PSICOMOTOR EN LA MADURACIÓN Y APRENDIZAJE GENERAL

El desarrollo psicomotor es de suma importancia a nivel filogenético y ontogenético, desde el periodo intrauterino y en el nacimiento físico se manifiesta en todo su esplendor por medio del movimiento, los reflejos, el tono muscular, la respiración, la alimentación, la excreción de desechos, el llanto, el sueño, etc.

Esta maduración neurológica se va dando en forma céfalo – caudal, es decir primeramente él debe realiza el control de cuello, posteriormente el rodamiento, el arrastre, la sedestación, el equilibrio en cuatro puntos, el gateo homologo y posteriormente el heterólogo; el equilibrio hincado; incorporación a través de sacar y apoyar un miembro inferior, la bipedestación, el equilibrio y el balanceo; la marcha con el apoyo de la madre, de los muebles u objetos; marcha independiente con la base de sustentación y apoyo de los miembros superiores adelante y a los lados, sin movimiento, con rigidez y en forma recta sin mirar ni voltear a los costados.

A la vez esa maduración también se va dando de proximal a distal, es decir el control voluntario del cuerpo inicia en el hombro posteriormente el codo, el antebrazo, la muñeca, la mano y los dedos; primeramente realizando una prehensión palmar, prehensión digital y una prehension de pinza fina con primero y segundo dedo o pulgar e índice.

Dentro de la estimulación en neurodesarrollo se ha clasificado todo lo anterior en cuatro etapas o niveles:

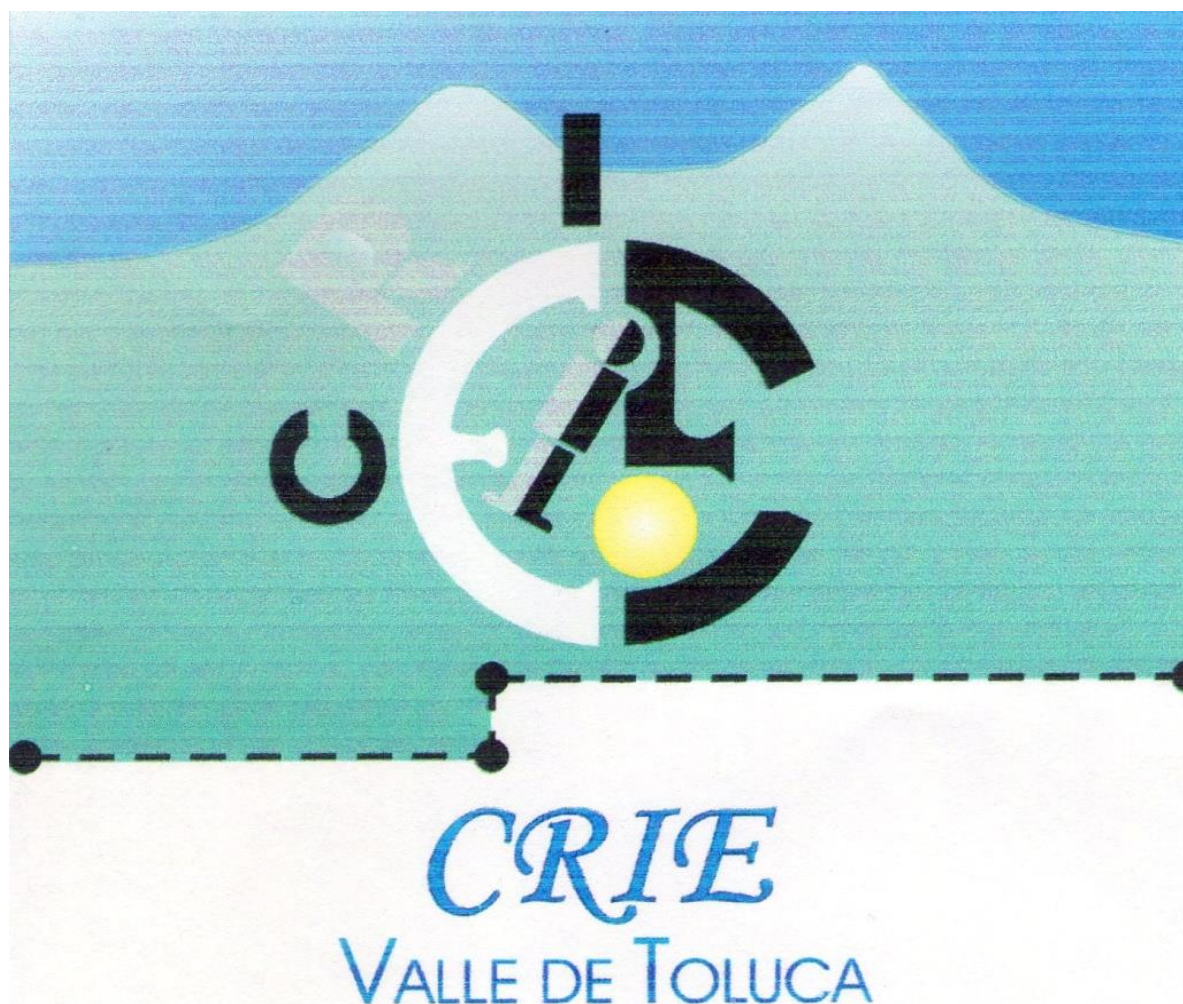
- a) Nivel medular; corresponde al control de cuello.
- b) Nivel de tallo cerebral; corresponde a la sedestación.
- c) Nivel de cerebro medio; corresponde al gateo.
- d) Nivel corteza cerebral; corresponde a la marcha.

Además se tiene que hablar de la regulación del tono muscular ya sea para disminuirlo o aumentarlo en forma voluntaria hasta llegar al eutono o tono adecuado.

Es necesario también considerar la disminución e inhibición de algunos reflejos la cual da paso a otro reflejos más elaborados e integrales o a funciones voluntarias de la cavidad oral miembros inferiores, miembros superiores y el tronco corporal, los cuales también van siendo a nivel medular, a nivel de tallo cerebral, cerebro medio y corteza.

Anexo 27: Portada y resumen del Folleto Afectivo Emocional:

LA IMPORTANCIA DEL DESARROLLO AFECTIVO EMOCIONAL EN LA MADURACION Y EL APRENDIZAJE



Folleto No. 7: creación Andrés Joaquín Jiménez Ramírez, Nov. 2005

CÓMO FORTALECER LA AUTOESTIMA



A) Anota algunas cualidades con las que te identificas:

B) Anota algunas cualidades que posees:



¡Ojo!

Solamente anota cosas buenas y positivas, ~~de las que te sientas orgulloso (a)~~



C) Las que te han mencionado las personas de tu alrededor.



¡Ojo!
Solamente anota cosas
buenas y positivas, de
las que te sientes
orgullosos (a)



GLOSARIO DE TÉRMINOS

- A.B.I.C.: Adaptative Behaviour Inventory for Children
- A.M.E.R.P.I.: Asociación Mexicana para el Estudio del Retardo y la Psicosis Infantil, A.C.
- A.M.P.I.A.: Asociación Mexicana para el Estudio de la Psicosis Infantil y el Autismo
- A.P.A.C.I.A.P.: Asociación pro Personas con Parálisis Cerebral
- A.T.P.: Asesor Técnico Pedagógico
- B.E.L.E.: Batería de Evaluación de la Lengua Española
- C.A.M.: Centro de Atención Múltiple
- C.A.S.: Unidades de Atención a Niños con Capacidades y Aptitudes Sobresalientes
- C.A.T.: Children Aperception Test
- C.A.T.S.: Capacitación para el Trabajo e integración Social
- C.I.E.: Centro de Investigación y Educación
- C.O.N.A.F.E.: Confederación Nacional del Fomento Educativo
- C.O.N.F.E.: Confederación Mexicana de Organizaciones en Favor de la Persona con Discapacidad Intelectual A.C.
- C.R.I.E.: Centro de Recursos e Información para la Integración Educativa
- D.C.: Daño Cerebral
- D.G.E.E.: Dirección General de Educación Especial
- D.I.: Discapacidad Intelectual
- DIF: Sistema para el desarrollo Integral de la Familia
- E.E.: Educación Especial
- E.N.E.F. IXTACALA: Facultad de Estudios Superiores Ixtacala
- E.N.L.A.C.E.: Prueba para la Evaluación Nacional de logros Académicos en Centros Escolares (primaria)
- E.R.: Escuela Regular
- I.N.C.: Instituto Nacional de Ciegos
- I.N.C.H.: Instituto Nacional de Comunicación Humana
- I.N.O.: Instituto Nacional de Ortopedia
- I.N.P.: Instituto Nacional de Pediatría
- I.N.R.: Instituto Nacional de Rehabilitación

INDEX FOR INCLUSION: Guía para la Evaluación y la Mejora de la Educación Inclusiva
K-ABC: Batería de Inteligencia secuencial, simultánea de Kaufman
N.E.E.: Necesidades Educativas Especiales
P.E.CA.FV.BA.: Prueba Experimental de las Capacidades psicofuncionales Básicas para el Aprendizaje Escolar
I.M.S.E.R.S.: Instituto de Migraciones y Servicio Social
P.I.S.A.: Programme for International student Assessment
S.E.I.E.M.: Servicios Educativos al Estado de México
S.O.M.P.A.: System of Multicultural and pluralistic Assessment
T.D.A.H.: Trastorno por déficit de Atención e hiperactividad
U.B.R.I.S.: Unidades Básicas de Rehabilitación e Integración Social
U.N.A.M.: Universidad Nacional Autónoma de México
U.N.E.S.C.O.: Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura
U.R.I.S.: Unidades de Rehabilitación e Integración Social
U.S.A.E.R.: Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular
W.I.S.C.R.M.: Escala de Inteligencia de Wechsler Revisión Mexicana